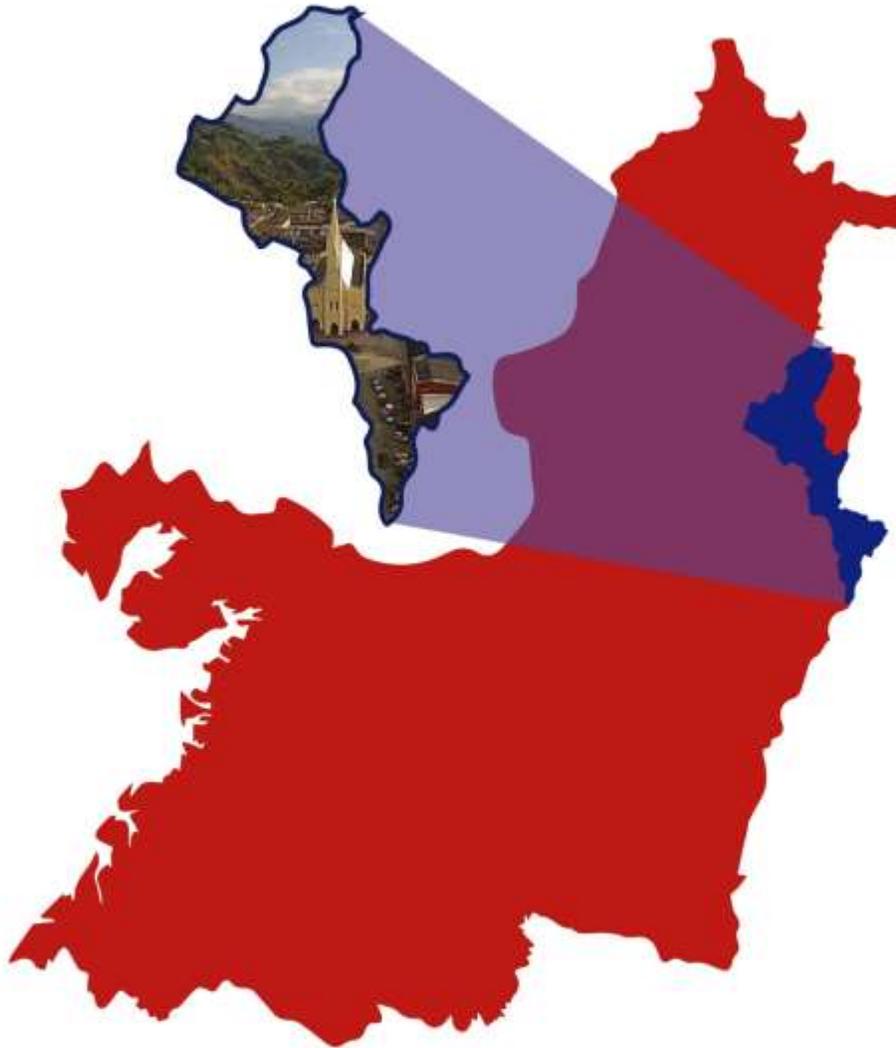




DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA



Sevilla

DICIEMBRE 2019



DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora

EDINSON TIGREROS HERRERA
Secretario de Educación

**ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
SEPULVEDA**
Subsecretaria de Calidad

ARLES OSORIO
Subsecretario de Cobertura

**DIEGO ANDRES RIVAS BARRIOS
HURTADO Q.**
Subsecretario Administrativo y Financiero
Planeación

CARLOS ALBERTO
Jefe Oficina Asesora de

LUIS EMILIO ESPINOSA P.
Director Técnico de Apoyo a la Gestión

Oficina Asesora de Planeación Educativa

Carlos Alberto Hurtado Quintero
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Equipo Coordinador de Investigación

José Luis Argote Vega
Profesional Especializado

Gonzalo Atehortúa Marmolejo
Profesional Universitario





Contrato No. 1.210.30-59.8 -5973 del 31 de Julio de 2019

Universidad del Valle
Rector
Edgar Varela Barrios. Ph.D

Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento
Director
Leonardo Solarte Pazos. Ph.D.

Asesor
Florencio Candelo Estacio. Mg.

Profesionales e investigadores

Luz Stella Gómez Zuluaga
Jakgler Silva Garzón
Alexis Moreno Martínez
Andrea Martínez Gómez

Luis Carlos Granja Escobar
Harold Viáfara Sandoval
Abrahan Reyes Andrade

Corrección de estilo y ortotipográfica
Juan Sebastián Márquez Díaz

Diseño gráfico y diagramación
Mauricio Payán Díaz

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	3
2. COBERTURA	4
2.1. MATRÍCULA.....	5
2.2. COBERTURA EDUCATIVA	14
2.2.1. COBERTURA BRUTA	15
2.2.2. COBERTURA NETA.....	17
3. CALIDAD.....	20
3.1. RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2017.....	22
3.1.1. PRUEBA SABER 3° 2016-2017	23
3.1.2. PRUEBA SABER 5° 2016-2017	24
3.1.3. PRUEBAS SABER 9° 2016-2017	25
3.2. RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017	26
3.2.1. PRUEBA SABER 3° 2017.....	26
3.2.2. PRUEBAS SABER 5° 2017	32
3.2.3. PRUEBA SABER 9° 2017	39
3.2.4. PRUEBA SABER 11°	45
3.3. PROGRESO DE PRUEBAS SABER.....	49
3.3.1. PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2018.....	50
3.3.2. PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2018.....	51
3.3.3. PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2018.....	53
4. EFICIENCIA EDUCATIVA	55
4.1. APROBACIÓN.....	57
4.2. REPROBACIÓN	57
4.3. DESERTORES.....	58
4.4. REPITENTES	58
4.5. GRADUADOS	59
5. PERTINENCIA.....	61
5.1. INNOVACIÓN.....	61
5.2. BILINGÜISMO	63
5.3. INVESTIGACIÓN.....	65
5.4. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	67
5.5. RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO	71
6. EDUCACIÓN INICIAL.....	73
7. ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.....	74
7.1. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).....	74
7.2. TRANSPORTE ESCOLAR	76
7.3. KITS ESCOLARES	76
8. INCLUSIÓN.....	79
8.1. COMUNIDADES – ETNIA.....	79
8.2. NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)	83
8.3. CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES.....	87
8.4. EDUCACIÓN POR CICLOS.....	88

8.5. POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)	90
8.6. EDUCACIÓN RURAL	93
9. DOCENCIA.....	94
9.1. TIPO DE DOCENTE	95
9.2. DOCENTE POR GÉNERO	98
9.3. TIPO DE VINCULACIÓN	100
9.4. ESCALAFÓN.....	101
9.5. RANGO DE EDADES DOCENTES.....	103
9.6. FORMACIÓN DOCENTE.....	104
10. INFRAESTRUCTURA.....	106
10.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	107
10.2. LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	108
11. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN.....	109

LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Número de estudiantes matriculados por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.....	6
Gráfica 2. Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.....	6
Gráfica 3. Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial. Periodo 2016 – 2019.....	7
Gráfica 4. Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial.....	8
Gráfica 5. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (transición y básica primaria) Periodo 2016-2019.	9
Gráfica 6. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019.....	10
Gráfica 7. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019.....	10
Gráfica 8. Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019	11
Gráfica 9. Número de estudiantes matriculados por género, sector oficial.	12
Gráfica 10. Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.	13
Gráfica 11. Número de estudiantes matriculados por Especialidad, sector Oficial. Periodo 2016-2019.	14
Gráfica 12. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial.....	16
Gráfica 13. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.....	17
Gráfica 14. Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial.....	19
Gráfica 15. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.....	19
Gráfica 16. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Periodo 2016-2017	24

Gráfica 17. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Periodo 2016-2017	25
Gráfica 18. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017	26
Gráfica 19. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 para el año 2017	26
Gráfica 20. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector oficial y zona año 2017	27
Gráfica 21. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector no oficial año 2017	28
Gráfica 22. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca	28
Gráfica 23. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 para el año 2017	29
Gráfica 24. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector oficial y zona año 2017	30
Gráfica 25. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector no oficial año 2017	31
Gráfica 26. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca	31
Gráfica 27. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 para el año 2017	32
Gráfica 28. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector oficial y zona año 2017	33
Gráfica 29. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector no oficial año 2017	33
Gráfica 30. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca	34
Gráfica 31. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca	35
Gráfica 32. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 para el año 2017	36
Gráfica 33. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector oficial y zona año 2017	36
Gráfica 34. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector no oficial año 2017	37
Gráfica 35. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca	37
Gráfica 36. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca	38
Gráfica 37. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 para el año 2017	39
Gráfica 38. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector oficial y zona año 2017	39
Gráfica 39. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector no oficial año 2017	40
Gráfica 40. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca	41
Gráfica 41. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca	41
Gráfica 42. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 para el año 2017	42
Gráfica 43. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector oficial y zona año 2017	43
Gráfica 44. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector no oficial año 2017	43
Gráfica 45. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca	44
Gráfica 46. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca	45
Gráfica 47. Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la	

prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.	46
Gráfica 48. Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.	47
Gráfica 49. Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.....	48
Gráfica 50. Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.	49
Gráfica 51. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje para los años 2016-2017	50
Gráfica 52. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas para los años 2016-2017	51
Gráfica 53. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje para los años 2016-2017	51
Gráfica 54. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas para los años 2016-2017	52
Gráfica 55. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales para el año 2016	53
Gráfica 56. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje para los años 2016-2017	53
Gráfica 57. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas para los años 2016-2017	54
Gráfica 58. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales para el año 2016	55
Gráfica 59. Evolución del número estudiantes aprobados. Periodo 2016-2019.....	57
Gráfica 60. Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019.....	58
Gráfica 61. Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.....	59
Gráfica 62. Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.	60
Gráfica 63. Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.....	60
Gráfica 64. Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.	61
Gráfica 65. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2018	64
Gráfica 66. Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial	76
Gráfica 67. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial	78
Gráfica 68. Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial.....	78
Gráfica 69. Evolución de la matrícula de población por etnia. Periodo 2016-2019.....	82
Gráfica 70. Evolución de la matrícula de población por etnia. Periodo 2016-2019.....	83
Gráfica 71. Población con necesidades educativas especiales según capacidades excepcionales. Periodo 2016-2019 (parte 1).....	85
Gráfica 72. Población con necesidades educativas especiales según capacidades excepcionales. Periodo 2016-2019 (parte 2).....	86
Gráfica 73. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales. Periodo 2016-2019.....	88
Gráfica 74. Matrícula de población por ciclos educativos. Periodo 2016-2019.....	90
Gráfica 75. Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC). Periodo 2016-2019	92
Gráfica 76. Evolución de la matrícula de población rural y urbana. Periodo 2016-2019... 94	

Gráfica 77. Distribución de docentes por nivel en municipio	97
Gráfica 78. Distribución de docente por tipo en municipio.....	98
Gráfica 79. Distribución docente por género en municipio	99
Gráfica 80. Distribución porcentual docente por género en municipio.....	99
Gráfica 81. Distribución de docentes según tipo de vinculación en municipio	101
Gráfica 82. Distribución de docentes según Escalafón en Municipio.....	103
Gráfica 83. Formación en posgrado de docentes en municipio.....	105
Gráfica 84. Sedes educativas por sector en municipio.....	107
Gráfica 85. Sedes educativas oficiales por zona en municipio	108
Gráfica 86. Porcentaje de predios año 2019 según estado actual en municipio.....	109

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la población según ciclo de vida. Periodo 2016-2019	3
Tabla 2. Distribución de la población según género. Periodo 2016-2019.....	4
Tabla 3. Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019.....	5
Tabla 4. Matrícula Neta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019.....	7
Tabla 5. Número de estudiantes matriculados por grado, sector oficial.	8
Tabla 6. Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019. 11	
Tabla 7. Número y porcentaje de estudiantes matriculados en Sevilla por género, sector oficial. Periodo 2016-2019	12
Tabla 8. Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.	12
Tabla 9. Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial.....	14
Tabla 10. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.	16
Tabla 11. Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial.	18
Tabla 12. Rangos de puntaje pruebas Saber grados 3,5 y 9.....	22
Tabla 13. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo Sevilla con ETC. Periodo 2016-2017	23
Tabla 14. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo Sevilla con ETC. Periodo 2016-2018	24
Tabla 15. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo Sevilla con ETC. Periodo 2016-2018	25
Tabla 16. Evolución del número de estudiantes aprobados y la Tasa de Aprobación Estudiantil. Periodo 2016 -2019	57
Tabla 17. Evolución del número de estudiantes reprobados y la Tasa de Reprobación Estudiantil. Periodo 2016 -2019.	57
Tabla 18. Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción Estudiantil. Periodo 2016 -2019.Periodo 2016 -2019.....	58
Tabla 19. Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la Tasa de Repitencia Estudiantil. Periodo 2016 -2019.	58
Tabla 20. Evolución del Número de Estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019	59
Tabla 21. Tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019	60
Tabla 22. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”, 2018	62
Tabla 23. Distribución de “Puntos Vive Digital” del municipio.....	63
Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada en Municipio	63

Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2018	64
Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación. Periodo 2016-2019.....	65
Tabla 27. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019.....	66
Tabla 28. Instituciones educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación.....	66
Tabla 29. Formadores modalidad In Situ	66
Tabla 30. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019	70
Tabla 31. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019.....	70
Tabla 32. Población en edad de 0 a 5 años. Periodo 2016-2019.....	73
Tabla 33. Matrícula para pre-escolar en el sector oficial. Periodo 2016-2019	74
Tabla 34. Estudiantes beneficiados por el PAE en el sector oficial. Periodo 2016-2019 ..	75
Tabla 35. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial. Periodo 2016-2019	75
Tabla 36. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial...	77
Tabla 37. Porcentaje de estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial	77
Tabla 38. Evolución de la matrícula de población según etnia. Periodo 2016-2019.....	81
Tabla 39. Evolución de la matrícula de población según caracterización de grupo indígena. Periodo 2016-2019.....	82
Tabla 40. Evolución de la matrícula de población con necesidades educativas especiales (NEE) según tipo de discapacidad. Periodo 2016-2019.....	84
Tabla 41. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales. Periodo 2016-2019.....	87
Tabla 42. Evolución de la matrícula educación por ciclos. Periodo 2016-2019	89
Tabla 43. Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC). Periodo 2016-2019	91
Tabla 44. Evolución de la matrícula de población rural y urbana. Periodo 2016-2019.....	93
Tabla 45. Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo en municipio	96
Tabla 46. Distribución de la planta docente según tipo de docente y género en municipio	98
Tabla 47. Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación en municipio	100
Tabla 48. Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón en municipio	102
Tabla 49. Distribución de la planta docente según edad 2019 en municipio	103
Tabla 50. Distribución de la planta docente según formación en Municipio.....	105
Tabla 51. Instituciones educativas oficiales en municipio.....	107
Tabla 52. Sedes educativas oficiales en municipio	107
Tabla 53. Sedes por sector en municipio	107
Tabla 54. Sedes Educativas por zona en municipio.....	108
Tabla 55. Distribución de predios según estado actual en municipio	109
Tabla 56 Valoración por nivel de importancia	110
Tabla 57 Líneas de acción ordenadas por su valoración e impacto: SUB-REGIÓN CENTRO	110

INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Valle de Cauca, por medio de la Secretaría de Educación Departamental, en el marco del mandato Constitucional de la Educación y de la ley 115 de 1994 -Ley General de la Educación que especifica toda la normatividad para la regulación del Servicio Público de Educación en Colombia-, ha impulsado la construcción del presente diagnóstico y análisis estratégico del sector educativo en lo referente a la Entidad Territorial Certificada del Valle del Cauca (ETC)¹.

El presente documento analiza y realiza un diagnóstico que contiene el tratamiento de indicadores clásicos de la educación en Colombia: cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, comunidades, docencia e infraestructura, entre otros. Lo anterior, resulta clave para garantizar que la Secretaría de Educación Departamental adelante la gestión educativa de forma más efectiva y eficiente con los recursos destinados para ello.

La prestación del servicio educativo en los municipios no certificados (MNC)², está relacionada con el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: “El Valle está en vos”. El sector educativo requiere un diagnóstico como fundamento del proceso de planificación para avanzar en un reconocimiento de la situación actual y vislumbrar posibles escenarios para el desarrollo de la educación en el Departamento del Valle del Cauca en el siguiente periodo de gobierno. Por la razón anterior, y para la construcción del presente documento, se contó con la participación de actores de la comunidad educativa, instituciones de los diferentes municipios, estudiantes, docentes, padres de familia y directivos.

La Secretaria de Educación Departamental y sus diferentes grupos de apoyo se fortalecen en su intención de concretar las estrategias que permitan facilitar herramientas para definir las políticas locales de educación en los MNC, como una garantía participativa en la apuesta de desarrollo departamental.

El diagnóstico constituye para el municipio una mirada prospectiva del sector que le permite identificar los principales problemas y desafíos que puedan ser tratados dentro de la formulación y aplicación del plan de desarrollo de cada MNC. Por tal motivo, se presenta una exposición de los principales avances y líneas de acción, en torno a los indicadores señalados, y su referencia a otros aspectos de desarrollo social aplicables a cualquier localidad.

A partir de la Constitución de 1991 se planteó la descentralización con toda la fuerza conceptual, teórica y operativa como un instrumento de modernización del Estado y como un mecanismo de racionalización, eficiencia y eficacia de la gestión estatal. Posteriormente, mediante la Ley 115 se promovió la descentralización pedagógica y curricular al fortalecer el desarrollo de la autonomía escolar y la relación de la institución con el municipio y la comunidad. En estos términos se identifica la gran estrategia de

¹ En Colombia se conoce como Entidad Territorial Certificada a los departamentos, distritos, y municipios que han sido facultados para administrar los recursos para administrar la educación. En el caso del Valle del Cauca la gobernación la encargada de Administrar los recursos de 34 municipios.

² El departamento del Valle del Cauca como Entidad Territorial Certificada, al corte de la vigencia 2019 tiene 34 municipios no certificados: Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Dagua, el Águila, El Cairo, el Cerrito, el Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, La Cumbre, la Unión, la Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrio, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, toro, Trujillo, Ulloa, Versailles, Vijes, Yotoco y por último Zarzal.

descentralización como la redefinición del papel del Estado, consolidando en un mismo proceso la gestión territorial y educativa. Según Medina et al. (2014) “es necesario un Estado que muestre probidad administrativa y eficacia en el uso de los recursos a fin de garantizar la confianza de la sociedad en la gestión pública”³.

El desarrollo de la institucionalidad social en Colombia ha tenido un avance notable desde la aplicación de la nueva constitución, tanto en lo normativo como en lo administrativo. Esto se ha utilizado como elemento desencadenador de los procesos de descentralización, sin embargo, paradójicamente, ha conllevado el desarrollo desigual de departamentos y municipios característico en el país. El avance en esta materia ha sido diferente en las regiones, los distritos y las ciudades; algunas entidades territoriales grandes presentan avances importantes en comparación con los municipios pequeños.

Los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal (GAGEM) y el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Indígena (GAGEI), se ratificaron mediante el Decreto 0364 del 7 de abril de 2018, con el fin de fortalecer educativamente los municipios no certificados. Lo anterior, tiene un carácter funcional y operativo entre la instancia departamental y municipal con el objetivo de ser el eje dinamizador de la construcción de la identidad educativa del departamento. La principal función de estos grupos es la de “apoyar a las administraciones municipales y a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales liderando procesos inherentes a su gestión, que potencien la prestación del servicio educativo de calidad, con eficiencia, eficacia y criterios de calidad”⁴.

El presente documento constituye el inicio de un esfuerzo colectivo para avanzar de manera permanente en el análisis de los indicadores educativos: matrícula, cobertura, calidad, eficiencia, pertinencia, primera infancia, inclusión, docencia, e infraestructura, a partir de datos y cifras de cada uno de los municipios que fueron suministrados por la Secretaría de Educación Departamental para el desarrollo de los cálculos y resultados aquí consignados.

La información contenida y el análisis desarrollado en el presente documento constituyen un aporte que se espera sea aprovechado como un insumo para las políticas educativas que se implementarán los próximos años en cada municipio del Valle perteneciente a la entidad territorial certificada.

Los análisis comparados en materia de los principales indicadores, el índice Sintético de Calidad Educativa, los comparativos entre MNC en las pruebas Saber 3, 5 y 9, los análisis de los niveles de desempeño de los MNC frente al Valle y Colombia, los resultados de talleres DOFA, entre otros elementos importantes, se encuentran en el documento de la ETC “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”.

El diagnóstico estratégico del sector educativo de cada municipio no certificado del Valle del Cauca presenta la siguiente estructura: 1) Aspectos socioeconómicos; 2) Cobertura; 3) Calidad; 4) Eficiencia educativa; 5) Pertinencia; 6) Educación inicial; 7) Estrategias de acceso y permanencia; 8) Inclusión; 9) Docencia; 10) Infraestructura; y 11) Líneas de

³ Medina Vásquez, J, Becerra, S; Castaño, S. (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G.2622-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

⁴ Decreto 0364 del 7 de abril de 2008 “Por medio del cual se ratifican como instancia organizativa de la Secretaría de Educación Departamental los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal y se dictan otras disposiciones.”

acción estratégicas por subregión.

1. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

El Municipio está ubicado en la región oriental del departamento del Valle del Cauca, en la cordillera central. Por el norte limita con municipio de Zarzal, La Victoria y el departamento de Quindío, por el sur con Tuluá y Guadalajara de Buga, por el Oriente con el municipio de Caicedonia y los departamentos de Quindío y Tolima, y por el occidente con Cartago. El área del Municipio se ha calculado en 639 km². La cabecera municipal está ubicada a 1.612 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 20°C. La distancia referencial con Cali, la capital del Valle del Cauca, es de 152 km.

De acuerdo con su actividad económica el municipio Sevilla⁵ generó un valor agregado de 556 mil millones de pesos en el año 2017, lo cual representa el 0,69% del producto interno bruto departamental. Este municipio se caracteriza por descomponerse sectorialmente de la siguiente forma: El sector agrícola o primario genera un aporte del 33,53%, el sector industrial o secundario tiene un aporte de 5,70% y el sector terciario o de servicios y comercio aporta un 60,76%. Cabe destacar que las principales actividades económicas desarrolladas en el municipio son el cultivo de banano y cítricos, servicios y comercio; siendo así un municipio que se caracteriza por concentrar su economía en la prestación de servicios y comercio.

El municipio cuenta con una población estimada de 44.028⁶ habitantes, según proyecciones de población para el año 2015 realizadas por el DANE. Lo que representa el 0.92% de la población total del Departamento del Valle. Su cabecera municipal concentra el 77,74% del total de su población (34.226) y el 22,26% restante son habitantes de zona rural (9.802).

La población joven corresponde, teniendo en cuenta la edad y las cifras presentadas, a 17.154 menores de 25 años que representan aproximadamente el 38,96% del total; seguido de 19.007 adultos entre los 25 y los 59 años, que representan el 43,17% del total; 13.411 habitantes hacen parte de la población son adultos mayores, que corresponden al 30,46% del total. De la población del municipio 8.942 habitantes del municipio, correspondientes al 20,31% se encuentran en el rango de edad escolar de 5-17 años. De acuerdo al sexo, se estima que el 50,24%, es decir 22.119 son mujeres y el 49,76%, es decir 21.909, son hombres.

Tabla 1. Distribución de la población según ciclo de vida. Periodo 2016-2019

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA	2016	2017	2018	2019
DE 0 A 4 AÑOS	3.614	3.565	3.516	3.468
5 AÑOS	718	708	699	693
DE 6 A 11 AÑOS	4.303	4.263	4.218	4.156
DE 12 A 15 AÑOS	2.848	2.815	2.782	2.742
DE 16 Y 17 AÑOS	1.401	1.358	1.342	1.351
MAYORES DE 17 AÑOS	31.991	31.881	31.754	31.618
TOTAL	44.875	44.590	44.311	44.028

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

⁵ Consultado en TerriData Sistema de estadísticas territoriales. Recuperado en: <https://terridata.dnp.gov.co/>

⁶ La población de Sevilla es de 36.827 personas según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Tabla 2. Distribución de la población según género. Periodo 2016-2019

SEXO	2016	2017	2018	2019
MASCULINO	22.383	22.223	22.071	21.909
FEMENINO	22.492	22.367	22.240	22.119
TOTAL	44.875	44.590	44.311	44.028

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

2. COBERTURA

Para comprender la matrícula y la cobertura educativa, es necesario considerar las fuentes de información e indicadores que soportan los datos y cifras para los respectivos cálculos de cobertura; los factores propios de los contextos que complementan este diagnóstico. En ese sentido, como fuentes de información, se utilizaron sistema integrado de matrícula (SIMAT), junto con los cálculos de proyección de población en su versión 2005, disponible en el Departamento Nacional de Estadística (DANE); mientras que los factores del contexto, fueron el producto de un ejercicio participativo e incluyente con la comunidad educativa (actores como los GAGEM, los rectores, docentes, coordinadores, padres y madres de familia, estudiantes y demás actores claves) para contar con las impresiones que, desde el campo de los contextos educativos, se diera el contraste con los cifras y datos de los sistemas de información.

De acuerdo con los resultados en los indicadores de matrícula, cobertura bruta y neta; para efectos del análisis y comprensión, se han definido las siguientes consideraciones para caracterizar los comportamientos durante el periodo de análisis:

- **Crecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso es importante precisar los factores que posibilitaron este comportamiento con el objetivo de fortalecerlos no coyunturalmente, sino en términos de procesos.
- **Crecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir, un crecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. En este caso, si bien al final del periodo se obtiene un mejor resultado que al inicio del mismo, se precisa acciones de monitoreo para entender las fluctuaciones en estos indicadores.
- **Decrecimiento discontinuo:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de las matrículas y de la cobertura en el último año con relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso demanda acciones de monitoreo inmediatas para entender las fluctuaciones en estos indicadores.

- **Decrecimiento:** Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, tasa de cobertura bruta y neta del municipio se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Este capítulo en particular abarca los temas de matrícula, cobertura bruta y cobertura neta del Municipio de Sevilla del departamento del Valle del Cauca en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019

2.1. MATRÍCULA⁷

El abordaje realizado a la matrícula en los municipios no certificados del Valle del Cauca para el periodo comprendido desde el 2016 al 2019, implicó considerar los siguientes aspectos: 1. Número estudiantes matriculados (tanto matrícula bruta como neta); 2. Edad; 3. Género (masculino y femenino); 4. Niveles; 5. Grados; 6. Metodologías; 7. Ciclos; 8. Zona (rural y urbana); 9. Sector (oficial y no oficial); y 10. Jornadas de educación. También se tuvo en consideración la distribución de las zonas geográficas según las subregiones Norte, Centro y Sur del departamento del Valle del Cauca, según lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, en donde se encuentran los 34 municipios no certificados.

En el caso de Sevilla que es un municipio no certificado de la zona Centro del departamento del Valle del Cauca que se caracteriza por ser la "Capital Cafetera de Colombia", "Balcón del Valle del Cauca", y "Capital de la Cultura y la Inteligencia del Valle del Cauca", se presentan una serie de factores muy particulares que influyen en los números de estudiantes matriculados y cobertura bruta y neta como se puede evidenciar en este diagnóstico municipal.

Tabla 3. Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial. Período 2016-2019.

NIVELES		MATRÍCULA BRUTA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	380	415	416	354
BÁSICA	PRIMARIA	2865	2539	2342	2221
	SECUNDARIA	2231	2316	2260	2201
MEDIA		679	580	642	662
SUBTOTAL		6155	5850	5660	5438
CICLOS ADULTOS		774	763	806	671
TOTAL MATRÍCULA		6929	6613	6466	6109
MATRÍCULA VALLE ETC		156638	155298	152790	150945

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

⁷ Entiéndase como matrícula todo acto de formalización de un estudiante al servicio educativo para poder desarrollar un nivel educativo. Matrícula bruta comprende a todos los estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo. Matrícula neta comprende solo aquellos estudiantes que se encuentran matriculados en un nivel educativo que cumplen con el rango de edad definido para dicho nivel educativo: transición (5 años), primaria (de 6 a 10 años), secundaria (de 11 a 14 años), media (de 15 a 16 años).

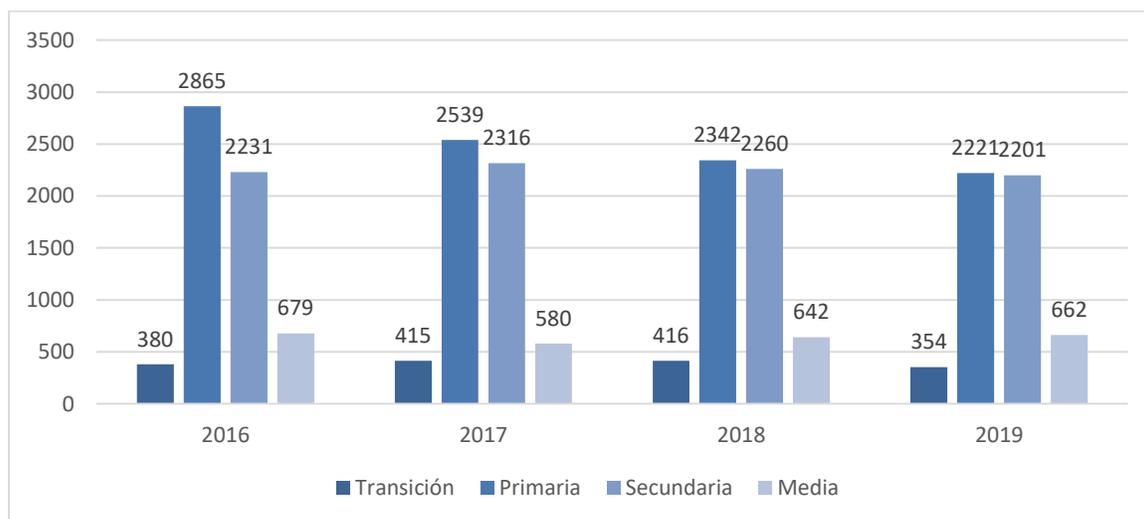
Gráfica 1. Número de estudiantes matriculados por sector (oficial), total educación regular y educación por ciclos. Periodo 2016 - 2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula bruta total del municipio presentó un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -820 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

Gráfica 2. Matrícula bruta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.

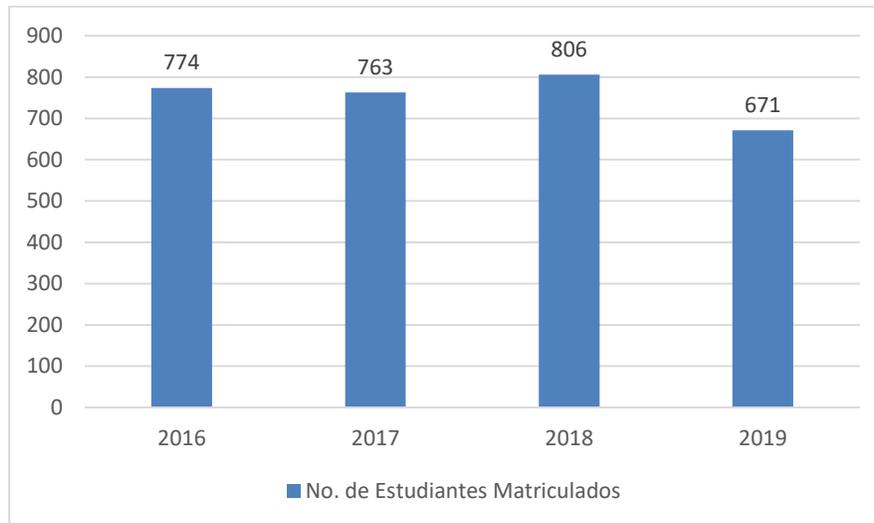


Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

El análisis de la matrícula bruta para cada uno de los niveles permite observar que el nivel educativo de primaria, periodo comprendido entre el 2016 y 2019, presentó un decrecimiento, lo cual conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. Mientras los niveles educativos de transición, secundaria y media presentaron un decrecimiento

discontinuo, por tanto debe de ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfica 3. Número de estudiantes matriculados por ciclos para adultos, sector oficial.
Periodo 2016 – 2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula por ciclo para adultos ha presentado un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -103 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

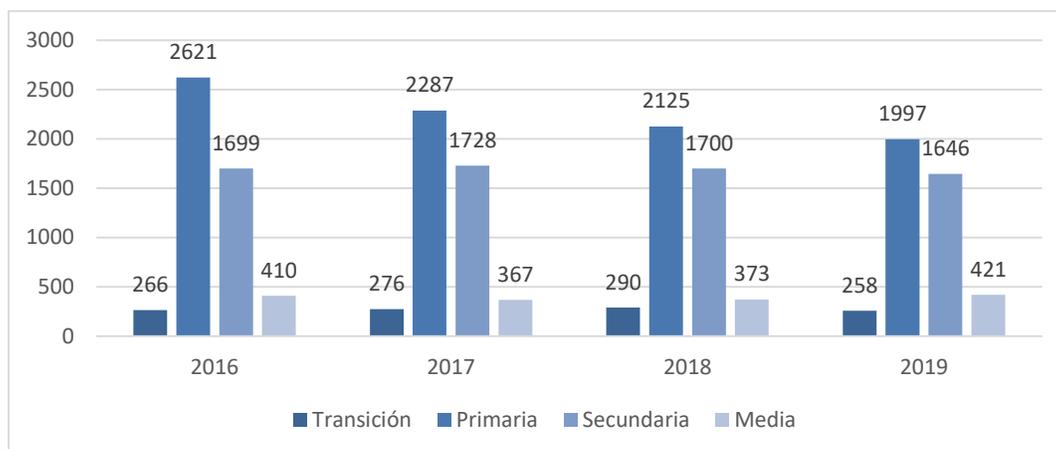
Tabla 4. Matrícula Neta de los estudiantes registrados por nivel en el sector oficial.
Periodo 2016-2019.

NIVELES		MATRÍCULA NETA			
		2016	2017	2018	2019
		Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
PREESCOLAR	TRANSICIÓN	266	276	290	258
BÁSICA	PRIMARIA	2621	2287	2125	1997
	SECUNDARIA	1699	1728	1700	1646
MEDIA		410	367	373	421
TOTAL MATRÍCULA		4996	4658	4488	4322

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula neta total del municipio presentó un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -674 matriculados, siendo menor la matrícula del último año en relación al 2016.

Gráfica 4. Matrícula neta de los estudiantes registrados por nivel educativo en educación regular (transición, básica primaria, básica media y secundaria), sector oficial. Periodo 2016 – 2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula neta por cada uno de los niveles se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el nivel educativo de la primaria se debe estar alerta dado el decrecimiento, que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto los niveles educativos de transición y secundaria presentaron un decrecimiento discontinuo, mientras que el nivel medio tuvo un crecimiento discontinuo, por lo que deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

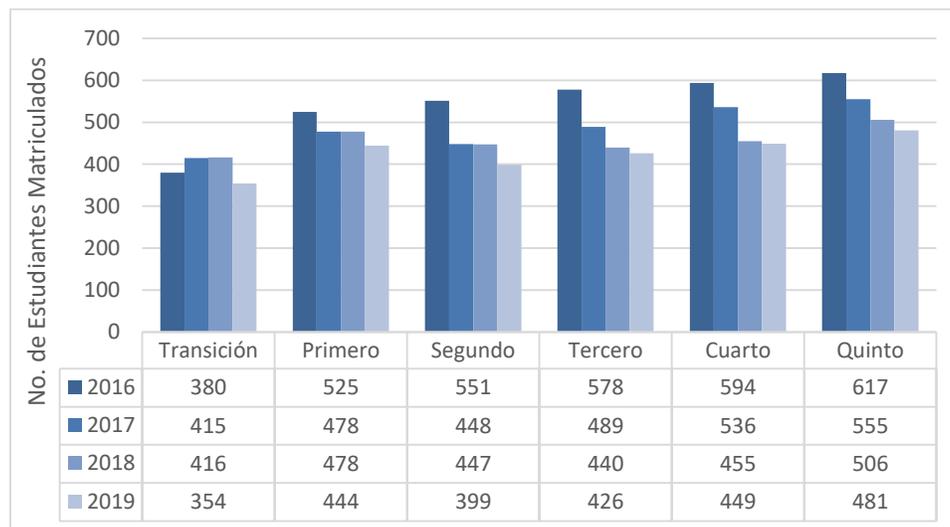
Tabla 5. Número de estudiantes matriculados por grado, sector oficial. Periodo 2016 - 2019.

GRADO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Transición	380	415	416	354	1.565
Primero	525	478	478	444	1.925
Segundo	551	448	447	399	1.845
Tercero	578	489	440	426	1.933
Cuarto	594	536	455	449	2.034
Quinto	617	555	506	481	2.159
Sexto	715	743	713	649	2.820
Séptimo	614	640	590	592	2.436
Octavo	536	516	546	479	2.077
Noveno	366	417	411	481	1.675
Décimo	344	307	370	360	1.381
Once	335	273	272	302	1.182
C1	70	0	0	0	70
C2	44	94	78	62	278
C3	148	175	208	178	709

GRADO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
C4	175	200	220	248	843
C5	177	187	195	183	742
C6	160	107	105	0	372
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	0	33	16	22	71
TOTAL	6.929	6.613	6.466	6.109	26.117

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

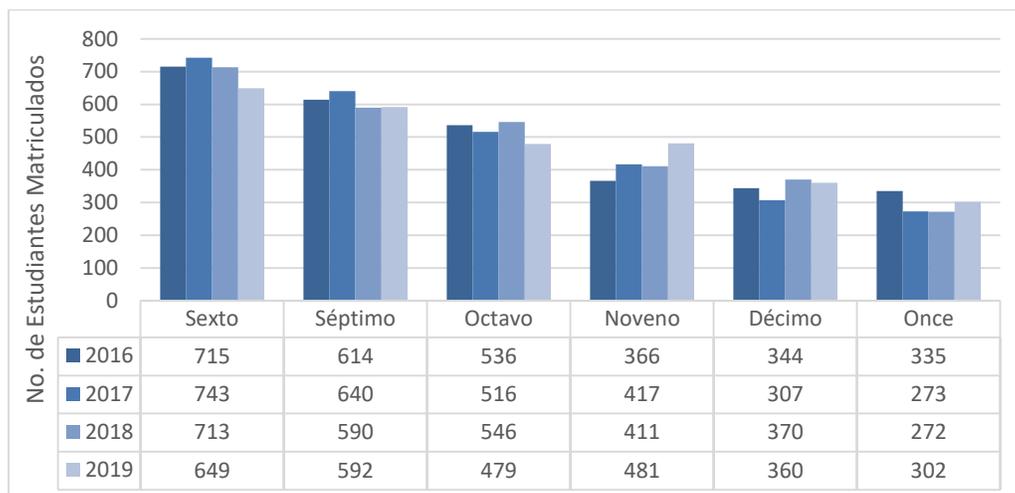
Gráfica 5. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (transición y básica primaria) Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre transición y básica primaria se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los grados de segundo, tercero, cuarto y quinto se debe estar alerta dado el decrecimiento, que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. Mientras los grados transición y primero presentaron un decrecimiento discontinuo, por tanto, deben de ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

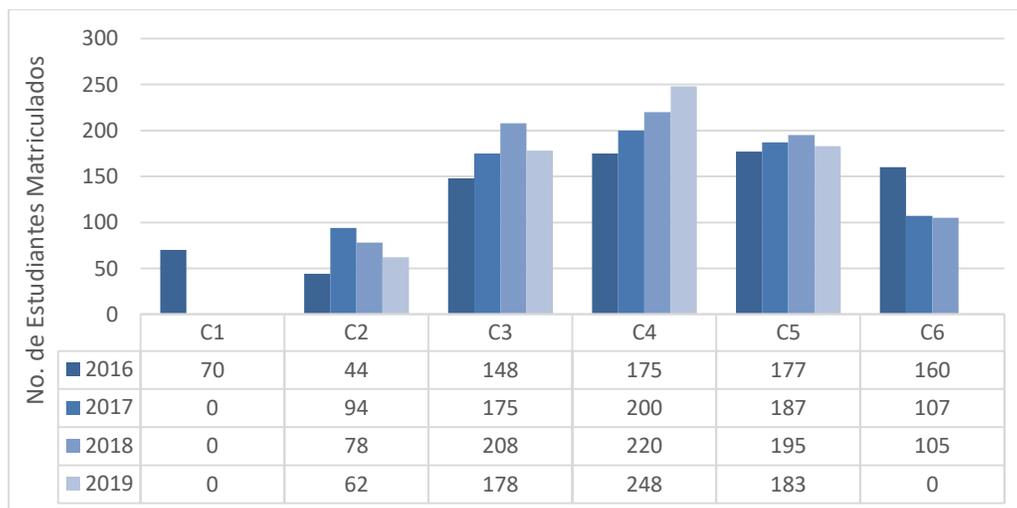
Gráfica 6. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (básica secundaria y media), sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados entre básica secundaria y media se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, los grados noveno y décimo tuvieron un crecimiento discontinuo. Los grados sexto, séptimo, octavo y once presentaron un decrecimiento discontinuo, por tanto, deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfica 7. Matrícula bruta de estudiantes registrados por grados (educación por ciclos), sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En la matrícula bruta por grados de la educación por ciclos se tiene que durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, el ciclo 4 presentó un crecimiento. El ciclo 6 reportó un decrecimiento, por lo que se debe estar alerta ya que conlleva a la reducción de las

matrículas y la cobertura. Los ciclos 2, 3 y 5 tuvieron un crecimiento discontinuo, mientras que el ciclo 1 presento un decrecimiento discontinuo, por lo que deben ser objeto de seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

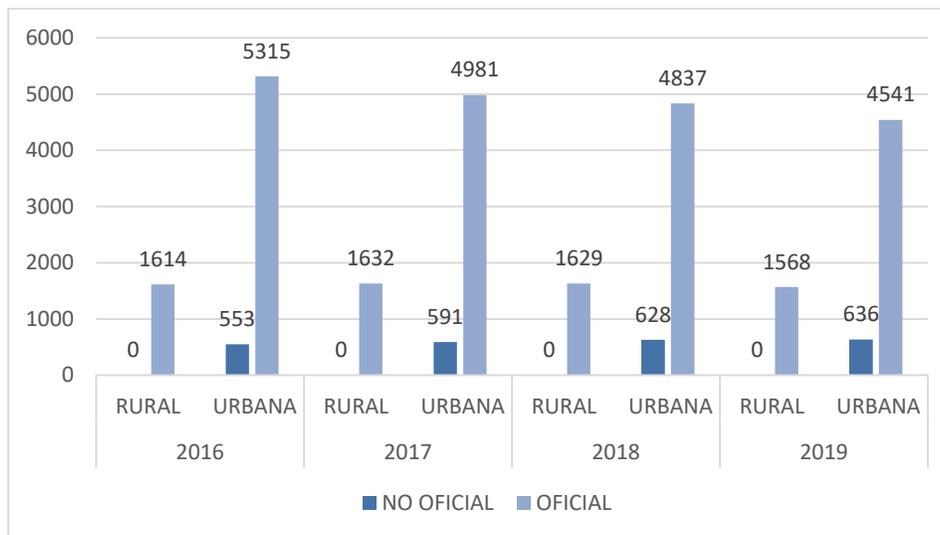
Tabla 6. Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019.

SECTOR / ZONA	2016		2017		2018		2019	
	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA
NO OFICIAL	0	553	0	591	0	628	0	636
OFICIAL	1.614	5.315	1.632	4.981	1.629	4.837	1.568	4.541
SUBTOTAL	1.614	5.868	1.632	5.572	1.629	5.465	1.568	5.177
TOTAL	7.482		7.204		7.094		6.745	

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

El comportamiento de la matrícula oficial en el municipio suele ser mayor a la matricula no oficial en la mayoría de los años del periodo 2016-2019. El comportamiento de la matrícula, en general, es mayor en la zona urbana que en la zona rural.

Gráfica 8. Número de estudiantes matriculados según sector y zona. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

El sector rural, respecto al total de matrículas, presenta un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -46 matriculados, es menor la matrícula del último año en relación al 2016. El caso de la zona urbana presenta un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -691 matriculados, es menor la matrícula del último año en relación al 2016.

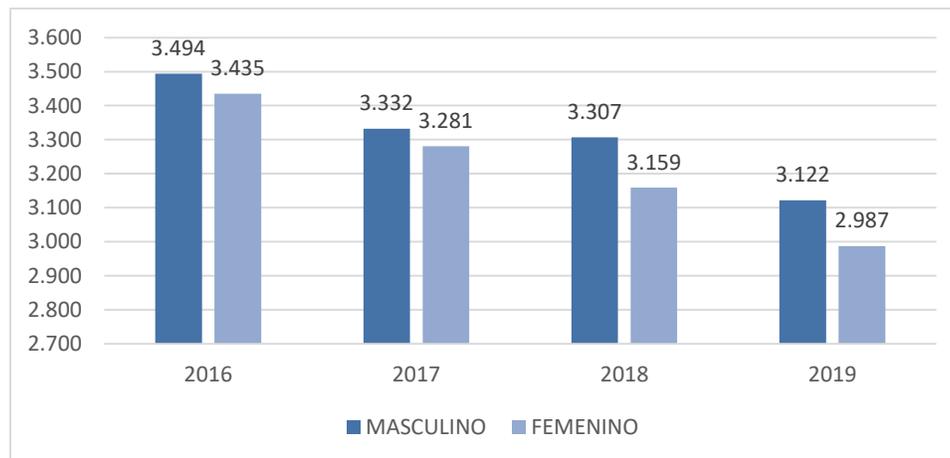
Tabla 7. Número y porcentaje de estudiantes matriculados en Sevilla por género, sector oficial. Periodo 2016-2019

GÉNERO	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
MASCULINO	3.494	50%	3.332	50%	3.307	51%	3.122	51%
FEMENINO	3.435	50%	3.281	50%	3.159	49%	2.987	49%
TOTAL	6.929	100%	6.613	100%	6.466	100%	6.109	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula del género masculino y el femenino tiende a ser igual en el año 2016 y 2017. En el año 2018 y 2019 tiende a ser mayor el género masculino.

Gráfica 9. Número de estudiantes matriculados por género, sector oficial. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula del género masculino presentó un decrecimiento, la diferencia numérica entre el año 2016 y 2019 es de -372 matriculados, es menor la matrícula del último año en relación al 2016. El caso de la matrícula del género femenino reportó un decrecimiento, la diferencia numérica entre el año 2016 y 2019 es de -448 matriculados, es menor la matrícula del último año analizado con relación al 2016.

Tabla 8. Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.

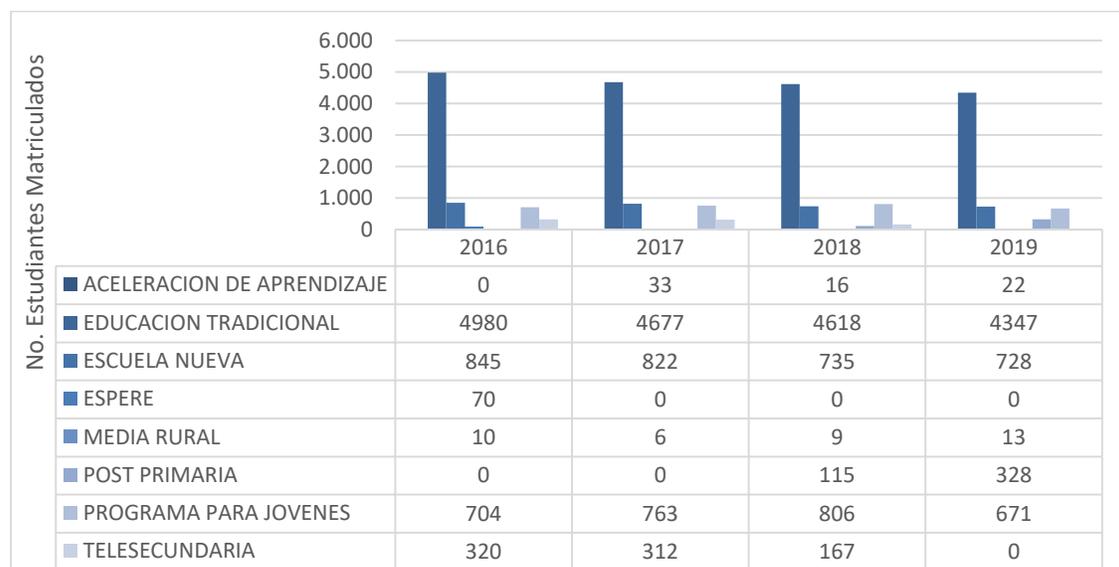
METODOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
ACELERACIÓN DE APRENDIZAJE	0	33	16	22
EDUCACION TRADICIONAL	4.980	4.677	4.618	4.347
ESCUELA NUEVA	845	822	735	728
ESPERE	70	0	0	0
MEDIA RURAL	10	6	9	13
POST PRIMARIA	0	0	115	328

METODOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
PROGRAMA PARA JÓVENES	704	763	806	671
TELESECUNDARIA	320	312	167	0
TOTAL	6.929	6.613	6.466	6.109

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La metodología de aprendizaje educación tradicional presenta un mayor número de estudiantes matriculados en todos los años del periodo 2016-2019, seguida de las metodologías escuela nueva y programa para jóvenes; a diferencia de las metodologías aceleración de aprendizaje, ESPERE, media rural, post primaria y telesecundaria que presentan un menor número de estudiantes o no registra estudiantes matriculados.

Gráfica 10. Número de estudiantes matriculados por metodología de aprendizaje, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La matrícula por metodología de aprendizaje, periodo comprendido entre 2016 y 2019, presenta en las denominadas educación tradicional, escuela nueva y telesecundaria que deben monitorearse por reportar un decrecimiento, lo que puede indicar un desinterés o falta de pertinencia de la metodología. En tanto, las metodologías de aceleración de aprendizaje, media rural y post primaria reportaron crecimiento discontinuo, mientras las metodologías ESPERE y programa para jóvenes presentaron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si el comportamiento es favorable, desfavorable o estable.

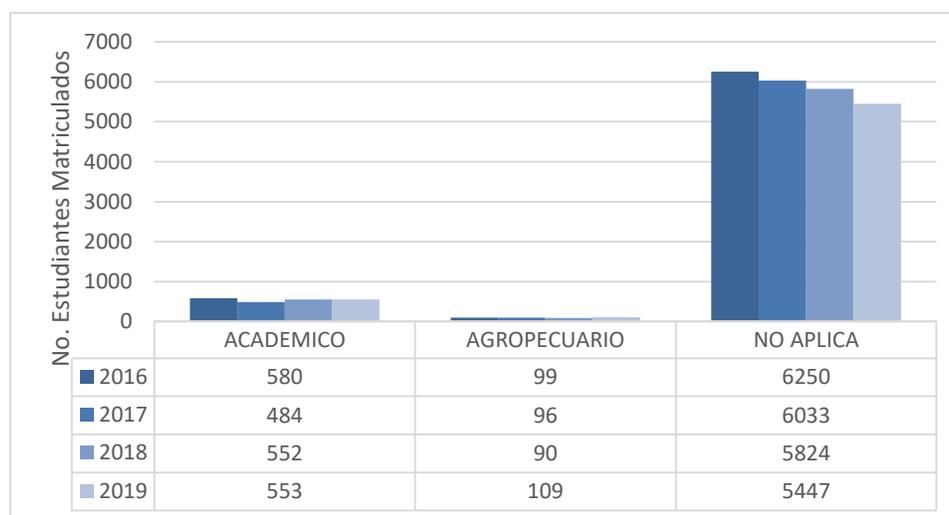
Tabla 9. Número de estudiantes matriculados por especialidad, sector oficial. Periodo 2016-2019.

AÑO	2016		2017		2018		2019	
	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
ACADEMICO	580	8%	484	7%	552	9%	553	9%
AGROPECUARIO	99	1%	96	1%	90	1%	109	2%
NO APLICA	6250	90%	6033	91%	5824	90%	5447	89%
TOTALES	6929	100%	6613	100%	6466	100%	6109	100%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La categoría no aplica presenta un mayor número de estudiantes matriculados en todos los años del periodo analizado, seguida de la especialidad académico, a diferencia de la especialidad agropecuario que presenta un menor número de estudiantes o no registra matriculados.

Gráfica 11. Número de estudiantes matriculados por Especialidad, sector Oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

La especialidad agropecuaria reportó crecimiento discontinuo, mientras que la especialidad académica presento un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

2.2. COBERTURA EDUCATIVA

La cobertura educativa se plantea como un indicador que mide la capacidad del sistema educativo, o parte de él, para atender a la población en edad escolar, para lo cual se han definido tasas de cobertura bruta y neta.

La tasa de cobertura bruta, según el Sistema Nacional de Indicadores, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico. Una elevada tasa de cobertura bruta es signo de un alto grado de participación de la población en el sistema educativo, sin tener en cuenta la edad en la que se incorporan al mismo.

El objetivo de todo sistema educativo es lograr una tasa bruta de matrícula igual o superior al 100%, lo cual indicaría que el país tiene la capacidad suficiente para atender a toda su población en edad escolar. Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura superiores a 100%, debido a que la demanda social es mayor a la población en edad escolar y, por lo tanto, los estudiantes ingresan en extraedad.

También es importante agregar que las diferencias que se presentan en los cálculos de las proyecciones o estimados poblacionales del DANE⁸, también inciden en valores inferiores o superiores a la situación real del municipio o la ETC⁹, lo cual puede conllevar de igual forma a valores superiores al 100%.

2.2.1. COBERTURA BRUTA

La Tasa de Cobertura Bruta (TCB), según el Sistema Nacional de Indicadores, corresponde a la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel. La TCB se calcula de la siguiente manera para cada nivel educativo:

$$TCB^{10} \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición}}{\text{Población con edad de 5}} \times 100$$

$$TCB \text{ Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

$$TCB \text{ Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$TCB \text{ Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

La relación de matrícula y población arrojó una tasa de cobertura bruta de los Municipios No Certificados del Departamento del Valle del Cauca. La Tasa de Cobertura Bruta

⁸ Recordando que son cálculos del censo 2005, por ende, los resultados y análisis aquí planteados deberán de ser nuevamente revisados ante una eventual actualización por parte del DANE del censo poblacional.

⁹ Se reitera ETC son las siglas de la Entidad Territorial Certificada.

¹⁰ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Bruta (TCB).

muestra la relación porcentual de la matrícula de un nivel educativo con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa bruta y su variación o no en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

$$VTCB^{12} = \frac{(TCB \text{ año base}^{11} - TCB \text{ año anterior al año base})}{TCB \text{ año anterior al año base}}$$

Tabla 10. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	53%	59%	60%	51%
PRIMARIA	67%	60%	56%	53%
SECUNDARIA	78%	82%	81%	80%
MEDIA	48%	43%	48%	49%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

Gráfica 12. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

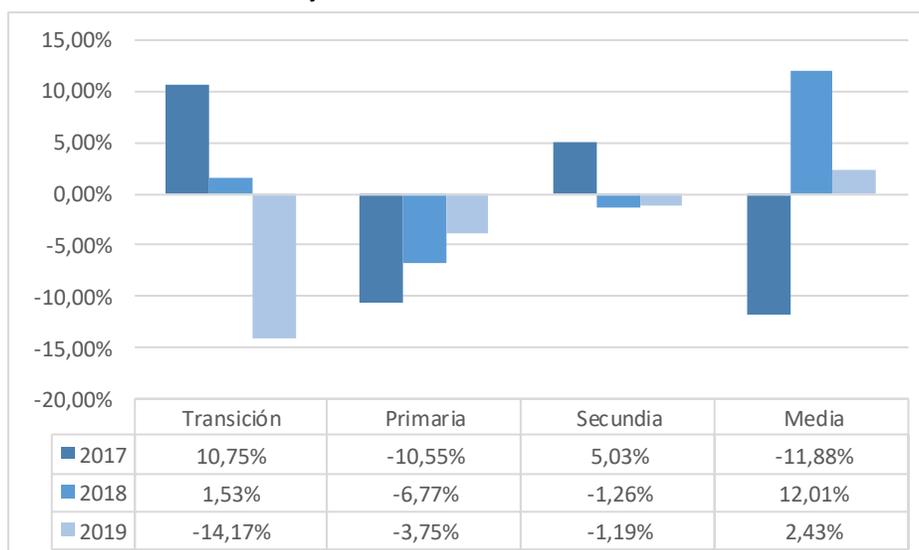
La tasa de cobertura bruta por nivel educativo, periodo comprendido entre el 2016 y 2019, el nivel educativo de primaria presentó un decrecimiento, por lo que se debe estar alerta

¹¹ De aquí en adelante para los cálculos de cobertura, año base hace referencia al año que se toma como criterio de análisis y sobre el cual se realizará el comparativo según su evaluación para determinar la variación con relación al año anterior a este mismo año. Por ejemplo, si se quiere analizar y realizar el comparativo de la evolución con su variación para 2019 (año base), esto implicaría que como parte del cálculo el año anterior que aplicaría para la variación sería el año 2018.

¹² De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Bruta (VTCB).

ya que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. En cuanto a los niveles educativos de secundaria y media reportaron un crecimiento discontinuo, mientras que el nivel transición tuvo un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para así determinar si el comportamiento es favorable, desfavorable o estable.

Gráfica 13. Variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo se identifica que los niveles secundaria y media han ha mantenido en un promedio de valores positivos de 0.86 y 0.85 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años. Los niveles de transición y primaria han mantenido en un promedio de valores negativos de -0.63 y -7.02 puntos porcentuales en los últimos tres años.

2.2.2. COBERTURA NETA

La Tasa de Cobertura Neta (TCN) se define, con base en el sistema nacional de indicadores, como la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo, y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Por nivel educativo, este indicador se calcula de la siguiente manera:

$$TCN^{13} \text{ Transición} = \frac{\text{Matriculados en transición con 5 años}}{\text{Población con edad de 5 años}} \times 100$$

$$TCN \text{ Primaria} = \frac{\text{Matriculados en primaria con edades entre 6 y 10 años}}{\text{Población con edades entre 6 y 10 años}} \times 100$$

¹³ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Tasa de Cobertura Neta (TCN).

$$\text{TCN Secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria con edades entre 11 y 14 años}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} \times 100$$

$$\text{TCN Media} = \frac{\text{Matriculados en educación media con edades entre 15 y 16 años}}{\text{Población con edades entre 15 y 16 años}} \times 100$$

El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de buena cobertura de la población en edad escolar.

La TCN busca identificar la participación relativa en el sistema educativo de la matrícula con la edad teórica del nivel de enseñanza correspondiente, con respecto a la población en esa misma edad.

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta se debe tener en cuenta que esta representa el comparativo de la evolución de la tasa neta y su variación, o no, en relación de un año a otro. Su cálculo se establece de la siguiente manera:

$$\text{VTCN}^{14} = \frac{(\text{TCN año base} - \text{TCN año anterior al año base})}{\text{TCB año anterior al año base}}$$

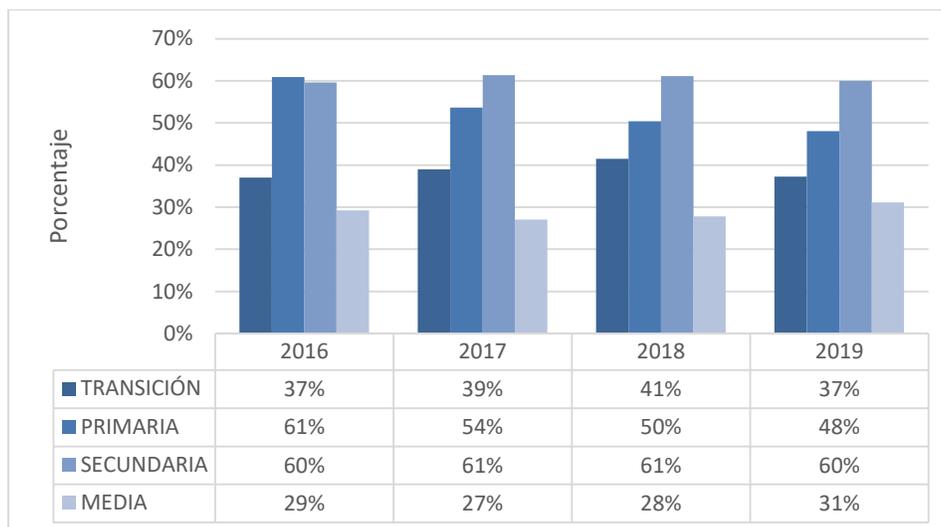
Tabla 11. Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial.
Periodo 2016-2019.

NIVEL EDUCATIVO	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
TRANSICIÓN	37%	39%	41%	37%
PRIMARIA	61%	54%	50%	48%
SECUNDARIA	60%	61%	61%	60%
MEDIA	29%	27%	28%	31%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

¹⁴ De aquí en adelante para este capítulo, estas siglas corresponden a la Variación porcentual de la Tasa de Cobertura Neta (VTCN)

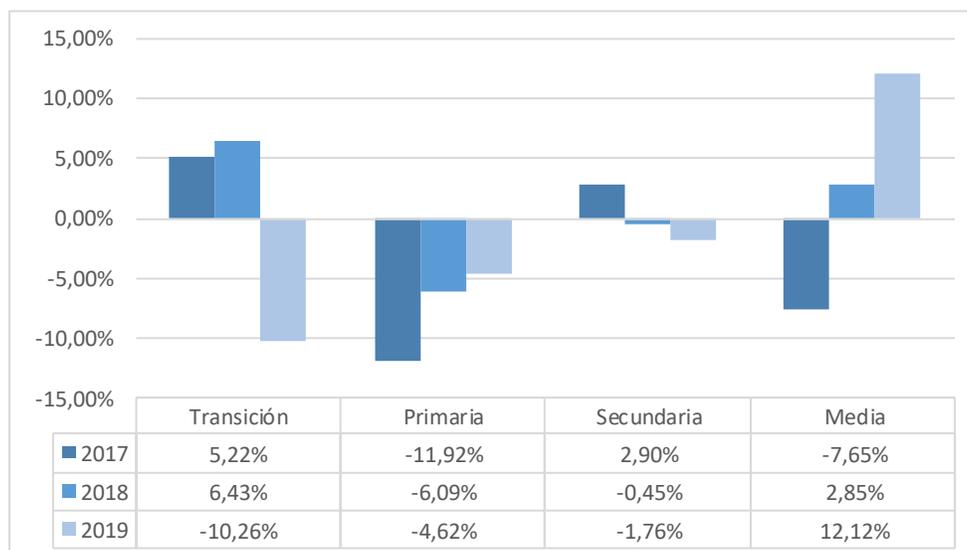
Gráfica 14. Tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

De acuerdo a la tasa de cobertura neta por nivel educativo plantea, periodo comprendido entre 2016 y 2019, el nivel de primaria se debe estar alerta dado el decrecimiento, que conlleva a la reducción de las matrículas y la cobertura. Mientras que el nivel educativo media mostraron un crecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si el comportamiento es favorable, desfavorable o estable. Los niveles transición y secundaria tuvieron el mismo porcentaje en 2016 y 2019, con variaciones en los demás años.

Gráfica 15. Variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, sector oficial y no oficial. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaria de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

En cuanto a la variación porcentual de la tasa de cobertura neta por nivel educativo se identifica que los niveles transición, secundaria y media han mantenido en un promedio de valores positivos de 0.46, 0.23 y 2.44 puntos porcentuales respectivamente en los últimos tres años. El nivel de primaria permite evidenciar un balance desfavorable debido a un decrecimiento en el que se ha mantenido en un promedio de valores negativos de -7,55 puntos porcentuales en los últimos tres años.

3. CALIDAD

La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos que contribuyen a su movilidad social. La calidad sigue siendo la meta continua del sector educativo, donde apuntan diferentes reformas nacionales, planes de desarrollo, planes sectoriales y visiones para las nuevas generaciones. Todos los anteriores tienen como objetivo fundamental, formular estrategias que promuevan el desarrollo de políticas de calidad, ajustables a las particularidades de cada proyecto educativo.

La calidad está mejorando, pero la mayoría de los estudiantes tienen competencias básicas insuficientes cuando terminan sus estudios. Las pruebas PISA¹⁵ evalúan qué saben y qué pueden hacer los estudiantes de 15 años de todo el mundo, con los conocimientos adquiridos en clase. Colombia ha participado en estas pruebas desde el año 2006. Los resultados sugieren que la comprensión lectora de los estudiantes ha mejorado desde los primeros ciclos de evaluación hasta el presente, pero sigue siendo baja comparada con el promedio de la OCDE y con otros países latinoamericanos.

El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno para los años 2014-2018, reconoció explícitamente la importancia de una enseñanza de alta calidad dentro de la estrategia educativa del plan. Para fomentar la excelencia en la enseñanza, el Ministerio de Educación implementó reformas en el proceso de aseguramiento de calidad, establecidas en las facultades de educación. Los cambios incorporados, mantienen la promesa de abordar algunas de las debilidades conocidas en la formación docente inicial, a partir de mejorar los vínculos entre la teoría y la práctica.

Uno de los objetivos fundamentales del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 es la educación inicial de calidad para el desarrollo integral. Dentro de este objetivo, el Ministerio de Educación Nacional como entidad rectora de la política educativa, en articulación con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI), pondrá en marcha el Sistema de Gestión de Calidad de la Educación Inicial y desarrollará una estrategia de cualificación del talento humano vinculado a la oferta oficial y privada de la educación inicial y preescolar.

Según el Plan Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y Equidad, es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias. En atención a las recomendaciones internacionales y a las características

¹⁵ El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), evalúa el desarrollo de las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años a través de tres pruebas principales: lectura, matemáticas y ciencias. Tomado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-363487.html?_noredirect=1

propias del territorio colombiano, este Plan Nacional Decenal incluye un desafío encaminado a “regular y precisar el alcance del derecho a la educación”, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para materializar efectivamente el derecho a una educación de calidad para toda la población, conforme lo ordena la Constitución Política de Colombia. Entre las expectativas de los colombianos frente a la educación del año 2026, está que la infraestructura de todo el sistema educativo colombiano al 2026 debe ser de calidad, transversal a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, además generar nuevas rutas de cobertura educativa.

Colombia, según el Plan Sectorial de Educación Departamental 2016-2019, es el segundo país que menos invierte en educación por habitante, por debajo de países de la región como Brasil, México y Chile¹⁶. De manera que mejorar la inversión en educación, se convierte en un reto vigente para conseguir que los estudiantes colombianos tengan la mejor calidad posible. Así, entre todos lograr que la gran mayoría de estudiantes alcancen niveles satisfactorios. Esto, a partir de competencias que potencien sus habilidades cognitivas y puedan ser llevadas a la práctica en el mundo productivo.

La calidad como indicador educativo requiere ser instaurado en la categoría de resultados que determina el Sistema Nacional de Indicadores Educativos, formulado por el MEN para preescolar, básica y media a nivel nacional. Este recurso determina el método para calcular tanto las condiciones del contexto donde se desenvuelve la realidad educativa, como el funcionamiento al interior del sistema, lo que trae consigo la generación de resultados medidos a través de pruebas de evaluación, graduación y certificación, y a su vez, permite observar el cumplimiento de los objetivos dentro de parámetros de eficiencia y calidad¹⁷.

Ahora bien, para hablar de calidad como un indicador educativo, es necesario establecerlo dentro de la categoría de resultados que establece el Sistema Nacional de Indicadores Educativos, formulado por el MEN para preescolar, básica y media a nivel nacional. Este recurso determina el método para calcular tanto las condiciones del contexto donde se desenvuelve la realidad educativa, como el funcionamiento al interior del sistema, lo que trae consigo la generación de resultados medidos a través de pruebas de evaluación, graduación y certificación, y a su vez, permite observar el cumplimiento de los objetivos dentro de parámetros de eficiencia y calidad¹⁸.

De la mano de este marco de procedimientos, se ha consolidado el Sistema Nacional de Evaluación, a través del cual es valorado el desempeño de los actores que intervienen en la acción educativa: estudiantes, docentes e instituciones, y a su vez, permite detectar las fortalezas y debilidades que presentan a través de los años los procesos de enseñanza-aprendizaje¹⁹. De manera que, para lograr determinar el cumplimiento de estos objetivos, es necesario partir de un análisis de los niveles de desempeño a través de la evaluación del rendimiento escolar. Para esto, se toman como base las pruebas censales SABER 3°, 5° y 9° en el nivel básico y SABER 11 en el nivel medio, ya que es allí donde se pueden evidenciar las brechas entre poblaciones, zonas y sectores, en comparación con resultados a nivel departamental, según el nivel socioeconómico y género. Sumado a esto

¹⁶ OCDE, Education at glance, Informe Anual, 2015

¹⁷ “Sistema Nacional de Indicadores educativos”, Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 21-22.

¹⁸ “Sistema Nacional de Indicadores educativos”, Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 21-22.

¹⁹ En este aparte sólo se tendrá en cuenta el desempeño de estudiantes e instituciones debido a que el tema de docentes será analizado en otro apartado.

se presenta un análisis del progreso²⁰.

A continuación, se presentan de manera agrupada, los resultados de las Pruebas Saber de Sevilla para los años 2016-2018, en comparación con el promedio del Valle del Cauca - Entidad Territorial Certificada (ETC), por grado y área (datos agregados). Para el año 2018 no se presenta la prueba de Ciencias Naturales ni la prueba de Pensamiento Ciudadano. Posteriormente, se tomarán los datos del último año (2017) como base para un análisis del desempeño de forma detallada (información desagregada) según el tipo de prueba

Ahora bien, en determinadas áreas no se encuentra información disponible o suficiente para reportar al grupo de referencia del sector no oficial. Tal como lo menciona el ICFES en los resultados de pruebas Saber 2016, en algunos casos se evidencia una incertidumbre sobre la estimación del desempeño promedio de los estudiantes en Sevilla si se compara con el departamento, dado que muy pocos estudiantes presentaron las pruebas y/o a la existencia de una alta heterogeneidad entre los resultados de los estudiantes.

En el plan de desarrollo “Sevilla nos une” 2016 - 2019 destaca dentro del sector Educación como programa la educación de calidad para la paz y la sana convivencia, y como subprograma el mejoramiento de la calidad educativa cuyo objetivo es brindar educación de calidad a toda la población urbana y rural de la municipalidad, de manera integral haciendo especial énfasis en la atención de grupos vulnerables, población en pobreza extrema y población víctima del conflicto armado. Establece como metas: incrementar en un 2% los niveles satisfactorios y avanzados de las pruebas SABER 3, 5 y 11; y mantener los indicadores de pruebas SABER 11 en niveles satisfactorios (matemáticas 48,26 (2014) a 48.26 en 2019). Como acciones estratégicas incluyen la implementación de planes de mejoramiento en las instituciones educativas oficiales de la municipalidad que presenten bajo logro en las pruebas SABER.

3.1. RESULTADOS AGREGADOS PRUEBAS SABER 2016-2017

El ICFES define a partir de la media y el promedio teórico, los siguientes rangos de puntaje en cada nivel de desempeño según el área y el tipo de prueba:

Tabla 12. Rangos de puntaje pruebas Saber grados 3,5 y 9

RANGOS DE PUNTAJE SABER 3		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
367-500	AVANZADO	354-500
308-366	SATISFACTORIO	306-353
255-307	MÍNIMO	253-305
100-254	INSUFICIENTE	100-252
RANGOS DE PUNTAJE SABER 5		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS
385-500	AVANZADO	383-500
319-384	SATISFACTORIO	335-382
242-318	MÍNIMO	280-334
100-241	INSUFICIENTE	100-279
RANGOS DE PUNTAJE SABER 9		
LENGUAJE	NIVEL DE DESEMPEÑO	MATEMÁTICAS

²⁰ Los datos de 2011 no son incluidos debido a la ausencia de información de la fuente Icfes interactivo. Los datos de la variable Género solo se encuentran para grado 5 y 9

416-500	AVANZADO	424-500
316-415	SATISFACTORIO	345-423
236-315	MÍNIMO	253-344
100-235	INSUFICIENTE	100-252

Fuente: Elaboración propia. ICFC Interactivo. Descripción de Pruebas Saber Grados 3, 5 y 9.

Consultado en noviembre de 2019

Para el proceso de análisis de los resultados a partir de los niveles de desempeño para cada área, se entiende como rendimiento favorable los resultados que comprenden la agrupación de los niveles de desempeño avanzado y satisfactorio; mientras la agrupación de los niveles de desempeño mínimo e insuficiente se entiende como desempeño desfavorable. De esta manera, para establecer el balance general del rendimiento, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Para el análisis de los niveles de desempeño, para una variable, un criterio o una característica específica de Sevilla sin comparaciones, se establece un resultado positivo cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje mayor al desempeño desfavorable, en caso contrario (es decir, una actuación negativa) cuando el desempeño favorable presenta un porcentaje fluctuante al desempeño desfavorable, o en el caso excepcional que no se presente ninguna de las dos opciones anteriores (es decir, ambos desempeños sean iguales) se considerará como un desempeño neutro; 2. Para los análisis de los niveles de desempeño comparativo entre criterios, variables o características específicas de Sevilla o la comparación de estos con la Entidad Territorial Certificada (ETC), se establece un mejor rendimiento si en la comparación de los desempeños favorables la diferencia entre el criterio principal de análisis (por ejemplo, Sevilla en relación al ETC) da como resultado un factor diferenciador²¹ con saldo positivo, en caso contrario se establece como un menor desempeño, o en el caso de presentarse un saldo con valor de cero (0), se establece como un desempeño similar.

3.1.1. PRUEBA SABER 3° 2016-2017

Tabla 13. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3° y comparativo Sevilla con ETC. Periodo 2016-2017

ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	SEVILLA	338	310
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	321	309
MATEMÁTICA	SEVILLA	327	310
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	319	306

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

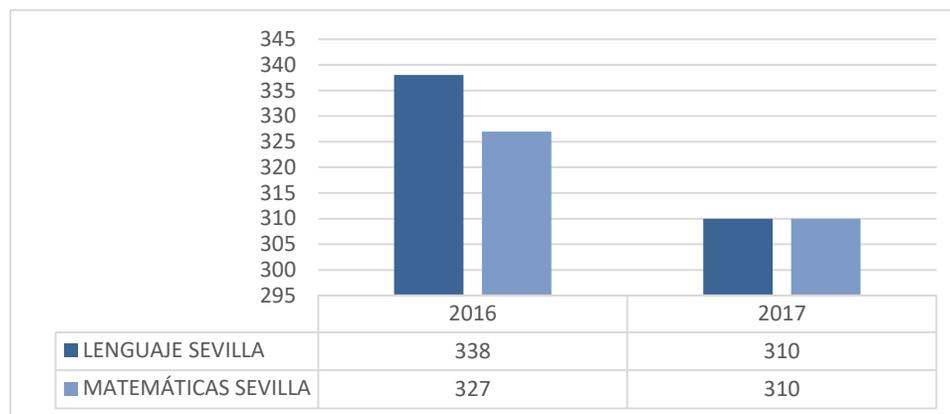
El promedio del área de lenguaje de Sevilla para la prueba Saber de grado 3° en el año 2016 estuvo 17 puntos por encima del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 8 puntos por encima del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Sevilla para la prueba Saber de grado 3° en el año 2017 estuvo 1 punto por encima del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área

²¹ De aquí en adelante para los análisis de este capítulo, el factor diferenciador es el resultado de restar un desempeño favorable de una variable, criterio o característica con otra para los análisis comparativos.

de matemáticas, estuvo 4 puntos por encima del promedio de la ETC.

Gráfica 16. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 3°. Período 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó una disminución de 28 puntos; y en matemáticas, también se disminuyó en 17 puntos.

3.1.2. PRUEBA SABER 5° 2016-2017

Tabla 14. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5° y comparativo Sevilla con ETC. Período 2016-2018

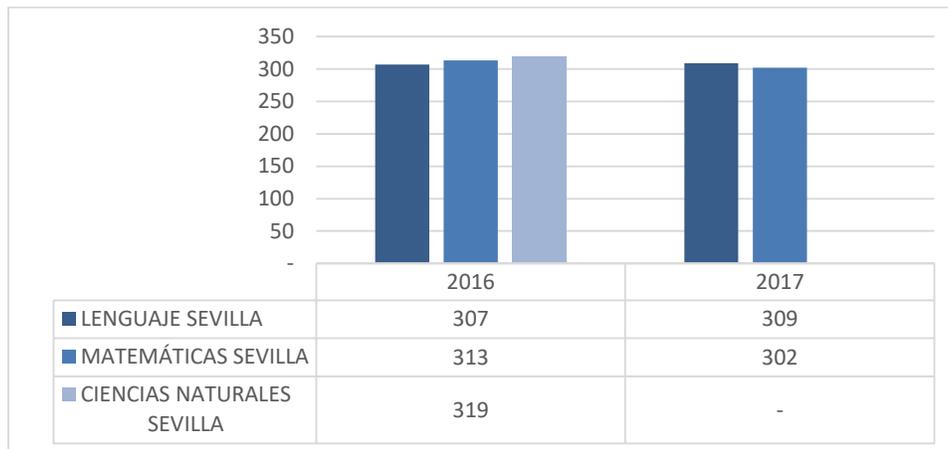
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	SEVILLA	307	309
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	308	305
MATEMÁTICA	SEVILLA	313	302
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	302	291
CIENCIAS NATURALES	SEVILLA	319	-
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	315	-

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

El promedio del área de lenguaje de Sevilla para la prueba Saber de grado 5° en el año 2016 estuvo 1 punto por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, estuvo 11 puntos por encima del promedio de la ETC. En cuanto a ciencias naturales, el municipio estuvo 4 puntos por encima de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Sevilla para la prueba Saber de grado 5° en el año 2017 estuvo 4 puntos por encima del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas, el municipio estuvo 9 puntos por encima de la ETC.

Gráfica 17. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 5°. Período 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

En cuanto a la evolución de cada área en el período analizado, en lenguaje se presentó un aumento de 2 puntos y en matemáticas una reducción de 11 puntos.

3.1.3. PRUEBAS SABER 9° 2016-2017

Tabla 15. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9° y comparativo Sevilla con ETC. Período 2016-2018

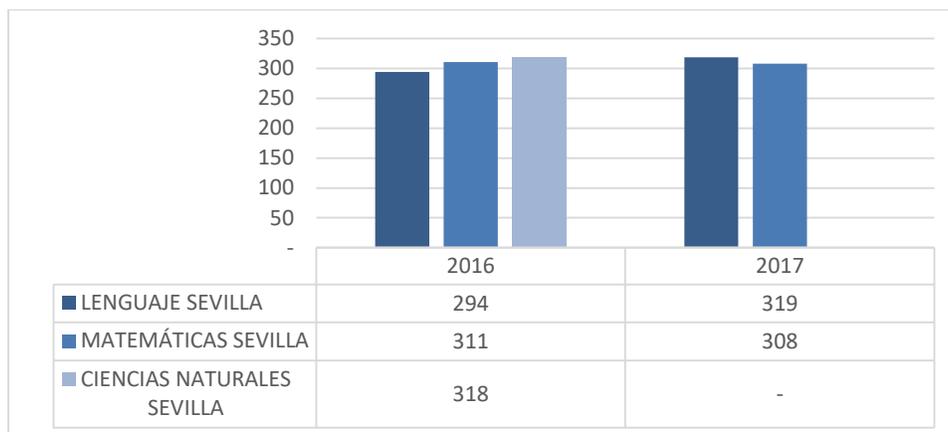
ÁREA	ENTIDAD	2016	2017
LENGUAJE	SEVILLA	294	319
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	299	303
MATEMÁTICA	SEVILLA	311	308
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	298	290
CIENCIAS NATURALES	SEVILLA	318	-
	VALLE DEL CAUCA (ETC)	280	-

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

El promedio del área de lenguaje de Sevilla para la prueba Saber de grado 9° en el año 2016 estuvo 5 puntos por debajo del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas estuvo 13 puntos por encima del promedio de la ETC. En cuanto al área de ciencias naturales, el municipio estuvo 38 puntos por encima del promedio de la ETC.

El promedio del área de lenguaje de Sevilla para la prueba Saber de grado 9° en el año 2017 estuvo 16 puntos por encima del promedio de la ETC; en el caso del promedio del área de matemáticas de Sevilla estuvo 18 puntos por debajo del promedio de la ETC.

Gráfica 18. Evolución de los resultados promedio de la prueba Saber 9°. Periodo 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

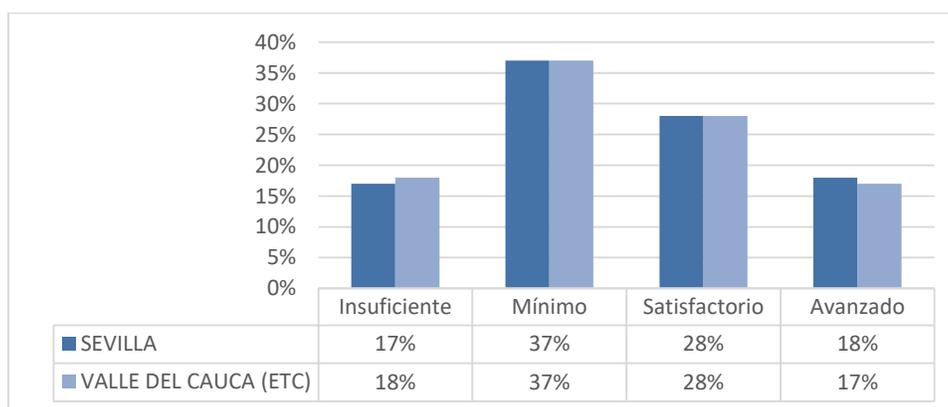
El promedio del área de lenguaje de Sevilla en la prueba Saber de grado 9 durante los años 2016 y 2017, pasó de 294 a 319, presentando un incremento de 25 puntos. El promedio del área de matemáticas de Sevilla en la prueba Saber de grado 9 durante los años 2016 y 2017, pasó de 311 a 308, presentando una disminución de 3 puntos.

3.2. RESULTADOS DESAGREGADOS PRUEBAS SABER 2017

3.2.1. PRUEBA SABER 3º 2017

3.2.1.1. LENGUAJE

Gráfica 19. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 para el año 2017

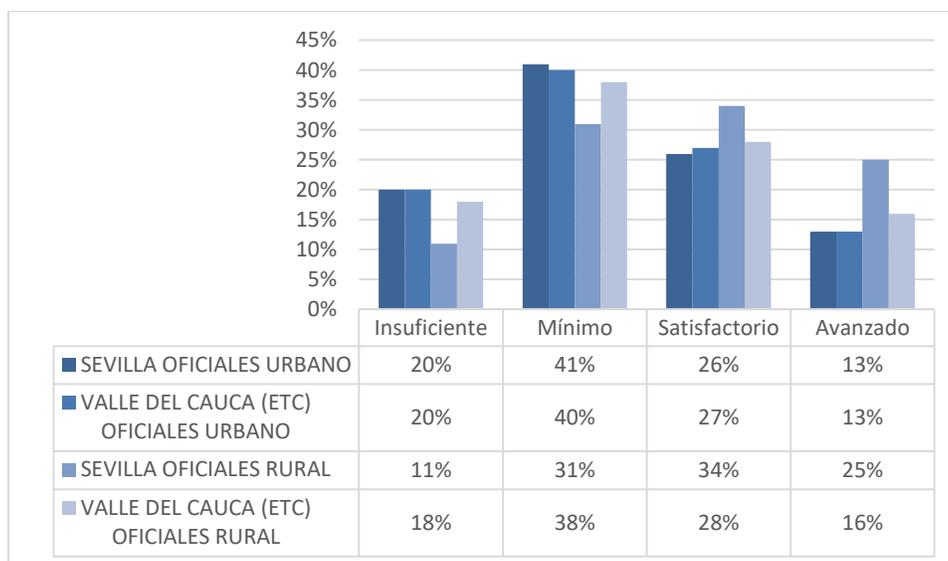


Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Sevilla presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables

(satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 46% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia del 1% a favor de Sevilla.

Gráfica 20. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector oficial y zona año 2017



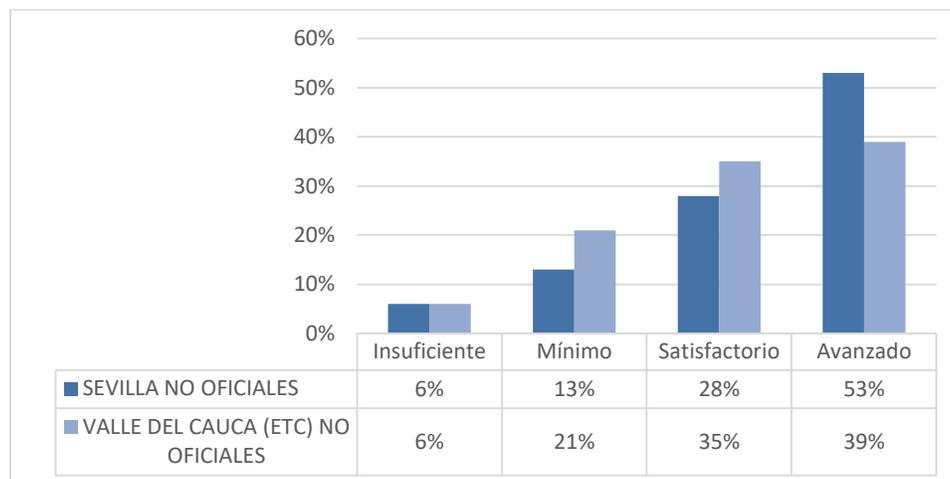
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Sevilla presentó un desempeño, levemente, inferior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 39% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia del 1% a favor de este último.

La comparación de la zona rural demuestra que Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 59% mientras que la ETC alcanzó un 44% con una diferencia del 15% a favor de Sevilla.

La comparación entre la zona urbana y rural de Sevilla evidencia que la zona rural, con el 59%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 39%

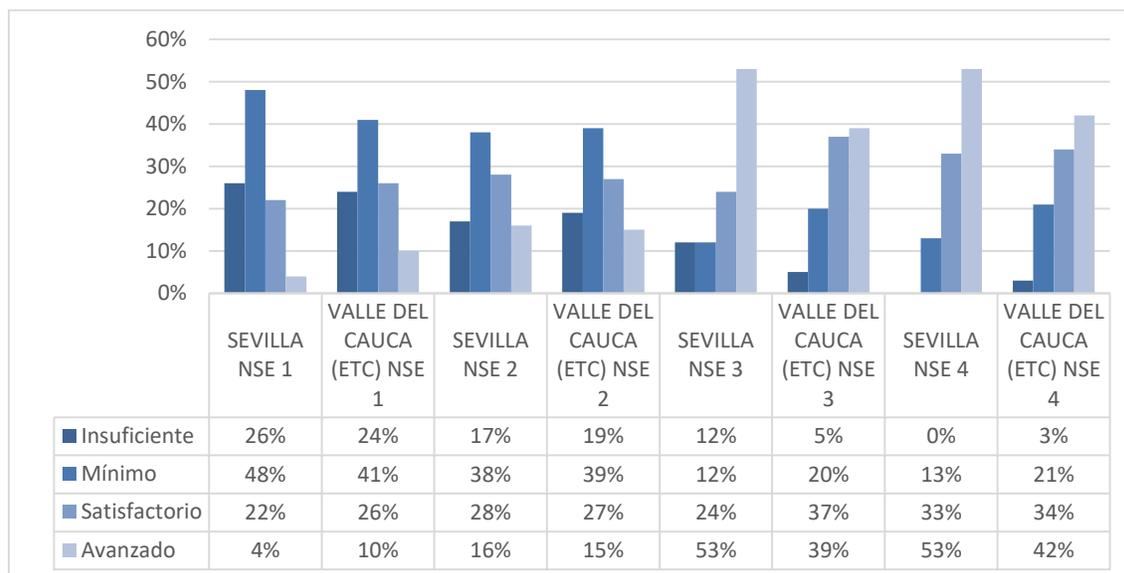
Gráfica 21. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según sector no oficial año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

En el sector no oficial, el comparativo entre Sevilla y la ETC en cuanto a la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje. El municipio presenta un desempeño superior al promedio de la ETC, ya que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Sevilla presenta un 81% mientras que la ETC cuenta con un 74% con una diferencia del 7% a favor de Sevilla.

Gráfica 22. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 3 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1 Sevilla

presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 26% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 10 puntos porcentuales.

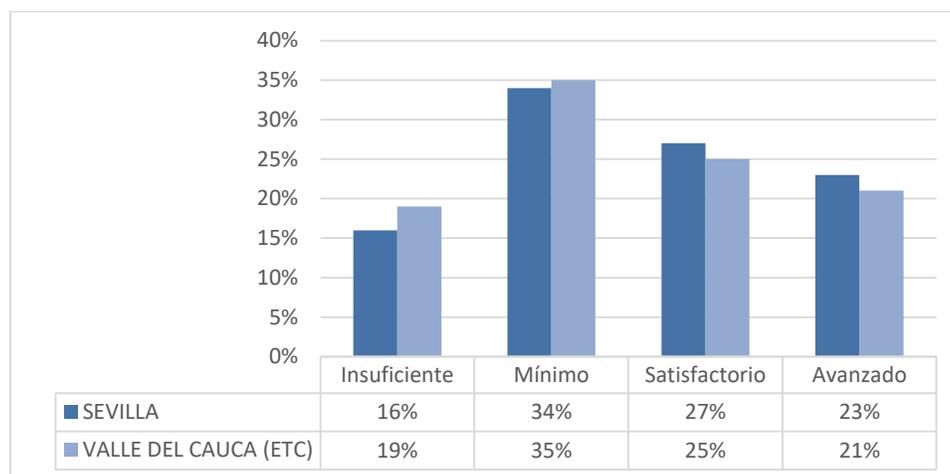
Para el NSE 2 Sevilla presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 44% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

Para el NSE 3 Sevilla presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 57% mientras que la ETC alcanzó un 76% con una diferencia de 19 puntos porcentuales.

Para el NSE 4 Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 86% mientras que la ETC alcanzó un 76% con una diferencia de 10 puntos porcentuales.

3.2.1.2. MATEMÁTICAS

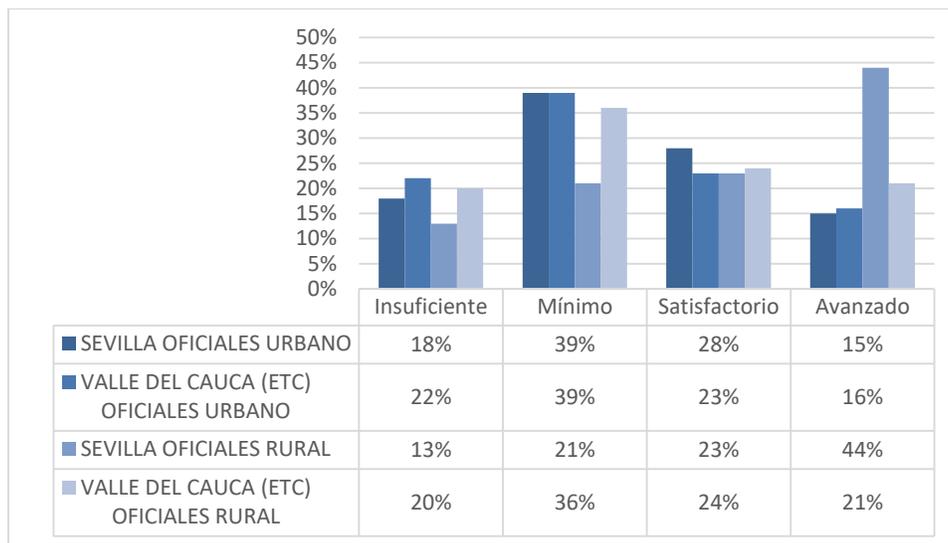
Gráfica 23. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Sevilla presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 50% mientras que la ETC alcanzó un 46% con una diferencia del 4% a favor de Sevilla.

Gráfica 24. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector oficial y zona año 2017



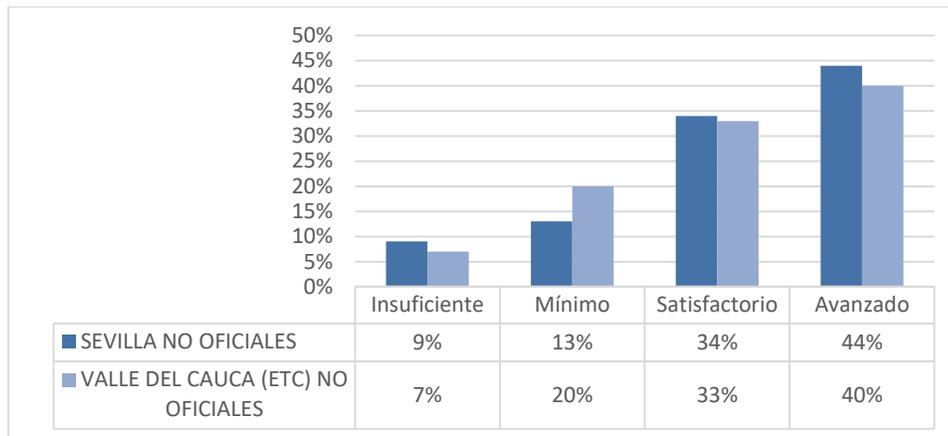
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Sevilla presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 43% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia del 4% a favor de Sevilla.

La comparación de la zona rural demuestra que Sevilla presentó un desempeño superior al de la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 67%, mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia del 22% a favor de Sevilla.

La comparación entre la zona urbana y rural de Sevilla evidencia que la zona rural, con el 67%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 43%

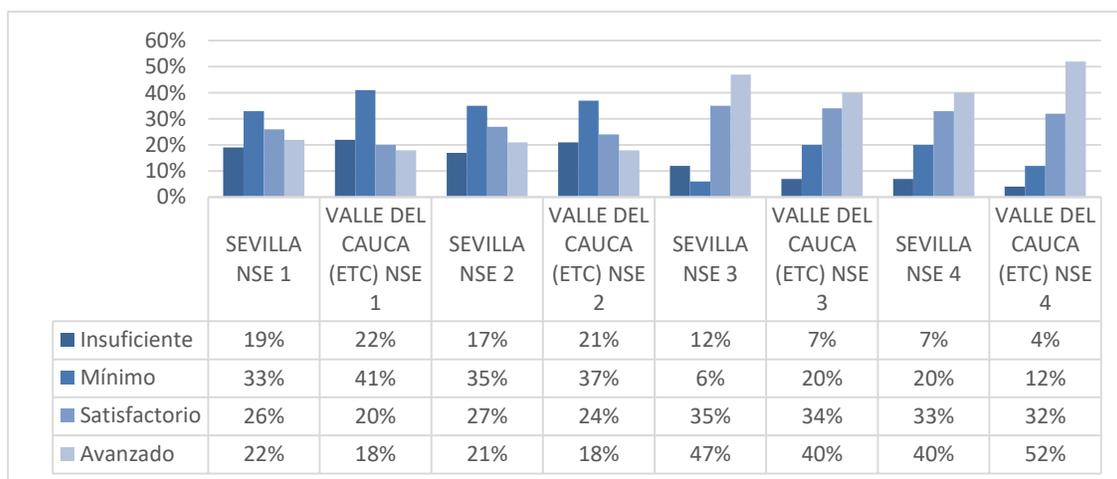
Gráfica 25. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según sector no oficial año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

En el sector no oficial, el comparativo entre Sevilla y la ETC en cuanto a la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas, el municipio presenta un desempeño, levemente, superior al promedio de la ETC, ya que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Sevilla presenta un 78% mientras que la ETC cuenta con un 73% con una diferencia del 5% a favor de Sevilla.

Gráfica 26. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 3 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1 Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 48% mientras que la ETC alcanzó un 38% con una diferencia de 10 puntos porcentuales.

Para el NSE 2 Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al

agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 48% mientras que la ETC alcanzó un 42% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

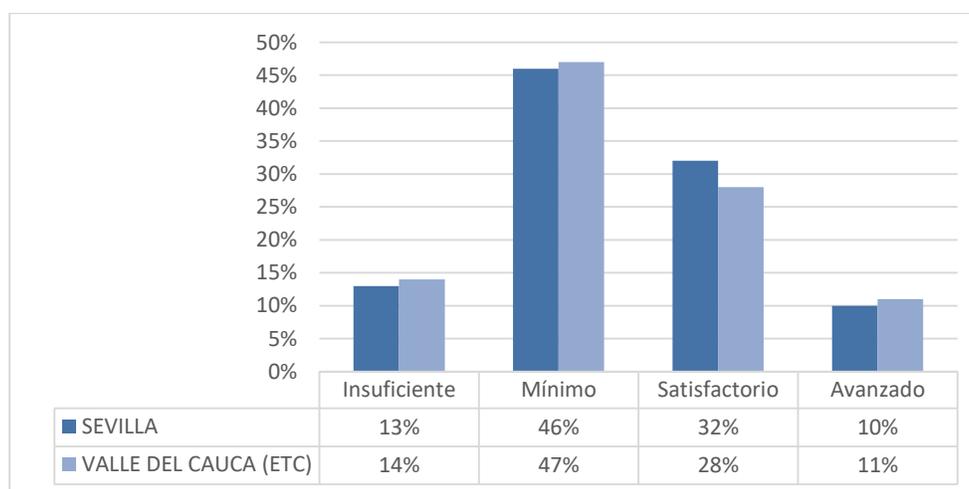
Para el NSE 3 Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 82% mientras que la ETC alcanzó un 74% con una diferencia de 8 puntos porcentuales.

Para el NSE 4 Sevilla presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 73% mientras que la ETC alcanzó un 84% con una diferencia de 11 puntos porcentuales.

3.2.2. PRUEBAS SABER 5° 2017

3.2.2.1. LENGUAJE

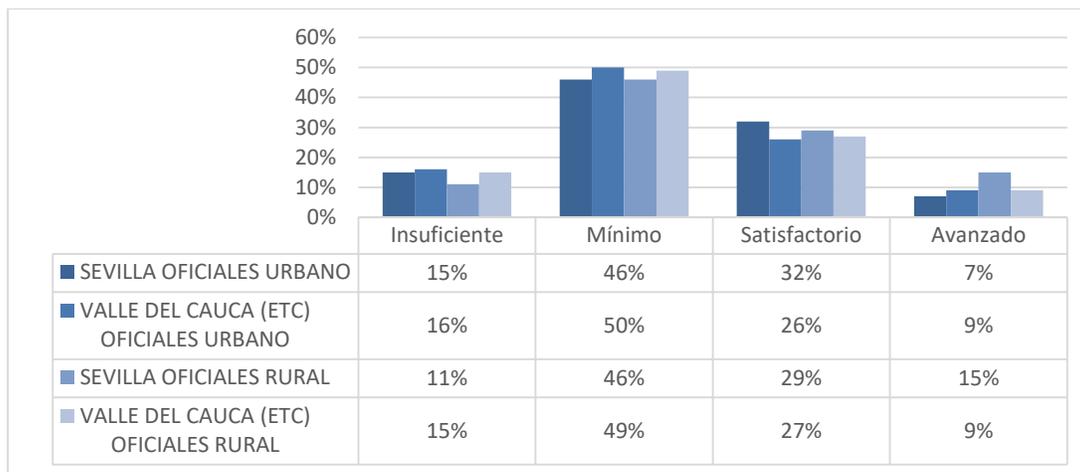
Gráfica 27. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Sevilla presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 42% mientras que la ETC alcanzó un 39% con una diferencia del 3% a favor de Sevilla.

Gráfica 28. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector oficial y zona año 2017



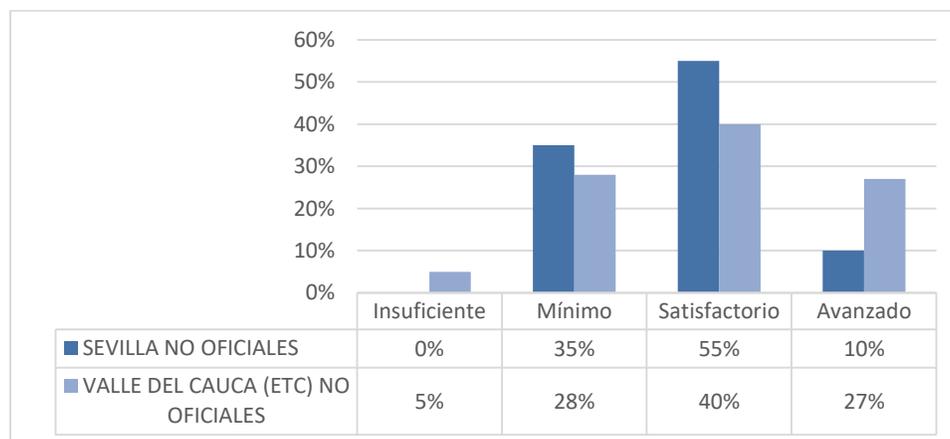
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para la zona urbana evidencia que Sevilla presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 39% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia del 4% a favor de Sevilla.

La comparación de la zona rural demuestra que Sevilla presentó un desempeño superior al de la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 44%, mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia del 8% a favor de Sevilla.

La comparación entre la zona urbana y rural de Sevilla evidencia que la zona rural, con el 44%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 39%

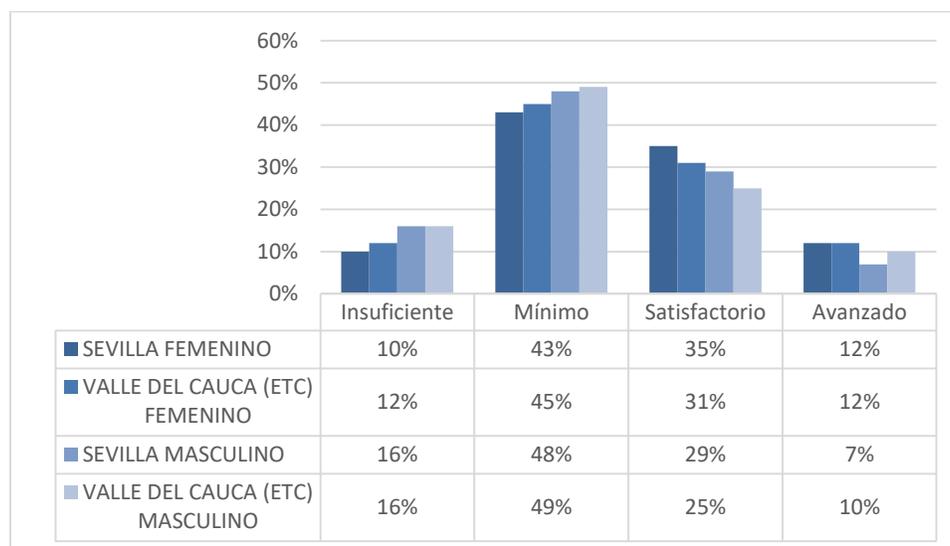
Gráfica 29. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según sector no oficial año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

En el sector no oficial, el comparativo entre Sevilla y la ETC en cuanto a la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje, el municipio presenta un desempeño, levemente, inferior al promedio de la ETC, ya que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Sevilla presenta un 65% mientras que la ETC cuenta con un 67% con una diferencia del 2% a favor de este último.

Gráfica 30. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según género para el año 2017



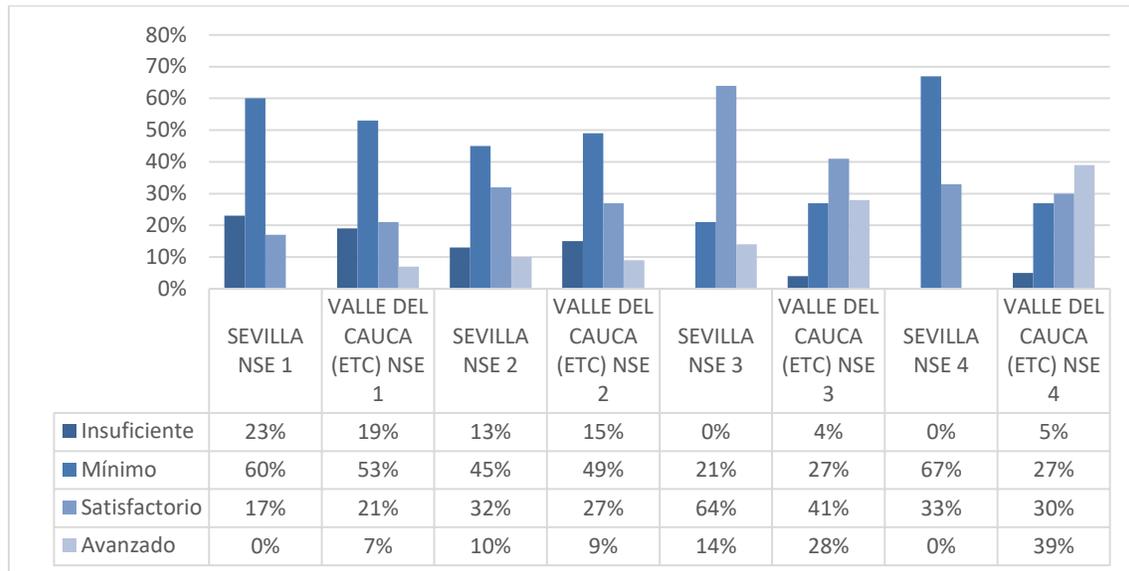
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Sevilla presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 47% mientras que la ETC alcanzó un 43% con una diferencia del 4% a favor de Sevilla.

Para el género masculino Sevilla presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 36% mientras que la ETC alcanzó un 35% con una diferencia del 1% a favor de Sevilla.

La comparación entre resultados evidencia que el género femenino, con el 47%, presentó un mejor comportamiento frente al género masculino que alcanzó el 36%

Gráfica 31. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 5 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1 Sevilla presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 17% mientras que la ETC alcanzó un 28% con una diferencia de 11 puntos porcentuales.

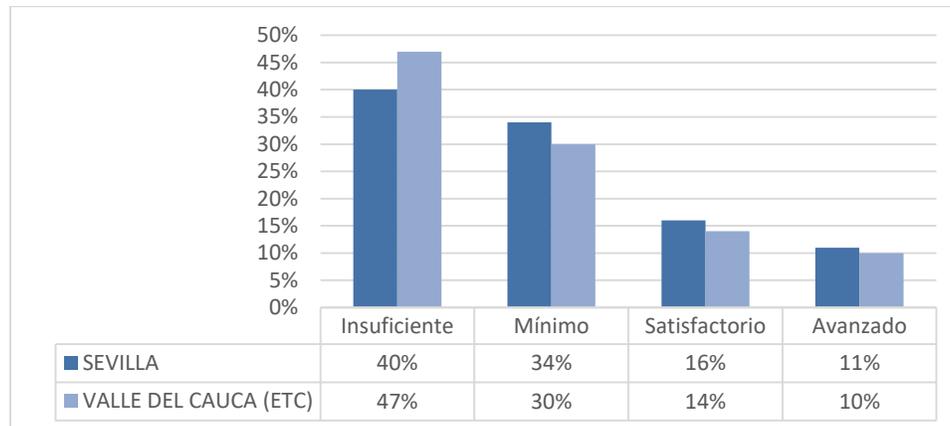
Para el NSE 2 Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 42% mientras que la ETC alcanzó un 36% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Para el NSE 3 Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 78% mientras que la ETC alcanzó un 69% con una diferencia de 9 puntos porcentuales.

Para el NSE 4 Sevilla presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 69% con una diferencia de 36 puntos porcentuales.

3.2.2.2. MATEMÁTICAS

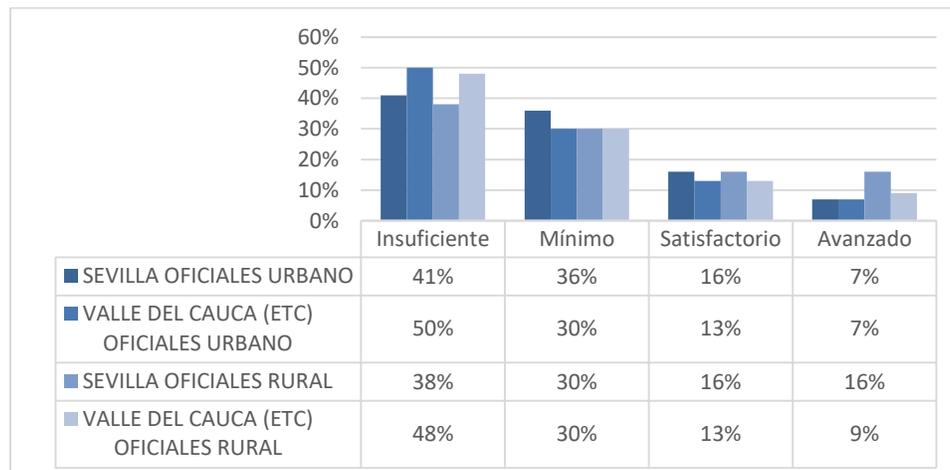
Gráfica 32. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Sevilla presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 27% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia del 3% a favor de Sevilla.

Gráfica 33. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector oficial y zona año 2017



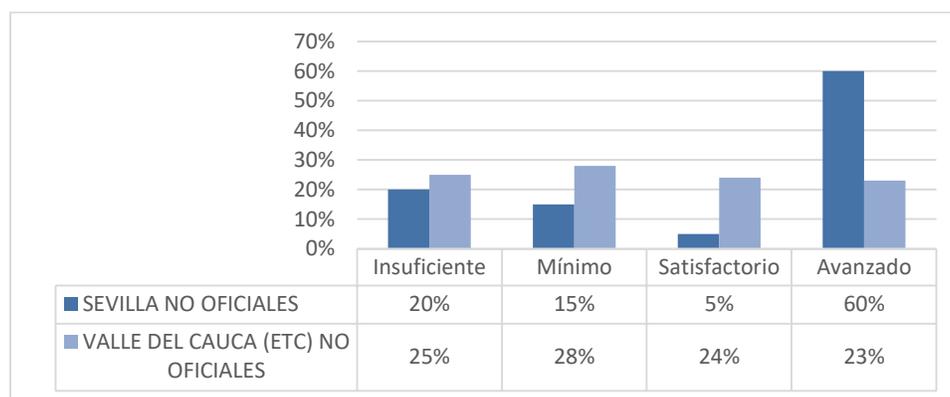
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Sevilla presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 23% mientras que la ETC alcanzó un 20% con una diferencia del 3% a favor de Sevilla.

La comparación de la zona rural demuestra que Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 32% mientras que la ETC alcanzó un 22% con una diferencia del 10% a favor de este último.

La comparación entre la zona urbana y rural de Sevilla evidencia que la zona rural, con el 32%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana, que alcanzó el 23%

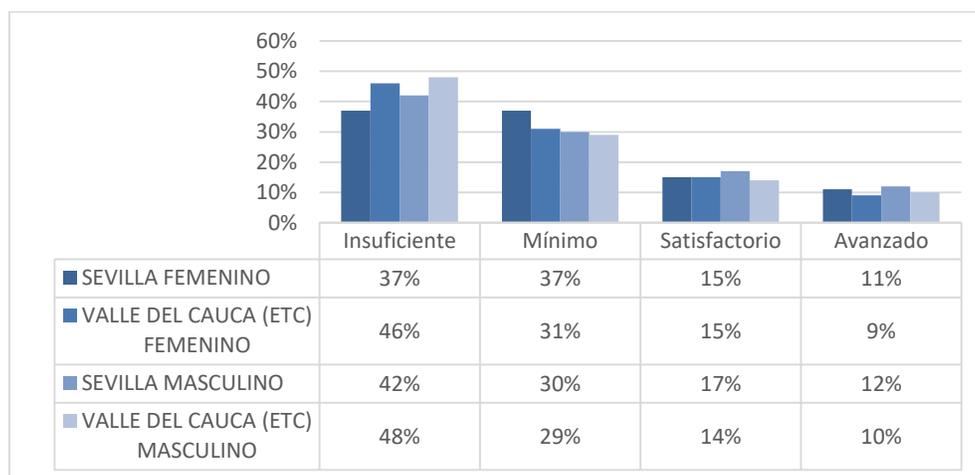
Gráfica 34. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según sector no oficial año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

En el sector no oficial, el comparativo entre Sevilla y la ETC en cuanto a la prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas, el municipio presenta un desempeño superior al promedio de la ETC, ya que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Sevilla presenta un 65% mientras que la ETC cuenta con un 47% con una diferencia del 18% a favor de Sevilla.

Gráfica 35. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según género para el año 2017



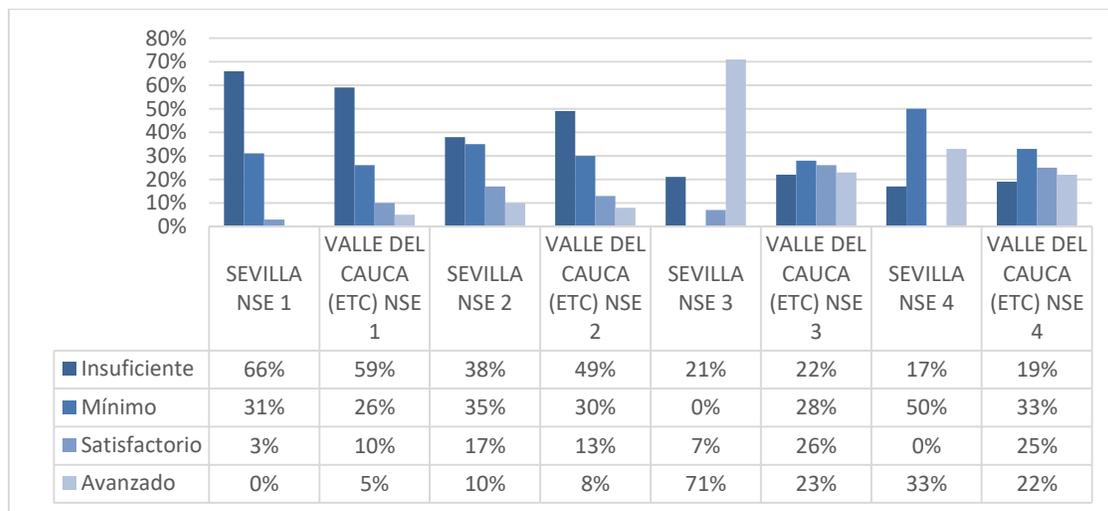
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Sevilla presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 26% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia del 2% a favor de Sevilla.

Para el género masculino Sevilla presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 29% mientras que la ETC alcanzó un 24% con una diferencia del 5% a favor de este último.

La comparación entre resultados evidencia que el género masculino, con el 29%, presentó un mejor comportamiento frente al género femenino que alcanzó el 26%

Gráfica 36. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 5 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 5 en el área de matemática para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1 Sevilla presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 3% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia de 12 puntos porcentuales.

Para el NSE 2 Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 27% mientras que la ETC alcanzó un 21% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

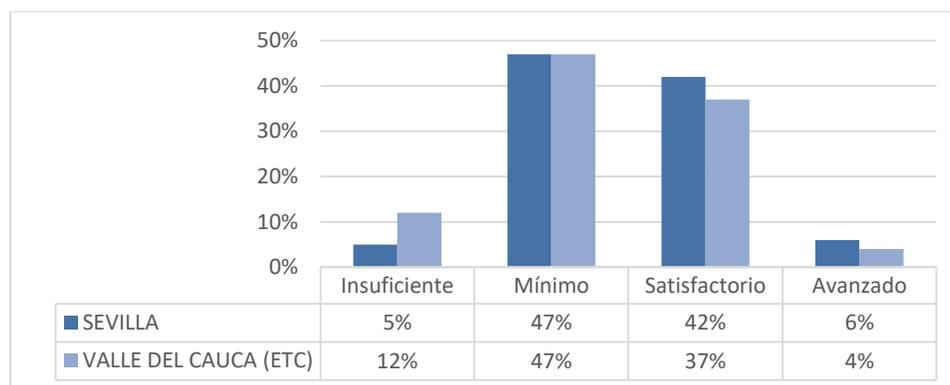
Para el NSE 3 Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 49% mientras que la ETC alcanzó un 33% con una diferencia de 16 puntos porcentuales.

Para el NSE 4 Sevilla presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 47% con una diferencia de 14 puntos porcentuales.

3.2.3. PRUEBA SABER 9° 2017

3.2.3.1. LENGUAJE

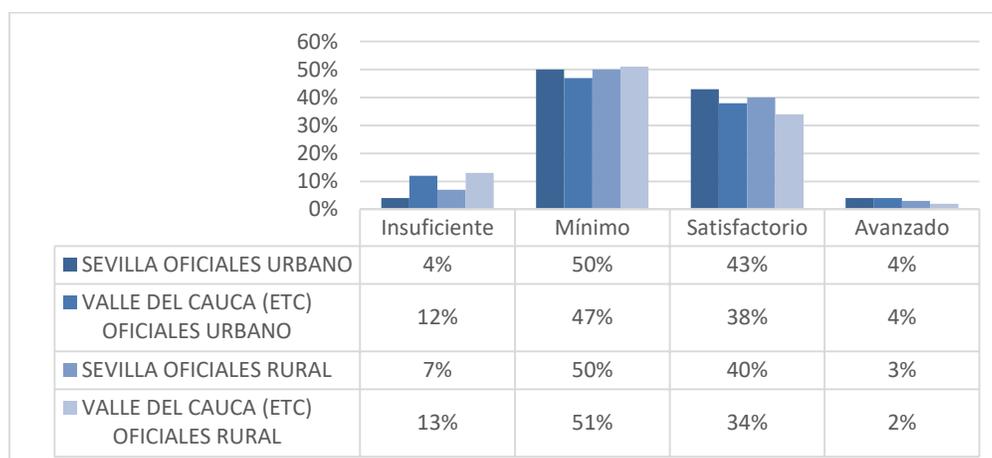
Gráfica 37. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, demuestra que Sevilla presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 48% mientras que la ETC alcanzó un 41% con una diferencia del 7% a favor de Sevilla.

Gráfica 38. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector oficial y zona año 2017



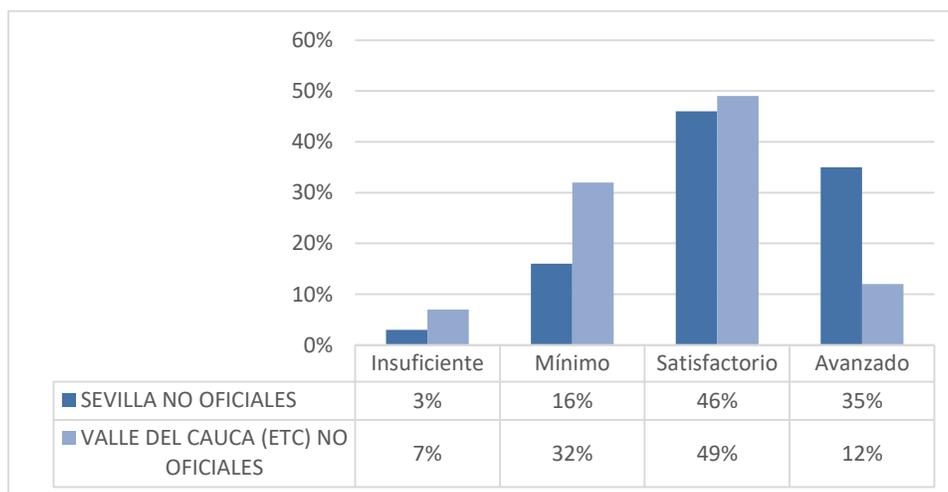
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

El comparativo entre Sevilla y la ETC en cuanto a la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje en la zona urbana, presenta a Sevilla con un desempeño, levemente superior en los resultados frente a la zona urbana de la ETC, ya que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Sevilla tuvo un 47% mientras la ETC, un 42% con una diferencia del 5% a favor de Sevilla.

La zona rural de Sevilla presenta un desempeño superior frente a la zona rural de la ETC, ya que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Sevilla tuvo un 43% mientras la ETC, un 36% con una diferencia del 7% a favor de Sevilla.

De igual forma, para el caso del comparativo del nivel de desempeño de la zona urbana y rural solo en Sevilla, y teniendo en cuenta que el desempeño favorable de la zona urbana presenta un 47% y la zona rural un 43%, se puede concluir que la zona urbana presenta un mejor desempeño.

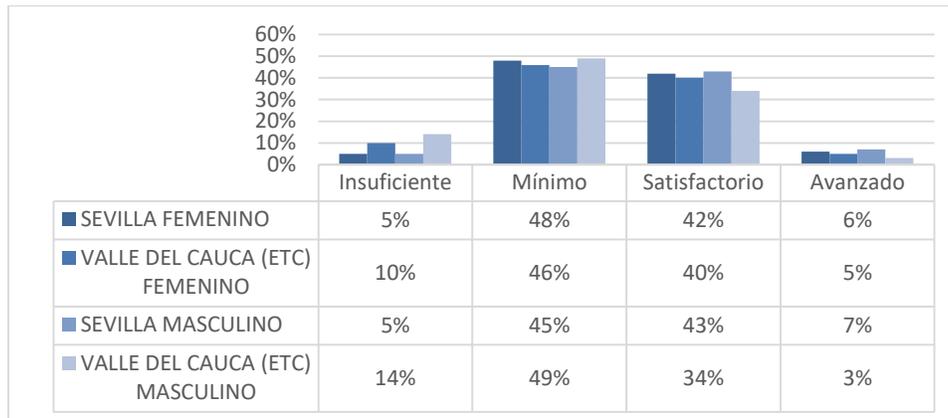
Gráfica 39. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según sector no oficial año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

En el sector no oficial, el comparativo entre Sevilla y la ETC en cuanto a la prueba Saber de grado 9 en el área lenguaje, el municipio presenta un desempeño superior al promedio de la ETC, ya que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Sevilla presenta un 81% mientras que la ETC cuenta con un 61% con una diferencia del 20% a favor de Sevilla.

Gráfica 40. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según género para el año 2017



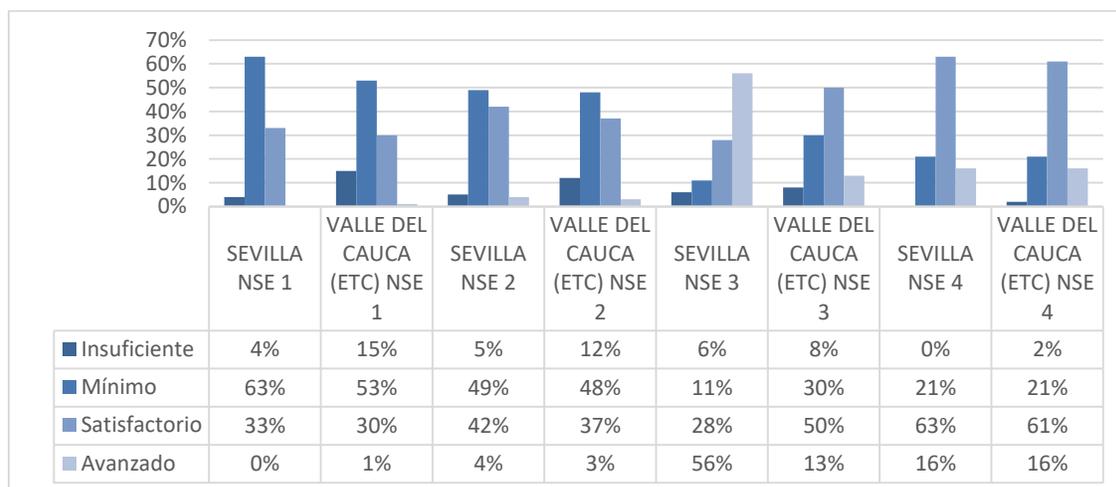
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el género femenino evidencia que Sevilla presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 48% mientras que la ETC alcanzó un 45% con una diferencia del 3% a favor de Sevilla.

Para el género masculino Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 50% mientras que la ETC alcanzó un 37% con una diferencia del 13% a favor de Sevilla.

La comparación entre resultados evidencia que el género masculino, con el 50%, presentó un mejor comportamiento frente al género femenino que alcanzó el 48%

Gráfica 41. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de lenguaje grado 9 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1 Sevilla presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 33% mientras que la ETC alcanzó un 31% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

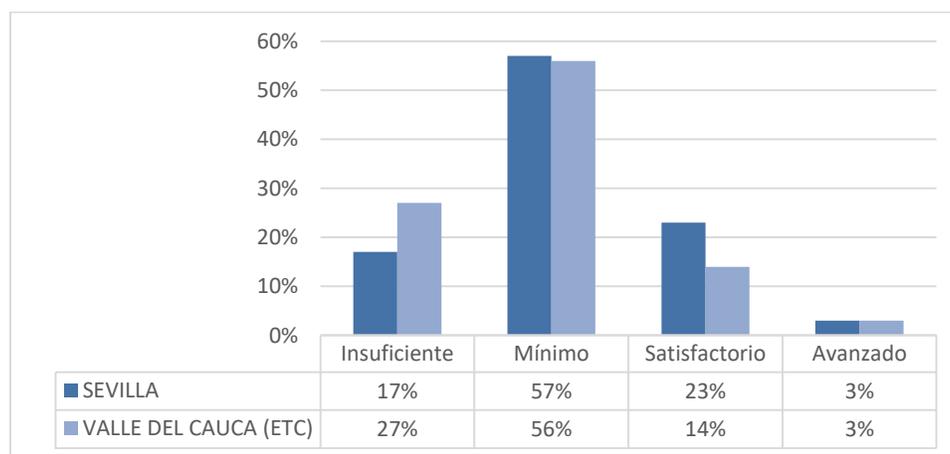
Para el NSE 2 Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 46% mientras que la ETC alcanzó un 40% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Para el NSE 3 Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 84% mientras que la ETC alcanzó un 63% con una diferencia de 21 puntos porcentuales.

Para el NSE 4 Sevilla presentó un desempeño, levemente, superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 79% mientras que la ETC alcanzó un 77% con una diferencia de 2 puntos porcentuales.

3.2.3.2. MATEMÁTICAS

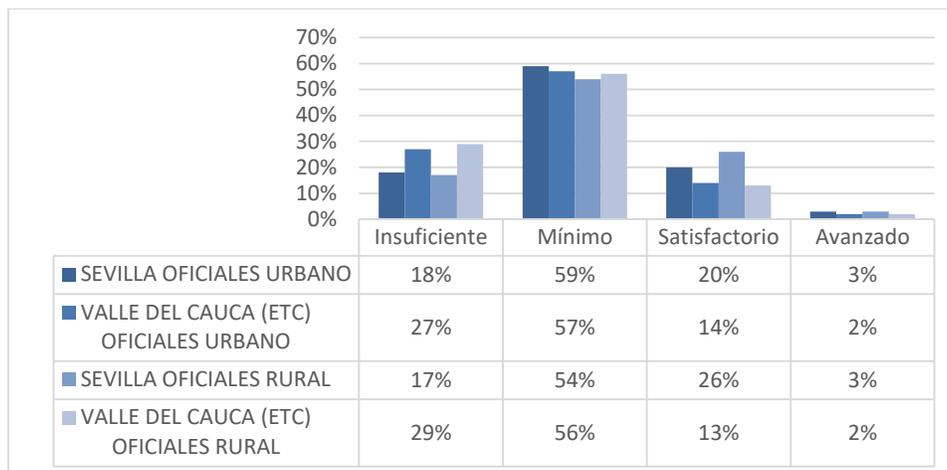
Gráfica 42. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 para el año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, demuestra que Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 26% mientras que la ETC alcanzó un 17% con una diferencia del 9% a favor de Sevilla.

Gráfica 43. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector oficial y zona año 2017



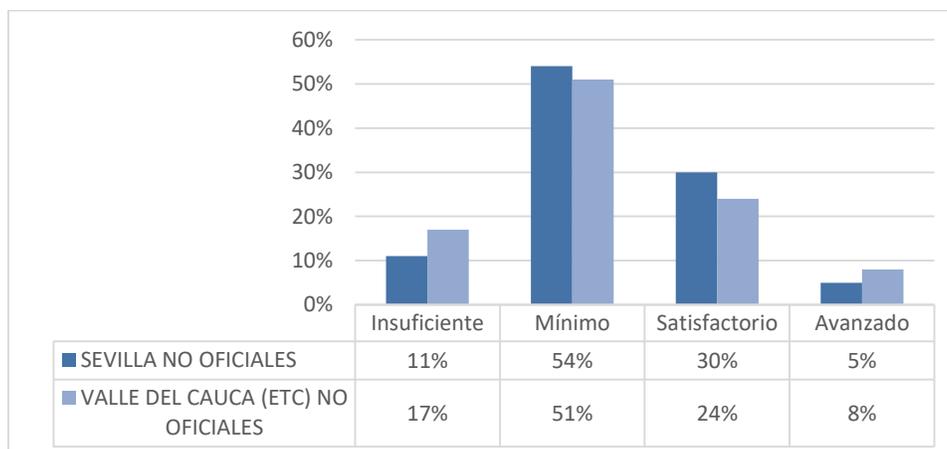
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para la zona urbana evidencia que Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 23% mientras que la ETC alcanzó un 16% con una diferencia del 7% a favor de Sevilla.

La comparación de la zona rural demuestra que Sevilla presentó un desempeño superior al de la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 29%, mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia del 14% a favor de Sevilla.

La comparación entre la zona urbana y rural de Sevilla evidencia que la zona rural, con el 29%, presentó un mejor comportamiento frente a la zona urbana que alcanzó el 23%

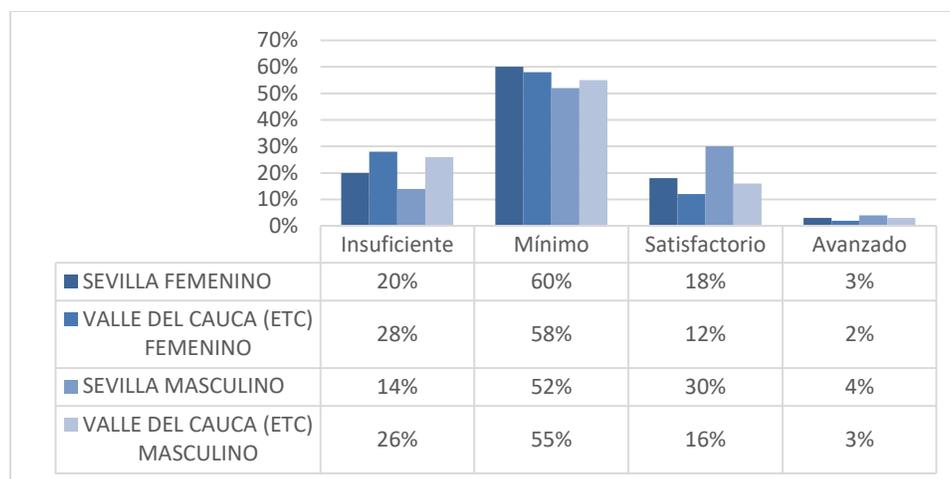
Gráfica 44. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según sector no oficial año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

En el sector no oficial, el comparativo entre Sevilla y la ETC en cuanto a la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas, el municipio presenta un desempeño, levemente superior al promedio de la ETC, ya que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables, Sevilla presenta un 35% mientras que la ETC cuenta con un 32% con una diferencia del 3% a favor de Sevilla.

Gráfica 45. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según género para el año 2017



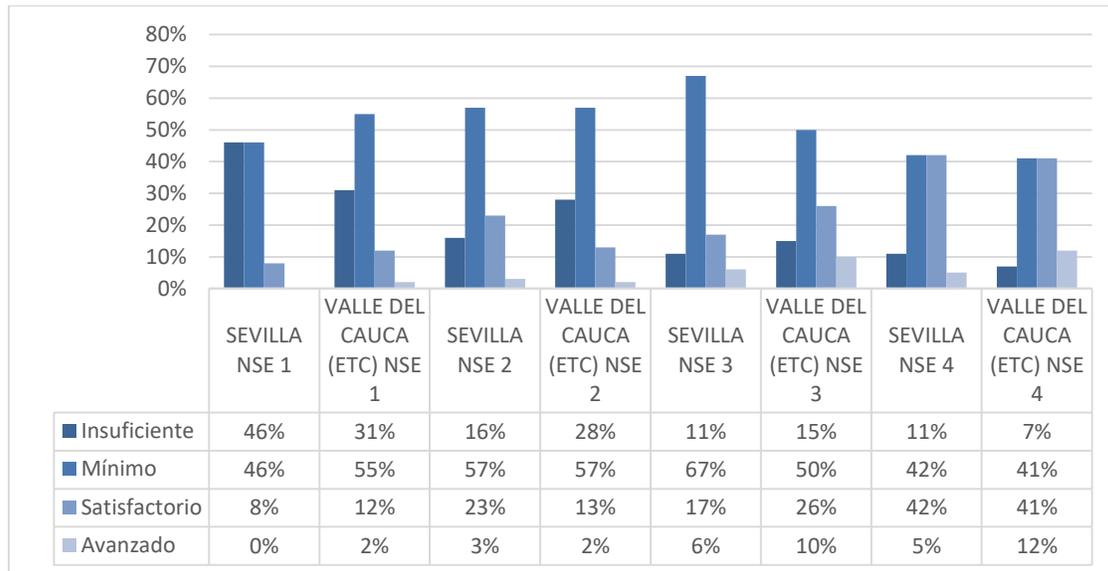
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la Prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el género femenino evidencia que Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 21% mientras que la ETC alcanzó un 14% con una diferencia del 7% a favor de Sevilla.

Para el género masculino Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, toda vez que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 34% mientras que la ETC alcanzó un 19% con una diferencia del 15% a favor de Sevilla.

La comparación entre resultados evidencia que el género masculino, con el 34%, presentó un mejor comportamiento frente al género femenino que alcanzó el 21%.

Gráfica 46. Comparación del nivel de desempeño entre Sevilla y el Valle del Cauca (ETC) en el área de matemáticas grado 9 según nivel socioeconómico año 2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas para el año 2017, según niveles socioeconómicos (NSE), indica que para el NSE 1 Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 8% mientras que la ETC alcanzó un 14% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

Para el NSE 2 Sevilla presentó un desempeño superior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 26% mientras que la ETC alcanzó un 15% con una diferencia de 11 puntos porcentuales.

Para el NSE 3 Sevilla presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 36% mientras que la ETC alcanzó un 47% con una diferencia de 11 puntos porcentuales.

Para el NSE 4 Sevilla presentó un desempeño inferior frente a la ETC, debido a que, al agrupar los niveles de rendimiento favorables (satisfactorio y avanzado), el municipio presentó un 47% mientras que la ETC alcanzó un 53% con una diferencia de 6 puntos porcentuales.

3.2.4. PRUEBA SABER 11°

La prueba Saber 11 es relevante tanto para el contexto como para los actores del sector educativo, a partir de lo reglamentado en el artículo 14 de la Ley 30 de 1992, al ser uno de los requisitos obligatorios para el ingreso a la Educación Superior, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.3.3.3.3.1 del Decreto 1075 de 2015, donde se indica que el fin de estas pruebas es monitorear la calidad de la educación de los establecimientos

educativos con fundamento en los estándares básicos. Dicha valoración abarca 4 áreas específicas (lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, y ciencias naturales), de las cuales se obtienen los resultados que, por un lado, son la base en que las Universidades establecen los puntajes para la selección de los aspirantes a los programas de pregrado, y por el otro lado, son el insumo para que las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas establezcan sus planes y acciones de mejoramiento, diseño de estrategias pedagógicas, cualificación profesional, mejoría en ambientes de aprendizaje, entre otros.

Con el objeto de realizar un análisis de la evolución en los promedios, a continuación, se presentan los resultados desagregados de las pruebas Saber 11 entre los años 2016 y 2018, por semestre (específicamente el segundo), área y la comparación con el Valle del Cauca como Entidad Territorial, Valle del Cauca y Colombia.

3.2.4.1. LECTURA CRÍTICA

Gráfica 47. Evolución de los resultados promedio en el área de lectura crítica para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de lectura crítica para el año 2016, demuestra que el promedio de Sevilla estuvo un punto por encima del promedio de la ETC, igual al promedio del departamento y un punto por debajo del país.

Para el 2017, el promedio de Sevilla estuvo dos puntos por encima del promedio de la ETC, un punto por encima del departamento y un punto por encima del país.

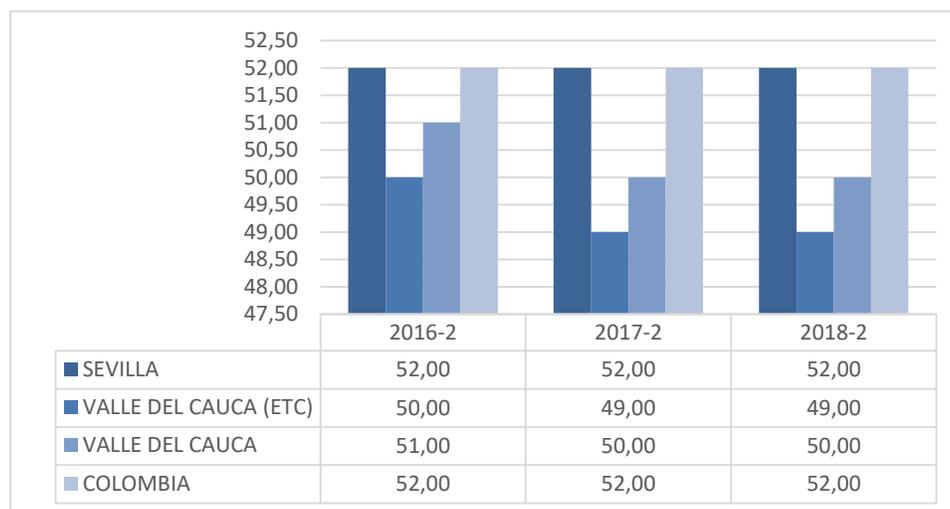
En el 2018, el promedio de Sevilla estuvo dos puntos por encima del promedio de la ETC, un punto por encima del departamento y nueve puntos por encima del país.

En cuanto a la evolución del área de lectura crítica de la prueba Saber de grado 11° de Sevilla, presenta entre el 2016 y 2017 un aumento de dos puntos, y entre el 2017 y 2018 una reducción de un punto. Por lo tanto, presenta un comportamiento fluctuante durante el

periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.2. MATEMÁTICAS

Gráfica 48. Evolución de los resultados promedio en el área de matemáticas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de matemáticas para el año 2016, demuestra que el promedio de Sevilla estuvo dos puntos por encima del promedio de la ETC, un punto por encima del departamento e igual al promedio del país.

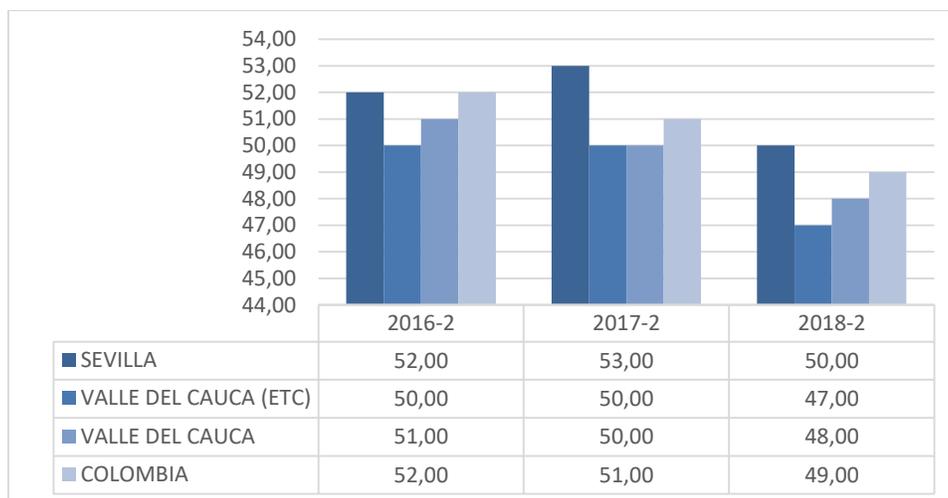
Para el 2017, el promedio de Sevilla estuvo tres puntos por encima del promedio de la ETC, dos puntos por encima del departamento e igual al promedio del país.

En el 2018, el promedio de Sevilla estuvo tres puntos por encima del promedio de la ETC, dos puntos por encima del departamento e igual al promedio del país.

En cuanto a la evolución del área de matemáticas de la prueba Saber de grado 11° de Sevilla, presenta entre el 2016 y 2017 el mismo resultado y entre el 2017 y 2018 no se presentó diferencias. Por lo tanto, presenta un comportamiento igual durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.3. SOCIALES Y CIUDADANAS

Gráfica 49. Evolución de los resultados promedio en el área de sociales y ciudadanas para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de sociales y ciudadanas para el año 2016, demuestra que el promedio de Sevilla estuvo dos puntos por encima al de la ETC, un punto por encima del departamento e igual al promedio del país.

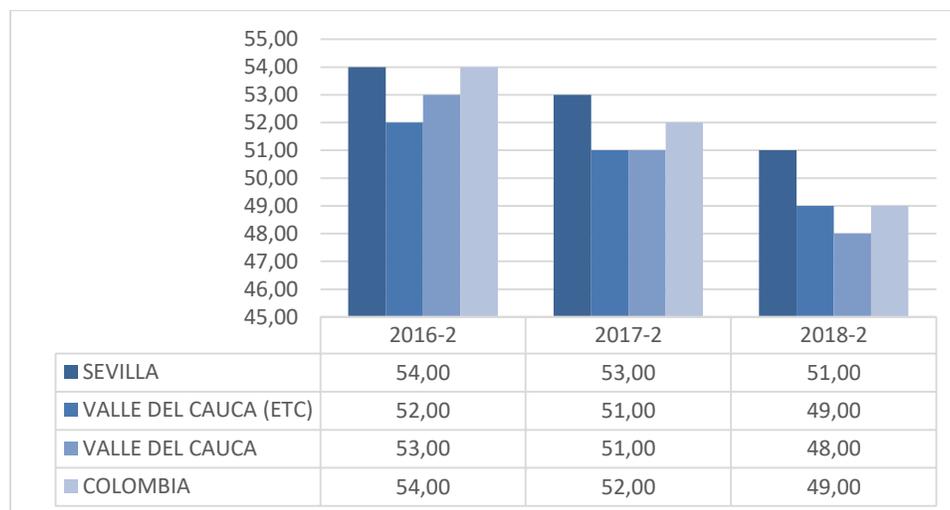
Para el 2017, el promedio de Sevilla estuvo tres puntos por encima de la ETC, tres puntos por encima del departamento y dos puntos por encima del país.

En el 2018, el promedio de Sevilla estuvo tres puntos por encima de la ETC, dos puntos por encima del departamento y un punto por encima del país.

En cuanto a la evolución del área de sociales y ciudadanas de la prueba Saber de grado 11° de Sevilla, presenta entre el 2016 y 2017 un aumento de un punto y entre el 2017 y 2018 una reducción de tres puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento fluctuante durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.2.4.4. CIENCIAS NATURALES

Gráfica 50. Evolución de los resultados promedio en el área de ciencias naturales para la prueba Saber 11. Periodo 2016-2, 2017-2 y 2018-2.



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La comparación de los resultados de la prueba Saber de grado 11 en el área de ciencias naturales para el año 2016, demuestra que el promedio de Sevilla estuvo dos puntos por encima del promedio de la ETC, un punto por encima del departamento e igual al promedio del país.

Para el 2017, el promedio de Sevilla estuvo dos puntos por encima del promedio de la ETC, dos puntos por encima del promedio del departamento y un punto por encima del país.

En el 2018, el promedio de Sevilla estuvo dos puntos por encima de la ETC, tres puntos por encima del departamento y dos puntos por encima del país.

En cuanto a la evolución del área de ciencias naturales de la prueba Saber de grado 11° de Sevilla, presenta entre el 2016 y 2017 una reducción de un punto y entre el 2017 y 2018 una reducción de dos puntos. Por lo tanto, presenta un comportamiento decreciente durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2018.

3.3. PROGRESO DE PRUEBAS SABER

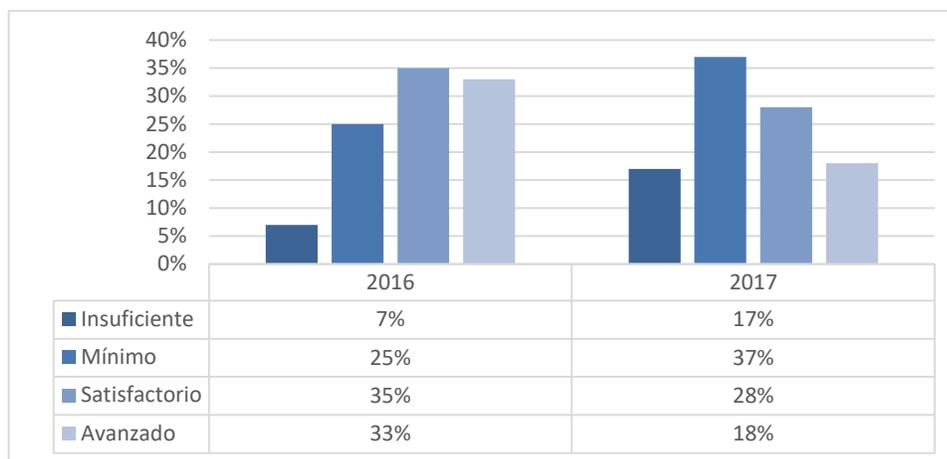
El progreso permite entender cuánto ha mejorado Sevilla en relación con años anteriores, concepto que el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) implementa a partir del 2015 como parte de los 4 componentes que establece para evaluar el mejoramiento educativo (Progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar). A continuación, se presenta el resumen de progreso que arrojan los resultados de las Pruebas Saber en Sevilla por grado, área y en comparación con años anteriores. Para realizar el análisis de progreso, se tienen en cuenta aquellos niveles de desempeño con mayor porcentaje, con el objeto

de ofrecer un diagnóstico de la mayoría de estudiantes en su respectiva prueba y área²².

3.3.1. PRUEBAS SABER 3° PERIODO 2016-2018

3.3.1.1. LENGUAJE

Gráfica 51. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje para los años 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

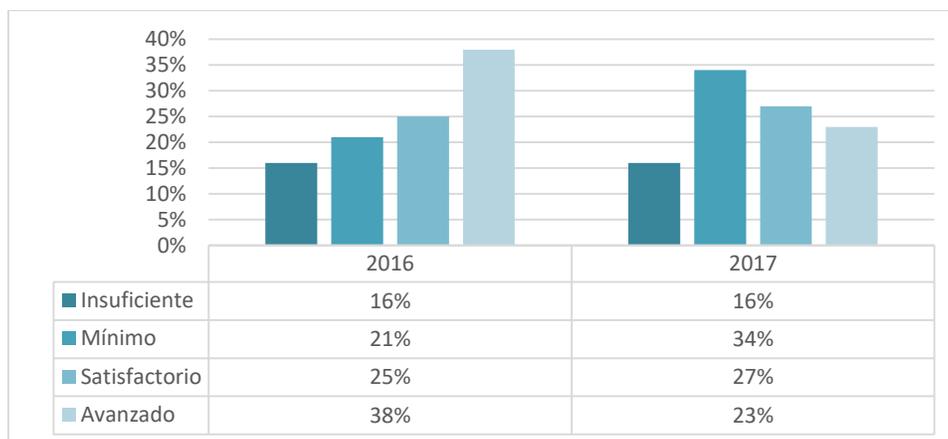
La prueba Saber de grado 3 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño positivo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 68%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 32%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 46%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 54%

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una disminución de 22 puntos porcentuales.

²² Los resultados de desempeño fueron presentados en el ítem anterior, y la tasa de aprobación y reprobación hacen parte del indicador de cobertura.

3.3.1.2 MATEMÁTICAS

Gráfica 52. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas para los años 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

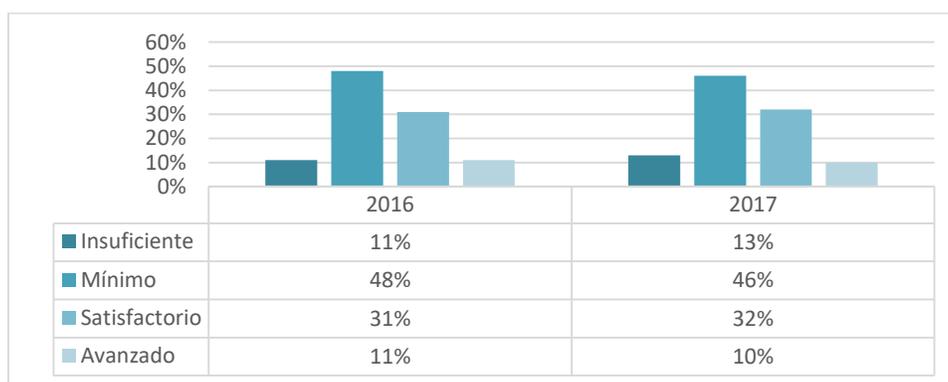
La prueba Saber de grado 3 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño positivo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 63%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 37%. Entre tanto, el 2017 presentó un desempeño neutro en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 50%, al igual que el resultado desfavorable alcanzó el 50%

La evolución de la prueba Saber 3 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable se mantiene constante.

3.3.2. PRUEBAS SABER 5° PERIODO 2016-2018

3.3.2.1. LENGUAJE

Gráfica 53. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje para los años 2016-2017



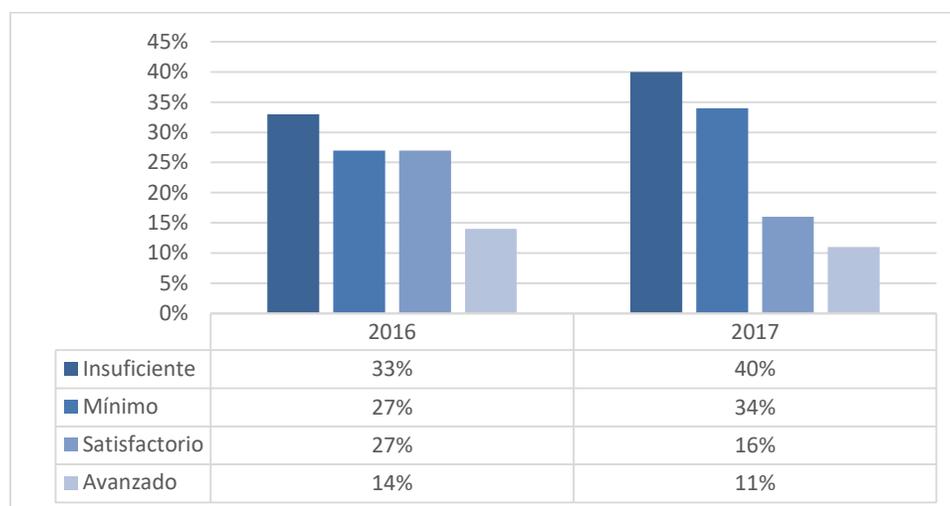
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La prueba Saber de grado 5 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 42%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 58%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 42%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 58%

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable se mantiene constante.

3.3.2.2. MATEMÁTICAS

Gráfica 54. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas para los años 2016-2017



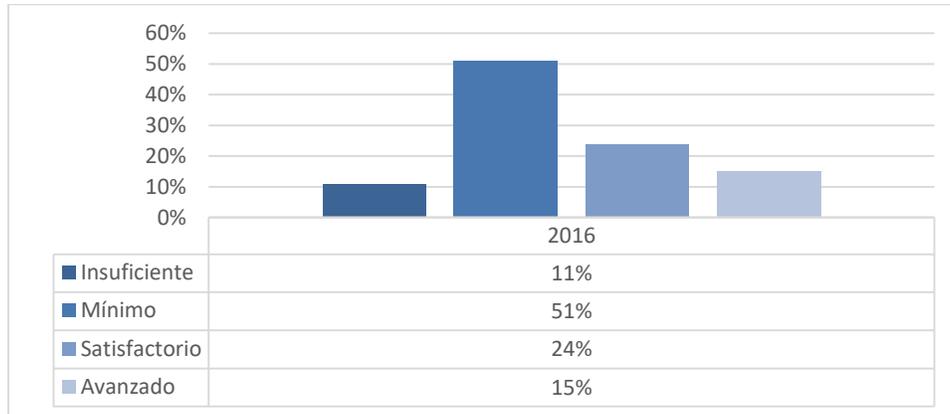
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La prueba Saber de grado 5 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 41%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 59%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 27%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó de 74%

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta una reducción de 14 puntos porcentuales.

3.3.2.3. CIENCIAS NATURALES

Gráfica 55. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 5 en el área de ciencias naturales para el año 2016



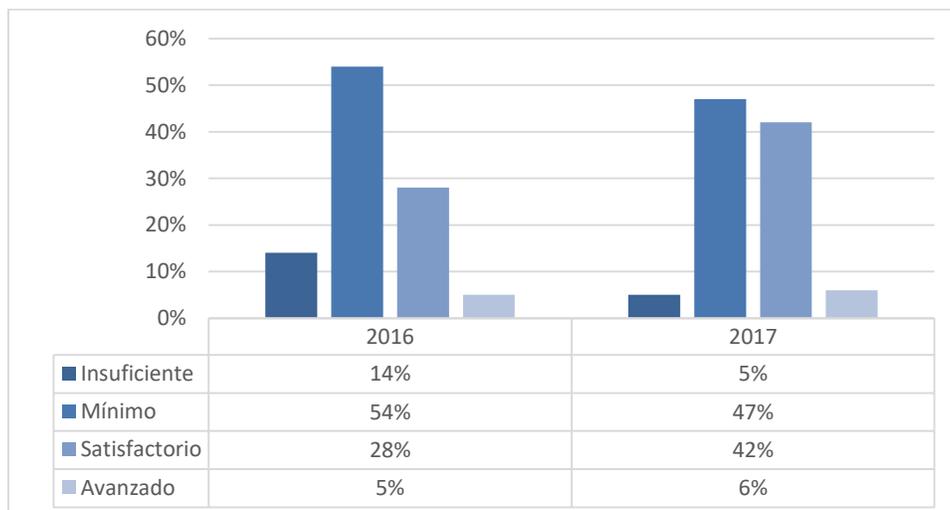
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La prueba Saber de grado 5 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 39%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 61%.

3.3.3. PRUEBAS SABER 9° PERIODO 2016-2018

3.3.3.1. LENGUAJE

Gráfica 56. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de lenguaje para los años 2016-2017



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

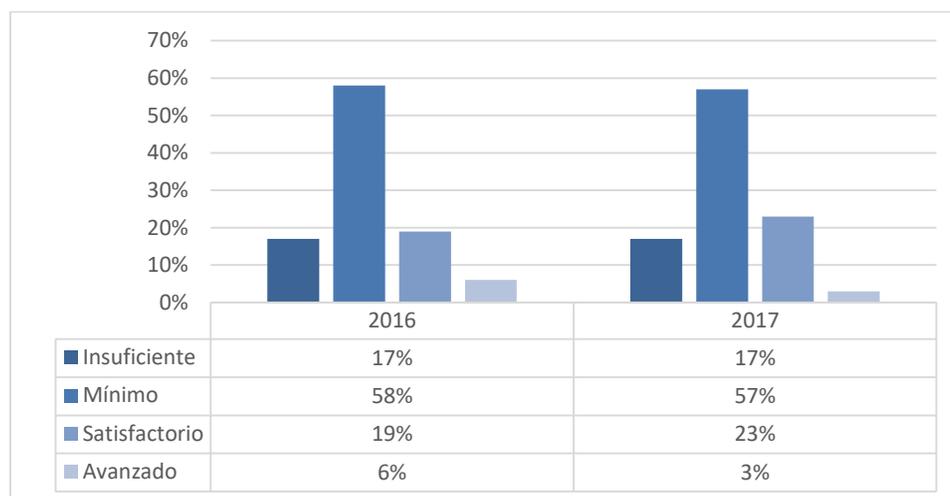
La prueba Saber de grado 9 en el área de lenguaje, reflejó un desempeño negativo en los

resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 33%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 67%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 48%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 52%

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de lenguaje entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un aumento de 15 puntos porcentuales.

3.3.3.2. MATEMÁTICAS

Gráfica 57. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de matemáticas para los años 2016-2017



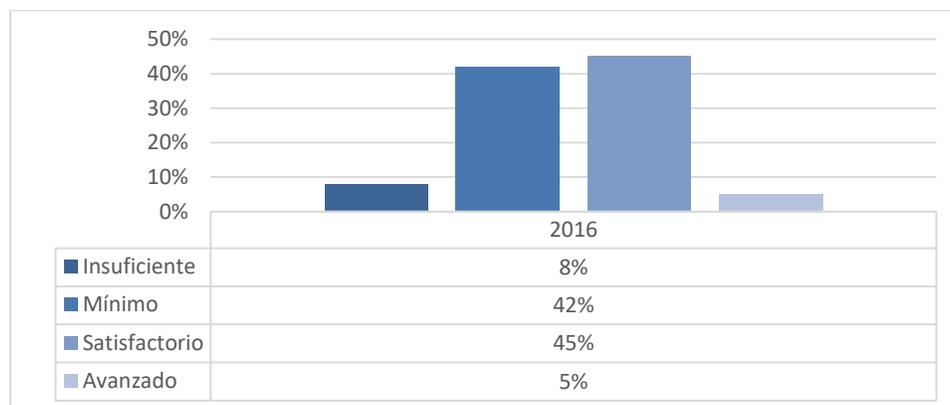
Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La prueba Saber de grado 9 en el área de matemáticas, reflejó un desempeño negativo en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 25%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 75%. Entre tanto, el 2017 también presentó un desempeño negativo en los resultados, dado que el nivel favorable fue del 26%, mientras que el resultado desfavorable alcanzó el 74%

La evolución de la prueba Saber 5 en el área de matemáticas entre 2016 y 2017, a partir de la comparación del desempeño favorable presenta un aumento de 1 punto porcentual.

3.3.3.3. CIENCIAS NATURALES

Gráfica 58. Evolución del nivel de desempeño de la prueba Saber 9 en el área de ciencias naturales para el año 2016



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de la información entregada por la Secretaría de Educación Departamental

La prueba Saber de grado 9 en el área de ciencias naturales, reflejó un desempeño neutro en los resultados del año 2016, dado que el nivel favorable fue del 50%, al igual que el resultado desfavorable alcanzó el 50%.

4. EFICIENCIA EDUCATIVA

La eficiencia educativa hace parte de uno de los indicadores que permiten analizar la calidad del sistema educativo. En este caso en particular, puede ser entendida como: el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación, Tasa de Deserción y Tasa de Repitencia), con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.

Adicionalmente, se integra a los criterios de eficiencia educativa, el análisis de los graduados tanto en número de los mismos y su respectiva tasa, la cual se calcula a partir de la cantidad de estudiantes que aprobaron el último año (quinto grado para el caso de primaria y onceavo grado para el caso de media) sobre la cantidad de estudiantes matriculados en esos mismos años.

Es importante considerar para efectos del análisis y la comprensión de los resultados, para el caso de las tasas de aprobación y graduados, lo siguiente:

Crecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. En este caso se considera un comportamiento positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un saldo positivo, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (aprobación y graduados) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un saldo negativo, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (aprobación y graduados) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019. Es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis. Este caso es el que demanda atención prioritaria, exige acciones inmediatas de identificación de las causas contextuales y la implementación de estrategias.

Para el caso de las tasas de deserción, reprobación y repitencia que contrarias a las de aprobación y graduados, indica alertas, ya que van en contravía del desarrollo de los procesos de formación e influyendo en la culminación o no de dicho proceso, es necesario tener en cuenta para su análisis que los resultados son contrarios a los indicadores de aprobación y de graduación de la siguiente manera:

Crecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia), del municipio se observa un aumento en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, en este caso se considera un comportamiento negativo que para el municipio convirtiéndose en un signo de alerta ya que va en contravía del objetivo del proceso de formación.

Crecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019, el resultado implica un crecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento negativo, que también para el municipio es un signo de alerta.

Decrecimiento discontinuo: Se presenta cuando en los indicadores de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observan fluctuaciones, es decir, aumentos y disminuciones durante el periodo, no obstante, al realizar la diferencia entre el año 2016 y el año 2019 el resultado implica un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

Decrecimiento: Se presenta cuando en los indicadores de matrícula, de eficiencia (deserción, reprobación y repitencia) se observa una disminución en cada uno de los cuatro años del periodo entre 2016 y 2019, es decir, un decrecimiento de la tasa en el último año en relación al primer año de referencia del periodo de análisis, lo cual representa un comportamiento positivo para el municipio.

A continuación, se muestran las tasas de aprobación, reprobación, desertores, repitentes y graduados entre los años 2016 al 2019 para el municipio de Sevilla.

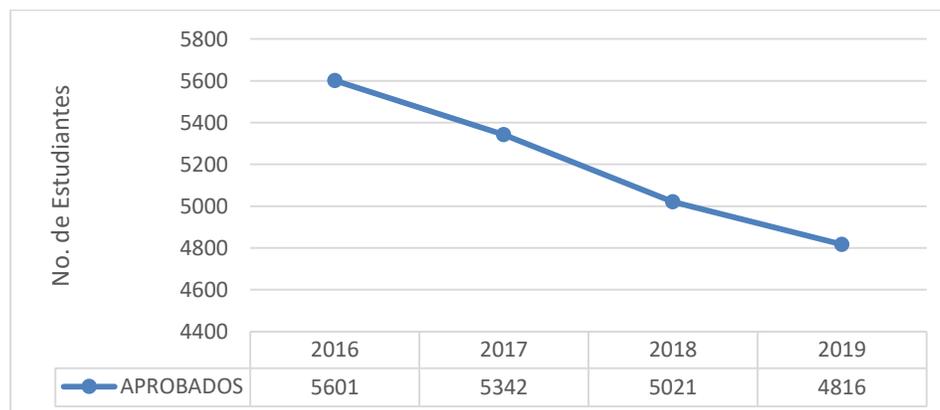
4.1. APROBACIÓN

Tabla 16. Evolución del número de estudiantes aprobados y la Tasa de Aprobación Estudiantil. Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
APROBADOS	5.601	80,83%	5.342	80,78%	5.021	77,65%	4.816	78,83%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Gráfica 59. Evolución del número estudiantes aprobados. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de aprobación del municipio ha presentado un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -785 estudiantes y de -2 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de aprobación del último año en relación al 2016.

4.2. REPROBACIÓN

Tabla 17. Evolución del número de estudiantes reprobados y la Tasa de Reprobación Estudiantil. Periodo 2016 -2019.

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPROBADOS	438	6,32%	331	5,01%	524	8,10%	498	8,15%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de reprobación del municipio ha presentado un crecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de 60 estudiantes y de 2 puntos porcentuales,

siendo mayor la tasa de reprobación del último año en relación al 2016.

4.3. DESERTORES

Tabla 18. Evolución del número de estudiantes desertores y la Tasa de Deserción Estudiantil. Periodo 2016 -2019.Periodo 2016 -2019

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
DESERTORES	440	6,35%	442	6,68%	445	6,88%	421	6,89%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de deserción del municipio ha presentado un crecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -19 estudiantes y de 0,54 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de deserción del último año en relación al 2016.

4.4. REPITENTES

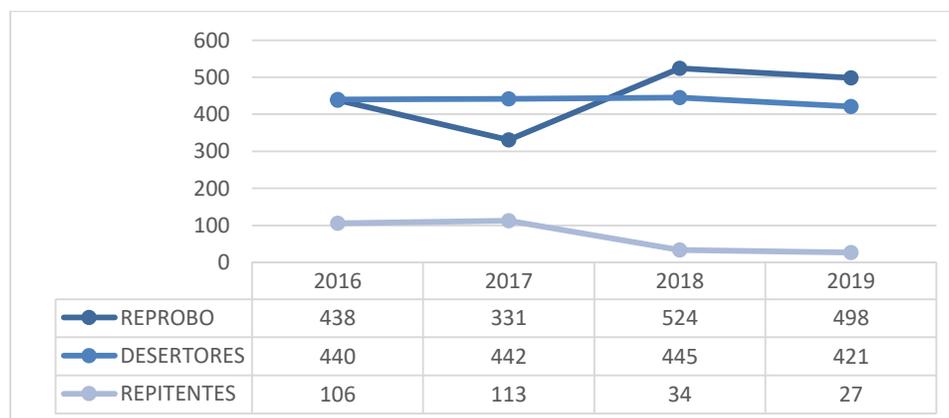
Tabla 19. Evolución del Número de Estudiantes Repitentes y la Tasa de Repitencia Estudiantil. Periodo 2016 -2019.

SITUACIÓN ACADÉMICA	2016		2017		2018		2019	
	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
REPITENTES	106	1,53%	113	1,71%	34	0,53%	27	0,44%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa de repitentes del municipio ha presentado un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -76 estudiantes y de -1 punto porcentual, siendo menor la tasa de repitencia del último año en relación al 2016.

Gráfica 60. Evolución y comparativo del número estudiantes reprobados, desertores y repitentes. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

El análisis de la tasa de reprobación periodo comprendido entre 2016 y 2019, requiere un seguimiento debido a su crecimiento discontinuo. Mientras que las tasas de los desertores y repitentes reportaron un decrecimiento discontinuo, para determinar si el comportamiento es favorable, desfavorable o estable.

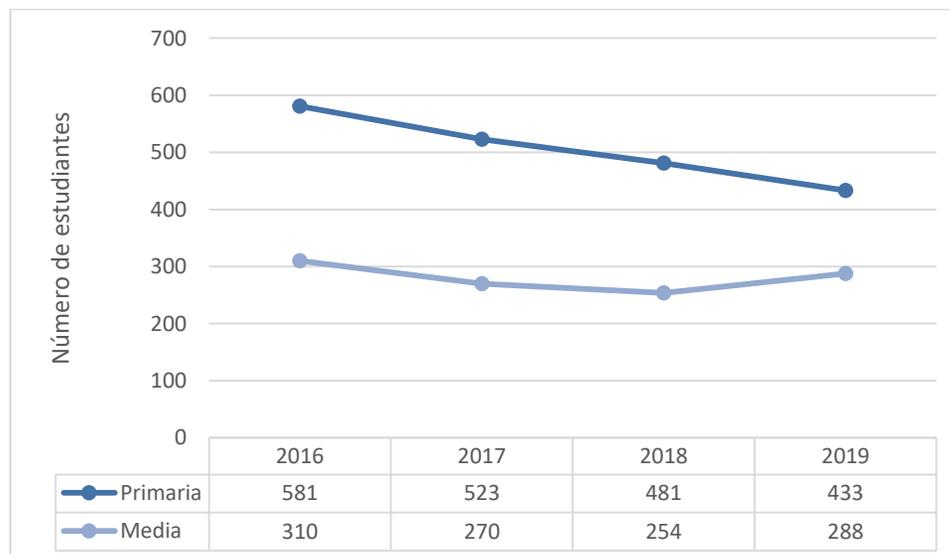
4.5. GRADUADOS

Tabla 20. Evolución del Número de Estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Primaria	581	523	481	433	2.018
Media	310	270	254	288	1.122
Total	891	793	735	721	3.140

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

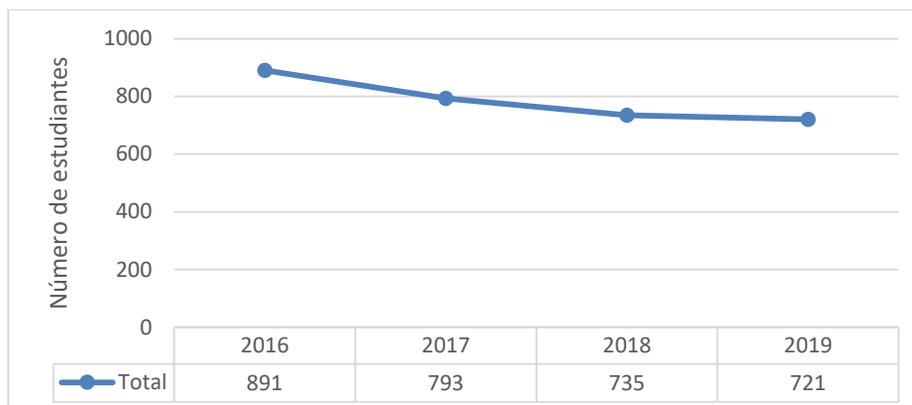
Gráfica 61. Evolución y comparativo del número estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

El análisis de los graduados de primaria, periodo comprendido entre 2016 y 2019, exige realizar un seguimiento debido al decrecimiento en los graduados. Mientras los graduados de la media presentaron un decrecimiento discontinuo, por lo que se les debe hacer un seguimiento para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfica 62. Evolución del número total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

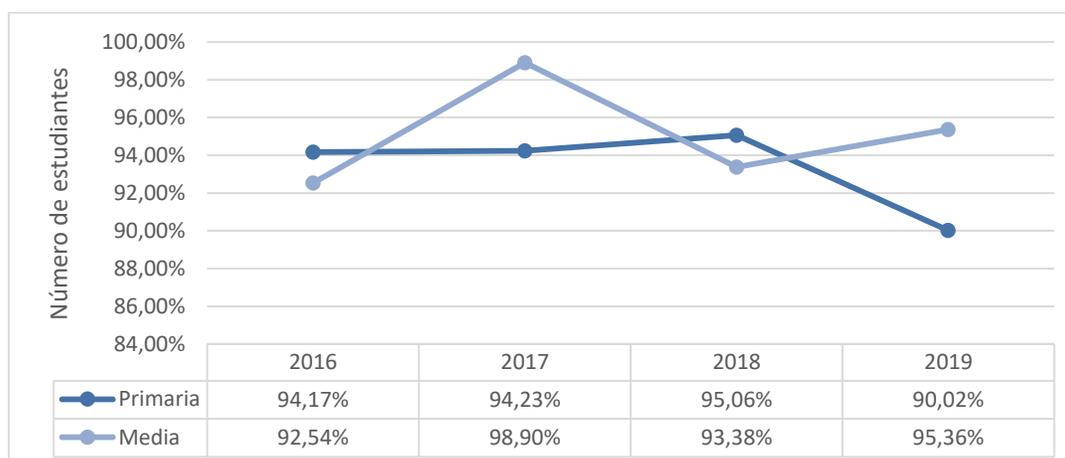
En cuanto al total de graduados del municipio ha presentado un decrecimiento, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -170 graduados, siendo menor el número de graduados del último año en relación al 2016.

Tabla 21. Tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016 -2019

GRADUADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Primaria	94,17%	94,23%	95,06%	90,02%	93,47%
Media	92,54%	98,90%	93,38%	95,36%	94,92%
Total	93,59%	95,77%	94,47%	92,08%	93,98%

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

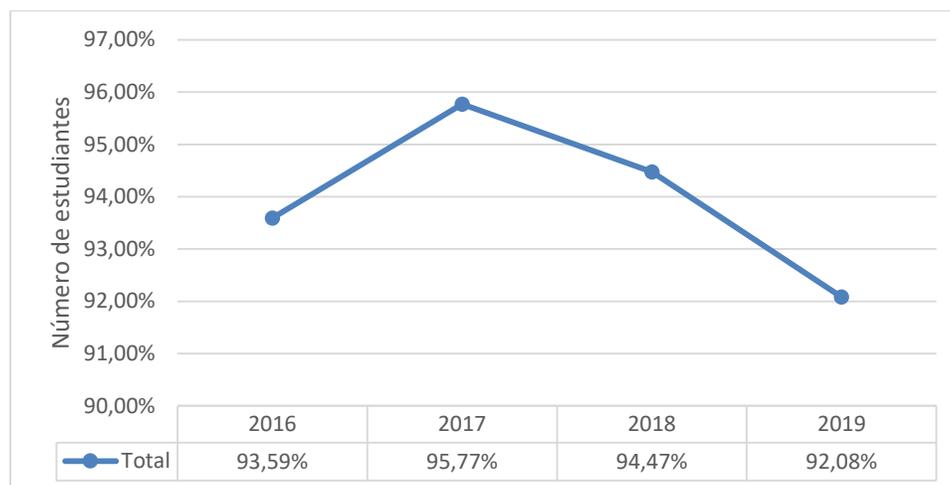
Gráfica 63. Evolución y comparativo de la tasa de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

Durante el periodo comprendido entre el 2016 al 2019, la tasa de los graduados de media donde se les debe hacer un seguimiento debido a un crecimiento discontinuo. En el caso de la primaria hubo un decrecimiento discontinuo para determinar si la tendencia es favorable, desfavorable o estable.

Gráfica 64. Evolución de la tasa total de estudiantes graduados de primaria y media. Periodo 2016-2019.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de junio para cada año

La tasa total de graduados del municipio ha presentado un decrecimiento discontinuo, la diferencia numérica del año 2016 y 2019 es de -1,51 puntos porcentuales, siendo menor la tasa de graduados del último año en relación al 2016.

5. PERTINENCIA

La política de innovación y pertinencia tiene como propósito lograr que el sistema educativo responda a las exigencias y necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo, formando el capital humano en competencias básicas, laborales y ciudadanas necesarias para mejorar las condiciones de empleabilidad de los bachilleres y profesionales, y la competitividad del Departamento.

El Ministerio de Educación Nacional ha planteado que los estudiantes desarrollen dos habilidades necesarias para desempeñarse en cualquier entorno productivo. La primera habilidad es dominar el inglés y la segunda habilidad es la de utilizar eficientemente las nuevas tecnologías TIC.

5.1. INNOVACIÓN

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son un habilitador del desarrollo social y económico, con impactos positivos en la productividad, la innovación y el acceso a la información. Esto se traduce en crecimiento económico a largo plazo, reducción de la desigualdad y, por ende, mejoras en la calidad de vida.

Para que todos los colombianos puedan disfrutar de los beneficios de las TIC, el objetivo

de la política “El Futuro Digital es de Todos” es el cierre de la brecha digital y la preparación en materia de transformación digital como puerta de entrada a la Cuarta Revolución Industrial (4RI). Esto se logrará a través de 4 ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital y transformación digital y sectorial. Esta política se complementa con las acciones que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad” y ayuda al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La política “El Futuro Digital es de Todos” se compone de cuatro ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, inclusión social digital, y transformación digital sectorial y territorial.

El primer eje, entorno TIC para el desarrollo digital, tiene como objetivo construir un entorno favorable para la masificación de las TIC al 100% de la población. Para ello, propone una institucionalidad sectorial más eficiente, que focalice los recursos en el cierre efectivo de la brecha de acceso a las TIC entre los ciudadanos más ricos y aquellos con menos recursos.

El segundo eje, inclusión social digital, es una respuesta al hecho que, si los beneficios de las TIC sólo llegasen a un grupo reducido de colombianos, el efecto sería un aumento en las brechas sociales y económicas en el país. Por lo tanto, focaliza programas para llevar conectividad a poblaciones y grupos que por razones económicas, sociales, geográficas o culturales no han sido atendidas directamente por el mercado. Estos programas de conectividad tienen una dimensión directa, en que se facilita la obtención de los servicios de comunicaciones por parte de las personas, mediante iniciativas que ayudan a superar las barreras de apropiación y asequibilidad. Así mismo, cuenta con una dimensión social, en la que se proveen soluciones de conectividad comunitarias que tienen por propósito garantizar acceso a Internet 2 mientras se establece cobertura permanente por parte del mercado y, de este modo, cerrar la brecha en el desarrollo de las habilidades digitales.

El tercer eje, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, busca que la gente se apropie de las TIC y haga un uso seguro, responsable, y productivo de ellas. Se destacan programas como En TIC confío para que la gente sepa hacer frente a las amenazas a la seguridad y privacidad que se pueden dar en el entorno digital, o el fomento al teletrabajo como una forma de uso de las TIC en el entorno de trabajo. El último eje, transformación digital sectorial y territorial, agrupa las iniciativas que crean las condiciones para que el sector privado y el público, en el orden nacional y territorial, emprendan un cambio en sus actividades, productos y procesos en el marco de la cuarta revolución industrial. Las acciones de este eje van dirigidas a la digitalización de trámites, el uso de información para la toma de decisiones de política, a crear protocolos para que se facilite el intercambio de información entre entidades y a crear un portal único del Estado colombiano donde los ciudadanos puedan acceder a un amplio catálogo de servicios digitalizados²⁰.

Tabla 22. Descripción de los tipos de “Kiosco Vive Digital”, 2018

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
TIPO A	2 COMPUTADORES 1 LÍNEA TELEFÓNICA	INTERNET TELEFONÍA
TIPO B	4 COMPUTADORES	INTERNET

²⁰ Plan TIC 2018 – 2022, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

TIPO	EQUIPOS	SERVICIOS
	2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	TELEFONÍA FOTOCOPIAS
TIPO C	6 COMPUTADORES 2 LÍNEAS TELEFÓNICAS 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR 1 TELEVISOR/DVD	INTERNET TELEFONÍA FOTOCOPIAS

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019.

Tabla 23. Distribución de “Puntos Vive Digital” del municipio

MUNICIPIO	PUNTOS VIVE DIGITAL	%
SEVILLA	1	1%
VALLE DEL CAUCA (ETC)	93	100%

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) y Secretaría de Educación Departamental. Consultado septiembre de 2019.

El municipio de Sevilla cuenta con un punto Vive Digital del total de los 93 con los que cuenta el departamento, el punto Vive Digital con el que cuenta el municipio es tipo B. Asimismo, el municipio cuenta con un total de 74 sedes educativas, de las cuales 5 (3 rurales y 2 urbanas) cuentan con conectividad mediante radio enlace.

En el plan de desarrollo “Sevilla nos une” 2016 – 2019, se destaca dentro del sector educación los proyectos que van en dirección en la incorporación de TIC’s a los procesos educativos y pedagógicos de las I.E de la municipalidad (masificación de internet, modernización tecnológica). Este programa, establece una meta acumulada en el cuatrienio de 4 instituciones educativas con incorporación de TIC’s en sus procesos pedagógicos.

Tabla 24. Impacto por municipio en sedes educativas y matrícula beneficiada en Municipio

MUNICIPIO	SEDES	MATRICULA
SEVILLA	74	6.109

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información entregada por la Secretaría de Educación Departamental. Subsecretaría administrativa y financiera. Grupo de Servicios Informáticos. Consultado octubre de 2019.

5.2. BILINGÜISMO

El municipio de Sevilla cuenta con 14 docentes del área de inglés asignados para las 9 instituciones educativas del municipio. Asimismo, el departamento mediante el proyecto “innovación de ambientes de aprendizaje para mejorar las competencias en inglés”, realizó una prueba para los docentes de las instituciones educativas, y que obtuvo como resultado 4 docentes en nivel B1, 3 docentes en nivel B2 y 4 docentes en nivel C1.

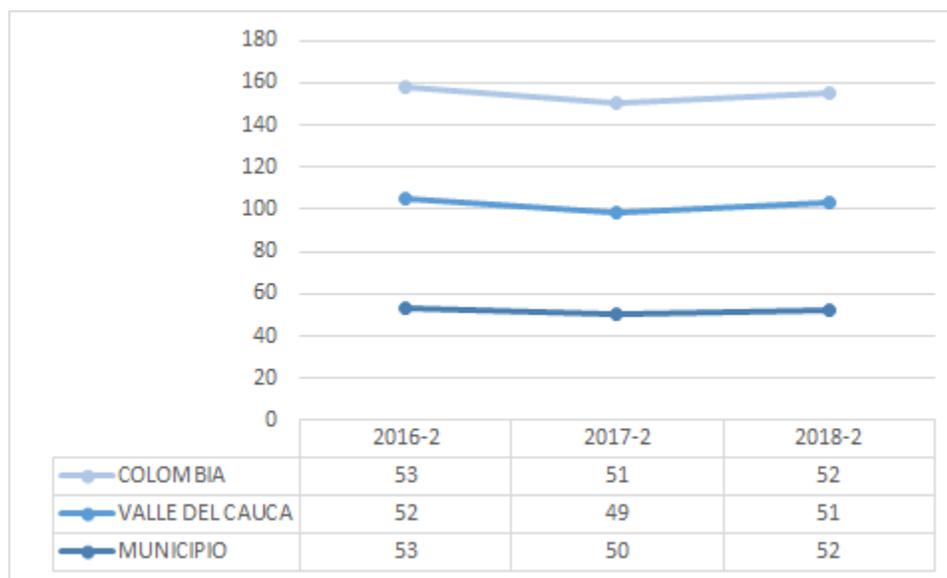
En la siguiente tabla se muestra la evolución de los resultados promedio en el área de inglés de las pruebas Saber 11° en el periodo 2016- 2018 del municipio de Sevilla en comparación con el Valle del Cauca y Colombia.

Tabla 25. Comparación de la evolución de los resultados promedio para el área de inglés en la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2018

ENTIDAD	2016-2	2017-2	2018-2
MUNICIPIO	53	50	52
VALLE DEL CAUCA	52	49	51
COLOMBIA	53	51	52

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado noviembre 2019.

Gráfica 65. Evolución del promedio en el área de inglés para la prueba Saber 11°. Periodo 2016-2018



Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de Icfes Interactivo. Resultados Históricos. Consultado noviembre 2019.

Para la prueba Saber de grado 11° durante el año 2016-2, el promedio del área de inglés del municipio fue superior en 1 punto porcentual al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el promedio del país, ambas obtuvieron un valor promedio de 53%.

Para el año 2017-2, el promedio del área de inglés del municipio fue superior en 1 punto porcentual al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el país, estuvo por debajo con una diferencia de 1 punto porcentual.

Finalmente, para el año 2018-2, el promedio del área de inglés del municipio fue superior en 1 punto porcentual al registrado por el departamento. En cuanto a la comparación con el promedio del país, ambas obtuvieron un valor promedio de 52%.

En cuanto a la evolución del área de inglés de la prueba Saber de grado 11° del municipio, presentó entre 2016 y 2017 una reducción de 3 puntos y entre 2017 y 2018, aumentó en 2 puntos porcentuales. Por lo tanto, presenta un comportamiento variado durante el periodo comprendido entre 2016 y 2018. No obstante, se destaca la

superioridad de los resultados del municipio frente a los del departamento.

En el plan de desarrollo “Sevilla nos une” 2016 – 2019, se destaca dentro del sector educación proyectos que van en dirección a la implementación de programas de fortalecimiento de las competencias en bilingüismo en el marco de la política pública de bilingüismo, llamado “Acuerdo 006” de 2014. Este programa establece una meta acumulada en el cuatrienio de 6 instituciones educativas con programas encaminados al mejoramiento del bilingüismo.

5.3. INVESTIGACIÓN

Según Hernández et al. (2014, p.4) “la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema”²¹, su implicación, importancia y relevancia con la educación se hace inherente al acto mismo del quehacer educativo. Sumado esto, se destaca su transversalidad y su relación con la calidad del aprendizaje, el aprendizaje a lo largo de la vida, la creación del conocimiento y el pensamiento crítico y creativo, la posibilidad de facilitar el desarrollo de capacidades analíticas y creativas, la transferencia y adaptación del conocimiento y la tecnología (hasta el mismo desarrollo tecnológico o I+D), la fundamentación para la estructuración de políticas pertinentes y responsables, la cualificación docente y la enseñanza, la generación de soluciones pertinentes a las necesidades regionales, el fundamento para la ciencia, la tecnología y la innovación, el fortalecimiento del capital humano y la propiedad intelectual junto con las capacidades de inserción productiva y de emprendimiento (spin-offs), el fortalecimiento empresarial, la competitividad, el desarrollo social, etc. Tal como se puede encontrar desde políticas internacionales como las establecidas en organismos como UNESCO, PNUD, UNFPA, UNHRC ACNUR, UNICEF, ONU MUJERES, Grupo del Banco Mundial, OIT, OCDE y la normatividad (Ley 115 de 1994 y Decreto 1075 de 2015) y políticas nacionales (Plan Nacional de desarrollo 2014-2018 y 2018-2022, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026) y departamentales (Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 y Plan Maestro de Desarrollo Regional – Visión 2032).

La Secretaría de Educación Departamental a partir del programa ONDAS de Colciencias²², liderado por el Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, permiten evidenciar los avances de la investigación y formación en la misma en el contexto de la educación obligatoria conforme a los resultados presentados a continuación para el municipio de Sevilla en el periodo 2016 - 2019²³.

Tabla 26. Grupos y proyectos de investigación. Periodo 2016-2019

MUNICIPIO	2016	2017-2018	2019
SEVILLA	3	5	7

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2016, 2017, 2018 y 2019.

²¹ Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. McGraw-Hill, México D.F. ISBN: 978-1-4562-2396-0.

²² Este programa maneja una estrategia pedagógica de formación en la investigación y está dirigido a la población infantil y juvenil con el objetivo de fortalecer la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes de instituciones educativas del Departamento del Valle del Cauca.

²³ Universidad del Valle y Gobernación del Valle. Secretaria de Educación del Valle del Cauca. Informes técnicos de gestión de avance del programa ONDAS. Años 2016, 2017, 2018 y 2019.

En cuanto a grupos y proyectos de investigación, el municipio de Sevilla ha logrado participar de forma continua y creciente con un promedio anual de 5 grupos de investigación aproximadamente durante estos cuatro años.

Tabla 27. Estudiantes y maestros acompañantes en cada uno de los grupos de investigación, 2019

MUNICIPIO	ESTUDIANTES	MAESTROS
SEVILLA	128	14

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

En 2019, se mantienen 7 grupos de investigación, 2 grupos en la línea de investigación de bienestar y las restantes líneas con un grupo cada una. Así mismo, se logró involucrar 142 miembros de su contexto educativo. Todos ellos pertenecientes a cuatro instituciones educativas.

Tabla 28. Instituciones educativas participantes, líneas de investigación y nombre del grupo de investigación

MUNICIPIO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Sevilla	Bienestar - Preestructurado	María Auxiliadora Sede Principal	Red Ondas
Sevilla	Ambiental - Biodiversidad	Benjamín Herrera Sede Satélite General Santander	Ideas Verdes
Sevilla	Bienestar - Abierto	Benjamín Herrera Sede Principal	Soñadores del futuro
Sevilla	Edufísica	Benjamín Herrera Sede Principal	Los vencedores de la fama
Sevilla	Lenguaje	General Santander Sede Principal	Corazones lectores
Sevilla	Bienestar - Abierto	Santa Teresita Sede San Antonio	Mentes poderosas y valientes ciudadanos
Sevilla	Matemáticas	Santa Teresita Sede Trinidad	Matemáticos en acción

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

Finalmente, en 2019 el municipio de Sevilla contó con un formador de docentes In Situ²³ enfocado en el proyecto “Habilidades para la convivencia y la construcción de paz”, dado su experiencia en el tema y la cercanía con las mismas instituciones educativas.

Tabla 29. Formadores modalidad In Situ

MUNICIPIO	FORMADOR	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
SEVILLA	VIVIAN CRISTINA MORENO	MARÍA AUXILIADORA

Fuente: Base de datos del programa Ondas Valle 2019.

²³ Implica la formación de los docentes en las mismas instituciones educativas a las que pertenecen.

5.4. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Contexto²⁴

La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención, por el papel que puede jugar en el proceso de transformación productiva.

Existe una normativa que tiene como propósito posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento, en general, pero ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El CONPES 2945 de 1997 planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. En virtud de ello, el SENA adelantó procesos de reconocimiento de esta oferta hasta cuando, en 2004, el documento CONPES 81, indicó al Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo) en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, la consolidación de un componente de acreditación de las entidades de formación para el trabajo, como parte del Sistema Nacional de la Formación para el Trabajo-SNFT. Este componente tenía como propósito dar "reconocimiento de la calidad de los oferentes de formación para el trabajo y de los programas de cada uno de ellos, en términos de: estructuras curriculares, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación; medios y recursos tecnológicos y didácticos; capacidad instalada; perfil de los docentes y modelo de gestión educativa definidos en el marco del SNFT". Se indicaron como principios para constituirlo, la transparencia, la confiabilidad y la participación del sector productivo.

Esta orientación de la política dio lugar al Decreto 2020 de 2006, mediante el cual se organizó el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo, definido como "el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados".

La educación para el trabajo y el desarrollo humano es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención por el papel que puede desempeñar en el proceso de transformación productiva. Aunque existe una normativa que ha buscado posicionar esta oferta educativa e incluir criterios de calidad, el aseguramiento en general ha estado presente en la política pública educativa en la última década, aun cuando funciona como sistemas independientes para los distintos niveles de la oferta educativa.

El Decreto 4904 de 2009²⁵, expedido por el Ministerio de Educación, reglamentó la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano. Según este Decreto, la educación para el trabajo y desarrollo humano "... hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de

²⁴ <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/236469: Contexto>

²⁵ <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/educacion-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano.aspx>

la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal”. Posteriormente, con el Decreto 1075 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” Libro 2 – Parte 6 “se realizó la adopción de la reglamentación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano” contemplada en el Decreto 4904 de 2009.

El decreto 1075 de 2015 adoptó la reglamentación de los siguientes aspectos:

Organización de las Instituciones Educativas²⁶

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano; licencia de funcionamiento; reconocimiento oficial; solicitud de la licencia de funcionamiento; decisión; modificaciones a la licencia y participación.

Programas de Formación

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: programas de formación; limitación de la oferta; certificados de aptitud ocupacional; requisitos para ingresar a los programas; metodología; registro de los programas; vigencia del registro; requisitos para el registro de los programas; verificación de los requisitos para el funcionamiento de los programas; créditos académicos, número de horas académicas de acompañamiento docente; articulación con la educación superior; apertura de programas en convenio; reconocimiento; concepto previo; características específicas de calidad y cierre de instituciones.

Sistemas de Calidad e Información

La reglamentación respecto a este tema incluye lo siguiente: sistema de calidad; sistema de información; administración del sistema de información; publicidad; costos educativos; beneficios e incentivos; programas ofrecidos por el SENA; tarifas; función de inspección y vigilancia; expedición de constancias; educación informal; referencia internacional; niveles de dominio; programas ofrecidos por organismos de cooperación internacional; subsidio familiar; otros requisitos para el pago del subsidio; prohibición de exigir requisitos adicionales y convalidación de certificados obtenidos en otros países.

Instituciones y Programas certificados en calidad

La certificación de calidad de la formación para el trabajo es el acto mediante el cual un organismo de tercera parte, conforme se define en el decreto 1072 de 2015, verifica y avala el cumplimiento de las normas técnicas de calidad por parte de las instituciones y los programas. En él también se reglamenta el Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo (SCAFT), que lo define como el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el

²⁶ Decreto 1075 de 2015

trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos, que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnan las condiciones para producir buenos resultados.

Este decreto da las orientaciones acerca de características de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, programas e instituciones objeto de certificación, condiciones para la certificación de calidad, organismos de tercera parte y sus funciones, certificación de calidad de formación para el trabajo, equivalencia de certificación para obtener los beneficios del contrato de aprendizaje, equivalencias de los modelos de gestión de calidad, contratación del SENA, contratación con el Estado, uso de la certificación de calidad de la formación para el trabajo, participación en programas de promoción y aseguramiento.

Programas de formación SENA articulados con el sistema educativo²⁷

Para esto se han creado diferentes programas e iniciativas:

- Programa de articulación con la media
- Alianzas con Instituciones de Educación Superior
- Programa de Ampliación de cobertura
- Programa Jóvenes en Acción
- Redes de entidades de formación para el trabajo

La articulación es un proceso que integra los contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo; al cursar simultáneamente un programa técnico laboral o iniciar un programa de educación superior y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida, adquieren mayores opciones para la movilidad en el sistema educativo.

La “cadena de formación” es un programa que integra la formación profesional impartida por el SENA con la educación superior, con el fin de que los egresados de los programas del nivel técnico y tecnológico continúen en la vida académica y se cualifiquen para la inserción al mundo del trabajo. En la actualidad, el SENA cuenta con convenios de ‘Cadena de Formación’ en las 33 regionales, con programas en homologación de tecnólogos y técnicos en 71 instituciones de educación superior (IES) a nivel nacional y regional. Los convenios para ampliación de cobertura, son las alianzas celebradas por el SENA, con aquellas instituciones o entidades públicas y privadas inscritas en el Banco de Instituciones, que impartan educación para el trabajo y el desarrollo humano y/o educación superior, en el marco de las normas vigentes, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación presencial en programas de nivel tecnólogo, técnico y formación complementaria, fortaleciendo con criterios de calidad la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en el

²⁷<http://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/novedades/468-programas-de-formacion-sena-en-articulacion-con-el-sistema-educativo>

país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, mediante la utilización de la capacidad instalada con que cuentan las Instituciones anteriormente señaladas, y la cofinanciación de proyectos de formación profesional integral. Así mismo es importante resaltar que dentro de las bases del Plan nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, dentro de su objetivo 7 se encuentra la Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.

El numeral cuatro reza “aseguramiento de la calidad de la educación y la formación para el trabajo: Con el propósito de brindar una educación y formación de calidad, que dé cuenta de resultados de empleabilidad, salarios de enganche, pertinencia de los aprendizajes y articulación al MNC, en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones se consolidará el Subsistema de Aseguramiento de la Calidad. En lo referente al Subsistema de Formación para el Trabajo, sus procesos de aseguramiento de calidad y su gobernanza, serán colegiados entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo, quienes reglamentarán las condiciones para habilitar instituciones y programas y definirán los mecanismos de aseguramiento de calidad de esta oferta. Para ello, se especificarán las competencias de cada uno de los ministerios en el marco de este proceso de aseguramiento de calidad”.

Los sistemas de información de educación y formación para el trabajo se reestructurarán con el objetivo de consolidar una fuente de información actualizada y robusta. Estos sistemas deben apuntar a una articulación con los otros sistemas de información de la oferta formativa y educativa, con el fin de dar cuenta de las trayectorias de los egresados, permitiendo realizar análisis de contraste con los itinerarios de formación y educación definidos en el MNC. Además, serán el insumo principal para los procesos de aseguramiento de calidad de instituciones y programas.

En el municipio, la especialidad que registran sus instituciones educativas son académico y algunos agropecuario.

Tabla 30. Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano por naturaleza, 2019

INSTITUCIONES	NÚMERO	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	
		SI	NO
OFICIAL	0	0	0
PRIVADA	2	0	2
TOTAL	2	0	2

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/70nstitución: Consultado noviembre 2019.

Tabla 31. Programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y área de desempeño, 2019

ÁREA DE DESEMPEÑO	No DE PROGRAMAS
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	2
VENTAS Y SERVICIOS	6
OTRAS	1
TOTAL PROGRAMAS	9

Fuente: Siet.mineducacion.gov.co/consultasiet/70nstitución: Consultado noviembre 2019.

El Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET) en el Municipio, registra 2 instituciones privadas de este tipo, dichas instituciones tienen en total 9 programas en áreas de desempeño de finanzas y administración, y ventas y servicios. Dentro de los programas que ofrecen se pueden encontrar programas como: Edición gráfica asistida por computador, Técnico auxiliar en investigador criminalístico, Auxiliar administrativo, Auxiliar de recursos humanos, Auxiliar de sistemas informáticos, Atención a la primera infancia, Mecánica de vehículos automotores, Técnico laboral por competencias chef, entre otros.

En el plan de desarrollo “Sevilla nos une” 2016 – 2019, se destaca dentro del sector educación el subprograma de mejoramiento de la calidad educativa. Este establece como proyectos la incorporación de competencias laborales generales, en las instituciones educativas oficiales de la municipalidad, con una meta acumulada en el cuatrienio de 3 instituciones educativas con incorporación de competencias laborales.

En el subprograma de fortalecimiento de la cobertura educativa se incluye el proyecto de apoyo para el establecimiento, funcionamiento y fortalecimiento de la oferta de educación técnica, tecnológica y superior en la municipalidad (apoyo a la estrategia SER PILO PAGA, SENA, ESAP, UNISARC, entre otras). Establece una meta acumulada en el cuatrienio de 600 estudiantes beneficiados con programas de educación técnica, tecnológica y superior en la municipalidad.

5.5. RELACIÓN EDUCACIÓN SECTOR PRODUCTIVO

Los expertos coinciden en demostrar cómo la interacción entre los sectores académicos y empresariales constituye una necesidad ineludible para ambos. El papel de la educación en los escenarios modernos consiste en ser fuente de producción y manejo del conocimiento y no el de centrarse exclusivamente en la formación y cualificación del ser humano. Por tanto, las instituciones de educación deben asumir un rol protagónico en el engranaje productivo del país, de tal manera que, al trabajar de la mano con el sector privado, contribuya al fortalecimiento de ventajas competitivas. La empresa no puede estar aislada de los centros de conocimiento, investigación y desarrollo, puesto que en una sociedad donde el bien máspreciado es precisamente el conocimiento, la competitividad se construye a partir de generar ofertas innovadoras y dar respuesta oportuna a la demanda. Esta dinámica le exige a la empresa una actualización permanente de su cultura gerencial y mantener en formación a sus profesionales.

Los empresarios, el Estado y las instituciones de educación, deben interactuar a fin de elaborar un diseño que permita generar ofertas productivas para las regiones, de tal forma que contribuyan al desarrollo de las regiones, aumenten la oferta para formar profesionales más acordes con las necesidades del mercado dotados de competencias que apunten a la dinámica de la globalización, y nos permitan estar a la vanguardia y al ritmo de crecimiento y competitividad de la actual economía mundial.

Actividades económicas del Valle del Cauca²⁸

Es importante tener en cuenta que, según estudios, el departamento del Valle del Cauca

²⁸ <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60165/actividades-economicas-del-valle-del-cauca/> Fecha de publicación 21/05/2018

contribuye de manera importante a la economía nacional. Según estadísticas del año 2005, en lo agrícola el Valle contribuye con un 5,37% de la producción nacional, Antioquia (15,48%) o Cundinamarca (12,81%). En los productos de pesca, la región vallecaucana ocupa el primer lugar aportando el 36% de la producción total del país. En cuanto a la minería, el Valle no es región de metales, pero existen de manera ilegal en el Parque Los Farallones minas de oro, que terminan como fuente de financiación de grupos armados al margen de la ley producto de la explotación ilegal o cobro de extorsiones a los dueños de minas ilegales; sin embargo, en cuanto a minerales no metálicos el departamento aporta el 8,15% del valor agregado de toda Colombia. La industria Vallecaucana contribuye en un 13,81% del valor agregado nacional, superado únicamente por Bogotá con un 25,39% y Antioquia con un 18,20%. El "clúster" de la industria gráfica, azucarera y farmacéutica, es el más importante de Colombia, incluyendo además la producción de alimentos, bebidas y tabaco, aportando un 16% del valor agregado a nivel nacional, sobrepasando a Antioquia y únicamente superado por Bogotá. En cuanto a comercio, a nivel nacional Bogotá tiene un 32,22% del valor agregado nacional, Antioquia un 13,25% y el Valle un 11,34%.

El Valle del Cauca, presenta en servicios de transporte, el 12,52% del valor agregado nacional, superado por Bogotá con un 25,75%. En servicios financieros, el Valle tiene un 9,75% del valor agregado nacional, luego están Bogotá (48,39%) y Antioquia (14,59%). El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Cali ha sido desde la década pasada, uno de los más bajos entre las ciudades colombianas. Cerca del 78% de los caleños están en edad de trabajar (más de 18 años). En 2005, por primera vez en 6 años, la ciudad presentó un índice de ocupamiento por encima del 60%, lo cual confirma el buen estado de la economía, liderada principalmente por el crecimiento en industria manufacturera, la agricultura, el comercio, entre otros.

El departamento es reconocido por su industria azucarera, la cual provee los mercados de Colombia y países cercanos. El azúcar es obtenido de los grandes sembrados de caña de azúcar, la cual fue traída al departamento por Sebastián de Belalcázar, obteniendo unos de los mayores rendimientos por hectárea a nivel mundial, debido a la industrialización y economía de escala que se aplica en la zona Vallecaucana. También se destaca la producción industrial de la ciudad de Yumbo (capital industrial de Colombia), donde se encuentran numerosas empresas, especialmente de papel, química y de cemento, y la producción agroindustrial que circunda a las ciudades de Palmira, Tuluá, Buga, Cartago y Zarzal. Además de la importantísima producción cafetera y frutícola de Sevilla, Caicedonia y demás poblaciones norte vallecaucanas. El puerto de Buenaventura es el principal puerto de Colombia sobre el Océano Pacífico, permitiendo la entrada y salida de productos, y siendo de gran importancia para la economía del departamento y del país, además de ser vía primordial para la ya establecida Alianza del Pacífico, asociación económica de primer orden que tiene al Valle del Cauca como principal protagonista.

El departamento tiene la mejor red vial del país, al contar con el mayor número de kilómetros de autopistas del país destacándose la autopista Cali - Palmira - Cerrito - Guacarí - Buga; la llamada doble calzada Buga, Tuluá, La Paila (considerado el tramo más moderno de autopista en Colombia); la autopista La Paila - Zarzal - Cartago - Cerritos - Pereira (Risaralda); la autopista Cali - Yumbo; Cali - Jamundí - Santander de Quilichao (Cauca); y la autopista Buga - Loboguerrero - Buenaventura (En construcción), y cuenta con muchas de sus vías secundarias y terciarias en buen estado. El turismo se hace presente en toda la geografía Vallecaucana (Cali, Pacífico, centro, oriente y norte vallecaucano), con énfasis en la construcción del Centro de Eventos Valle del Pacífico, el

cual ha sido fundamental en el desarrollo de la industria turística del suroccidente colombiano.

Las ventajas competitivas que posee el departamento permiten afirmar que la diversidad de sectores de la economía que presentan importancia en la región debe tener personas con la formación académica pertinente para atender de manera óptima las necesidades de estos sectores.

6. EDUCACIÓN INICIAL

El presente momento histórico demanda el diseño de propuestas pedagógicas innovadoras que fomenten el desarrollo de competencias en la primera infancia. Donde se responda a la concepción de niño y niña que se ha formado a partir de estudios e investigaciones realizadas, al igual que a las características, intereses y necesidades que presenta esta población en determinado contexto. Por ende, la política de cero siempre que se promueve desde las diferentes instancias gubernamentales busca garantizar una atención integral para la población infantil del país, en la medida que se garanticen sus derechos para el desarrollo pleno de sus infancias.

Es compromiso y responsabilidad de los diferentes profesionales al servicio del entorno educativo que se encuentran vinculados con la comunidad infantil ofrecer una educación que inicie en la etapa de gestación y continúe durante toda la vida, desde la reflexión en torno al rol que desempeñan, transformando concepciones y actitudes frente a los niños y niñas, permitiéndose así, emprender acciones de calidad, inclusivas y significativas que denoten interés por resignificar la imagen del infante como un ser humano con gran potencial, capacidades y habilidades que deben ser fortalecidas mediante el quehacer pedagógico, donde identifiquen las condiciones y posibilidades de orientar sus prácticas educativas hacia el desarrollo competencias.

Asumir que la educación infantil tiene por objeto, velar por el desarrollo integral de cada infante, orientándole al desarrollo de habilidades y competencias no solo cognoscitivas, también expresivas y afectivas, permite establecer relaciones significativas, donde la enseñanza constituye la forma indispensable y general del desarrollo mental de los niños y niñas, y ofrece bases que garantizan una “formación para la vida”, pero una vida en relación con otros.

Finalmente, en este escenario académico se fomenta un dialogo de saberes en torno a la atención, el cuidado y la educación en los primeros años de vida como garantes de desarrollo integral, donde se asume el diseño, implementación y evaluación de propuestas pedagógicas innovadoras (proyectos pedagógicos a nivel de aula o unidades didácticas) orientadas hacia el desarrollo de competencias que le posibilitan a cada infante

Tabla 32. Población en edad de 0 a 5 años. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	4.332	4.273	4.215	4.161

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Visor: Proyecciones de población total por sexo y grupos de edad de 0 hasta 80 y más años (2005 - 2020).

El municipio de Sevilla ha obtenido una disminución de su población en promedio anual de 57 personas comprendida entre las edades de 0 a 5 años, durante los años comprendidos entre 2016-2019.

A continuación, se muestra la matrícula de preescolar en el municipio Sevilla en el sector oficial para el período 2016-2019.

Tabla 33. Matrícula para pre-escolar en el sector oficial. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
TOTAL	380	415	416	354

Fuente: elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

En la anterior tabla podemos observar que la matrícula para pre-escolar para el municipio es fluctuante entre años, esto debido a las diferentes situaciones que se presentan al interior de las familias del municipio, lo cual dificulta el ingreso al sistema educativo, para lo que el departamento ha implementado estrategias para mitigar esa situación.

En el plan de desarrollo “Sevilla nos une” 2016 – 2019, se destaca dentro del sector educación el subprograma de fortalecimiento de la cobertura educativa. Este establece como proyecto brindar acceso gratuito a la educación inicial, a niños y niñas en edad de transición, con una meta acumulada en el cuatrienio de 308 niños y niñas en edad de transición con educación gratuita. Otro proyecto que se incluye es el acceso gratuito a la educación básica primaria a los menores, niños y niñas en edad escolar, con meta acumulada en el cuatrienio de 3.589 niños y niñas en básica primaria con educación gratuita.

7. ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

Las estrategias de acceso y permanencia buscan el fortalecimiento de la gratuidad en la educación, con subsidios de transporte durante el año escolar, suministro de refrigerio, almuerzo y entrega de paquetes escolares se pretende contribuir a la retención de los estudiantes dentro del sistema educativo. Estas estrategias se encuentran priorizadas para atender la población vulnerable de los municipios no certificados: en el caso del PAE el plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019 identifica como población prioritaria a la los estudiantes de preescolar y básica primaria; para el caso del transporte escolar se encuentra enfocada a beneficiar al 50% de los estudiantes que residen en la zona rural de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; la estrategias de kits escolares busca beneficiar al 50% de la población pertenecientes a los estratos 1 y 2 de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. El objetivo es contribuir al cierre de brechas educativas, ampliando la cobertura educativa desde la educación inicial hasta la educación media, brindando condiciones que les permitan a los estudiantes acceder y permanecer en el sistema educativo.

7.1. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

A través del decreto 1852 de 2015 se establece que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que promueve el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes focalizados a través de la entrega de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de

atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y fomentar estilos de vida saludables. Se establece una corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales, correspondiendo a las entidades territoriales certificadas: planificación, articulación y seguimientos del PAE en los territorios; gestionar recursos de diferentes fuentes para aportar al PAE y articular el Pae a los planes y estrategias locales; Contratación y seguimientos de operadores (uno por institución educativa); promover espacios para la participación ciudadana y el control social; seleccionar los establecimientos educativos a los que debe llegar el PAE; y finalmente socializar el PAE con los rectores.

Tabla 34. Estudiantes beneficiados por el PAE en el sector oficial. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	3.166	4.202	4.365	4.365
VALOR INVERSIÓN	\$ 783.819.435	\$ 728.804.626	\$ 975.734.531	\$ 501.690.023
ESTUDIANTES BENEFICIADOS (JORNADA ÚNICA)	32	79	79	177
VALOR INVERSIÓN (JORNADA ÚNICA)	\$ 10.478.650	\$ 19.961.676	\$ 35.860.104	\$ 36.754.967

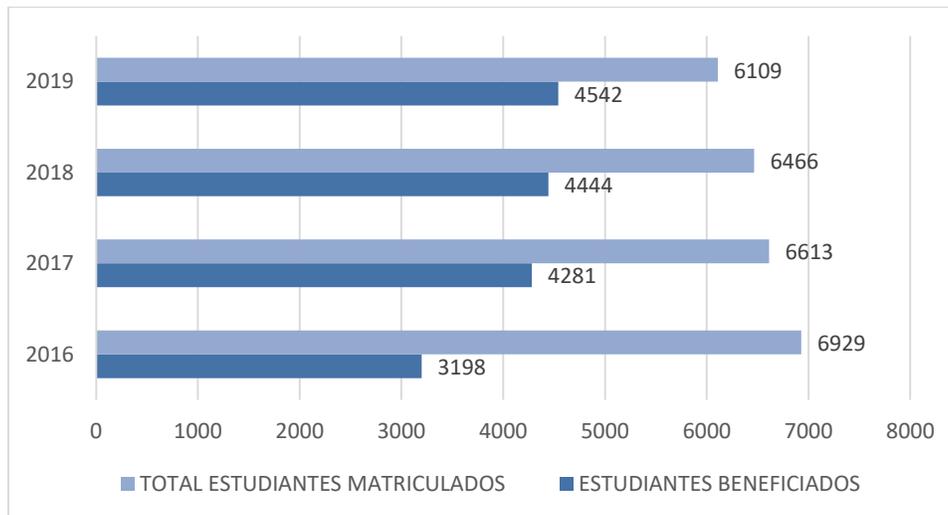
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

Tabla 35. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial. Periodo 2016-2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	3.198	4.281	4.444	4.542
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	6.929	6.613	6.466	6.109
PORCENTAJE DE COBERTURA	46,15%	64,74%	68,73%	74,35%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

Gráfica 66. Estudiantes beneficiados con el PAE en el sector oficial



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Departamental.

La gobernación del Valle del Cauca se reporta una inversión en el municipio de Sevilla de \$538.444.990 en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar para el año 2019, con una cobertura del 73,41% de los estudiantes del sector oficial.

En el plan de desarrollo “Sevilla nos une” 2016–2019, se destaca dentro del sector educación el subprograma de alimentación escolar, cuyo objetivo es fortalecer el programa de alimentación escolar, garantizando como meta refuerzos nutricionales mediante alimentación escolar al 17,8% de los niños y niñas entre los 6 y 12 años de la zona urbana y rural de la municipalidad. Este establece como meta acumulada en el cuatrienio 550 refuerzos nutricionales brindados a la población escolar de la zona urbana y rural.

7.2. TRANSPORTE ESCOLAR

La Gobernación del Valle del Cauca implementa la estrategia del transporte escolar para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes de la zona rural de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados. Para 2019 fueron beneficiados 14 municipios entre los que no se encuentra el municipio de Sevilla.

En el plan de desarrollo “Sevilla nos une” 2016–2019, se destaca dentro del sector educación el proyecto que busca prestar el servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso de la municipalidad. Establece como meta acumulada en el cuatrienio 32 rutas de transporte escolar implementadas.

7.3. KITS ESCOLARES

En el plan de desarrollo “El Valle está en vos” 2016-2019 incluye como una de las metas del cuatrienio beneficiar al 50% de estudiantes con kit escolar, estratos 1 y 2 de los niveles de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media registrados en el SIMAT, zona urbana y rural de los municipios no certificados durante el período de

gobierno.

Tabla 36. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2019			
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
IE BENJAMIN HERRERA	33	137	88	258
IE DOCE DE OCTUBRE	4	56	35	95
IE GENERAL SANTANDER	86	615	621	1.322
IE HERACLIO URIBE URIBE	4	83	258	345
IE JORGE ELIECER GAITAN	10	61	46	117
IE MARIA AUXILIADORA	6	52	60	118
IE SANTA BARBARA	6	75	124	205
IE SANTA TERESITA	23	151	148	322
IE SEVILLA	154	929	864	1.947
TOTAL	326	2.159	2.244	4.729

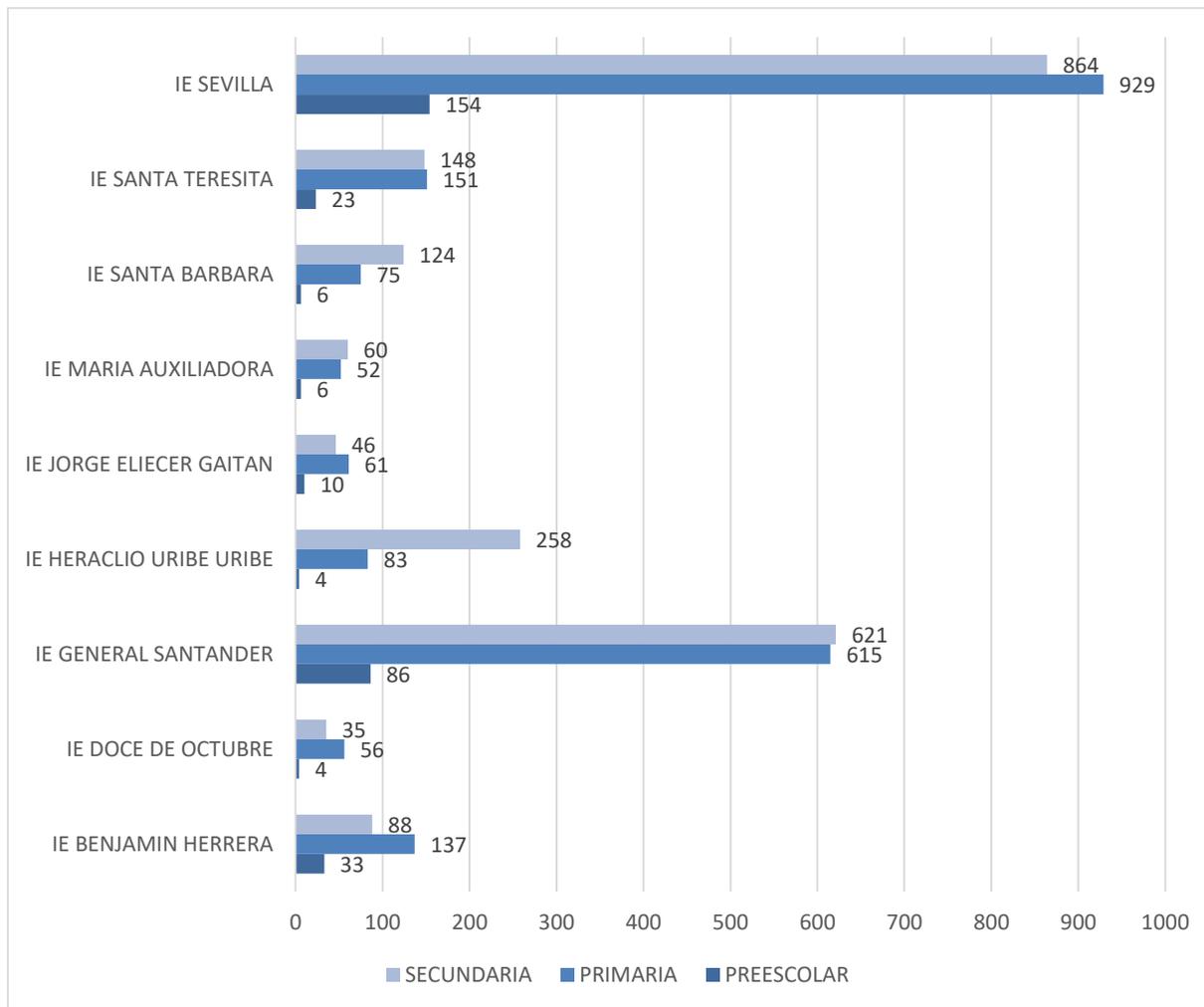
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

Tabla 37. Porcentaje de estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial

AÑO	2019
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	6.109
ESTUDIANTES BENEFICIADOS	4.729
PORCENTAJE DE COBERTURA	77,41%

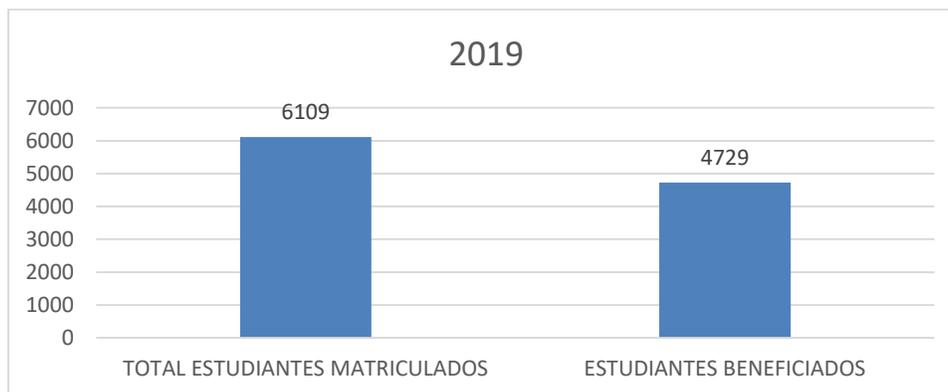
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

Gráfica 67. Estudiantes beneficiados por nivel con los Kits escolares en el sector oficial



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

Gráfica 68. Estudiantes beneficiados con los Kits escolares en el sector oficial



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental. Resultados Históricos.

La gobernación del Valle del Cauca se reporta una inversión en el municipio de Sevilla de \$ 145.346.388 en la ejecución del Kits escolares para el año 2019, con una cobertura del 77,41% de los estudiantes del sector oficial.

En el plan de desarrollo “Sevilla nos une” 2016 – 2019, se destaca dentro del sector educación el proyecto de suministro de paquetes escolares a estudiantes de bajos recursos. Establece una meta acumulada en el cuatrienio de 8.000 paquetes escolares suministrados a estudiantes de bajos recursos.

8. INCLUSIÓN

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 recoge los desafíos y lineamientos estratégicos que deberán guiar el sector educativo en los próximos años. Se distingue en varios de ellos la necesidad de insistir en los temas de inclusión a través del establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, articulados a diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, con un enfoque pluralista y diferencial, acorde con las realidades presentes en las comunidades locales, las necesidades y oportunidades que en el tiempo se pueden presentar en los territorios, y talentos y capacidades de los estudiantes.

En específico, el séptimo desafío, “Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”, contempla como lineamiento estratégico *la inclusión de personas con discapacidad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños, jóvenes y adultos en condición de vulneración, evitando cualquier forma de marginación y exclusión*. Este integra acciones como: i) apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP); ii) garantizar el acceso a la educación para adultos con pertinencia a su contexto social y económico; iii) establecer mecanismos para que de manera progresiva las instituciones educativas realicen los cambios didácticos, los ajustes razonables y las adecuaciones de infraestructura (física y tecnológica) requeridos para atender a la población diversa; iv) promover en las zonas rurales procesos de aprendizaje y enseñanza de calidad y en condiciones de equidad atendiendo las particularidades socioeconómicas y culturales de estos contextos; y v) aportar en la construcción de una cultura de paz a través de nuevo currículos y metodologías en el marco del posconflicto.

8.1. COMUNIDADES – ETNIA

En Colombia se reconocen alrededor de 710 resguardos indígenas, 123 territorios afro colectivos y 11 Kumpaño Rrom que, además del castellano y lengua de señas, se comunican de diversas maneras según sus cosmogonías con 68 lenguas indígenas, una palenquera, una raizal y una romaní. A partir de la Constitución Política de 1991, se declaró la oficialidad de sus lenguas en sus territorios; se reconoció el derecho a los grupos étnicos con tradiciones lingüísticas propias a una educación bilingüe; se facilitó la creación de mecanismos institucionales para la participación de las comunidades en la dirección y administración de su educación; y se estableció el derecho que tienen a una formación que respetara y desarrollara su identidad cultural.

La Ley General de Educación de 1994 estableció, en el Título III, como una de las

modalidades de atención educativa a poblaciones, la Etnoeducación. Como se especifica en su Capítulo 3, artículo 56:

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura (Ley 115/1994, de 8 de febrero)

Por su parte, el Decreto 804 de 1995, reglamentó la atención educativa para grupos étnicos, generando el reconocimiento de los currículos propios, alfabetos en lenguas nativas, la selección de etnoeducadores por las autoridades de dichos pueblos y el reconocimiento de la administración y gestión de las instituciones educativas.

En el caso de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-NARP, la expresión de la Ley 70 de 1993 implicó grandes retos para el Ministerio de Educación Nacional: i) la conformación de la Comisión Pedagógica Nacional - CPN- como instancia asesora para la elaboración, formulación y ejecución de políticas de etnoeducación acorde a las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; y ii) la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en todas las instituciones educativas oficiales en Colombia, como un mecanismo para la superación de las diversas formas de invisibilización de la presencia histórica de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en el país, particularmente aquellas que son promovidas y/o legitimadas por el sistema educativo. Sin embargo, para el caso de las Comunidades NARP, a la fecha se sigue prestando un servicio educativo en el marco de la etnoeducación tal como lo establece el Decreto 804 de 1995.

En cuanto a las acciones con el Pueblo Rrom, se elaboraron los lineamientos de Educación para la atención diferencial de los integrantes de las diferentes kumpanias, documento que contiene una propuesta metodológica acorde con los usos y costumbres socioculturales y lingüísticas para la ejecución de los lineamientos de educativos del Pueblo Rrom en el marco de su cosmovisión. Este documento pretende articular la educación propia gitana (el zakono) como principio orientador de la vida de los gitanos con el sistema de escolarización de la sociedad mayoritaria.

Durante las dos últimas décadas los pueblos indígenas han sostenido un proceso de gestión frente al Gobierno Nacional para el reconocimiento pleno de los derechos establecidos en la Constitución Política, entre ellos el referido al ejercicio de su autonomía educativa. Esto ha resultado en un proceso de formulación compartida entre el Estado y las Organizaciones indígenas del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP como política pública educativa para los pueblos indígenas en Colombia, la cual deberá implementarse en el marco del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.

El gobierno ha expedido el Decreto 1953 de 2014 del Ministerio del Interior, por el cual se creó un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto a la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas, hasta que el Congreso expida la ley de la que trata el artículo 329 de la Constitución Política. Para ello se establecen las funciones, mecanismos de financiación, control y vigilancia, así como el fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena, con el fin de reconocer,

proteger, respetar y garantizar el ejercicio y goce de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas al territorio, la autonomía propia, la salud propia, y el agua potable y saneamiento básico, en el marco constitucional de respeto y protección a la diversidad étnica y cultural.

La Educación Indígena Propia, a la que se refiere el Plan Nacional Decenal de Educación, se encuentra definida en el Decreto 1953 como un proceso de formación integral colectiva cuya finalidad es el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural territorial y la autonomía de los pueblos indígenas, representadas, entre otros, en los valores, lenguas nativas, saberes, conocimientos y prácticas propias y en su relación con los saberes y conocimientos interculturales y universales, que se debe dar a través del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Este Decreto establece aspectos como definiciones; objetivos; funciones de los territorios indígenas para administrar el SEIP; distribución de competencias en lo correspondiente y equivalente a los niveles educativos preescolar, básica y media; la certificación para la administración del Sistema Educativo Indígena Propio en lo correspondiente o equivalente a los niveles de preescolar, básica y media; las causas para la pérdida de la certificación; y, finalmente, regula lo relacionado con la creación de instituciones de educación superior indígenas propias.

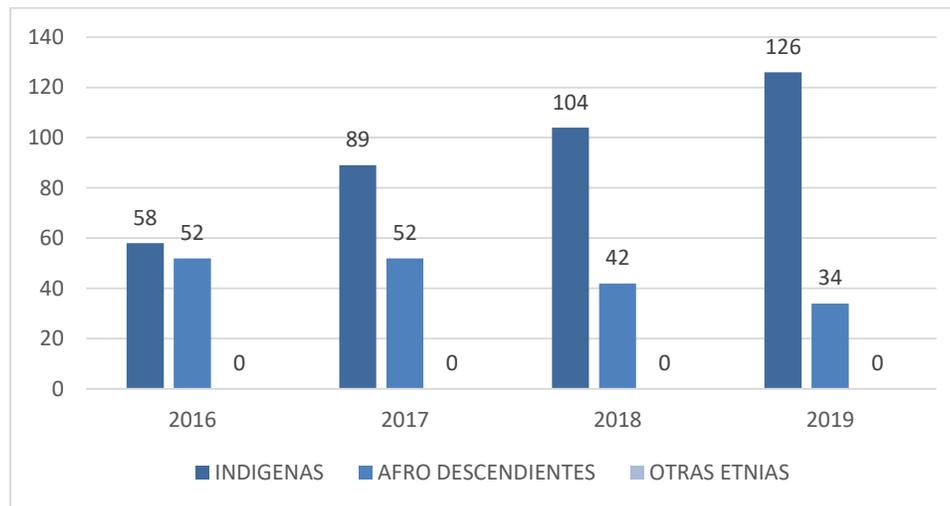
El Decreto 1075 de 2015 también aborda la etnoeducación, declarando que en las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, deberán incluir en los respectivos planes de desarrollo educativo, propuestas de etnoeducación para atender esta población. Así mismo, se deberá prestar especial atención a los programas de formación de etnoeducadores, la elección de etnoeducadores concertada con las autoridades tradicionales, las orientaciones curriculares específicas para etnoeducación, la definición de calendario académico, gobierno escolar y lo relacionado con infraestructura física y material educativo.

Tabla 38. Evolución de la matrícula de población según etnia. Periodo 2016-2019

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
INDÍGENAS	58	53%	89	63%	104	71%	126	79%
AFRO DESCENDIENTES	52	47%	52	37%	42	29%	34	21%
OTRAS ETNIAS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	110	100%	141	100%	146	100%	160	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfica 69. Evolución de la matrícula de población por etnia. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Sevilla que se identifica con alguna etnia representa el 2,62% con 160 estudiantes matriculados en 2019; siendo la etnia indígena la más numerosa dentro de este porcentaje con 126 estudiantes matriculados, mientras se registraron 34 afrodescendientes estudiando en el municipio.

Entre 2016 y 2019 hubo un aumento en la cantidad de matriculados de etnias indígenas, mientras la etnia afrodescendiente tuvo una disminución de los matriculados entre 2016 y 2019. No se encuentra ninguna IE registrada con metodología de etnoeducación.

El plan de desarrollo “Sevilla nos une” 2016-2019, dentro del sector educación no tiene proyectos con enfoque diferencial para la población étnica.

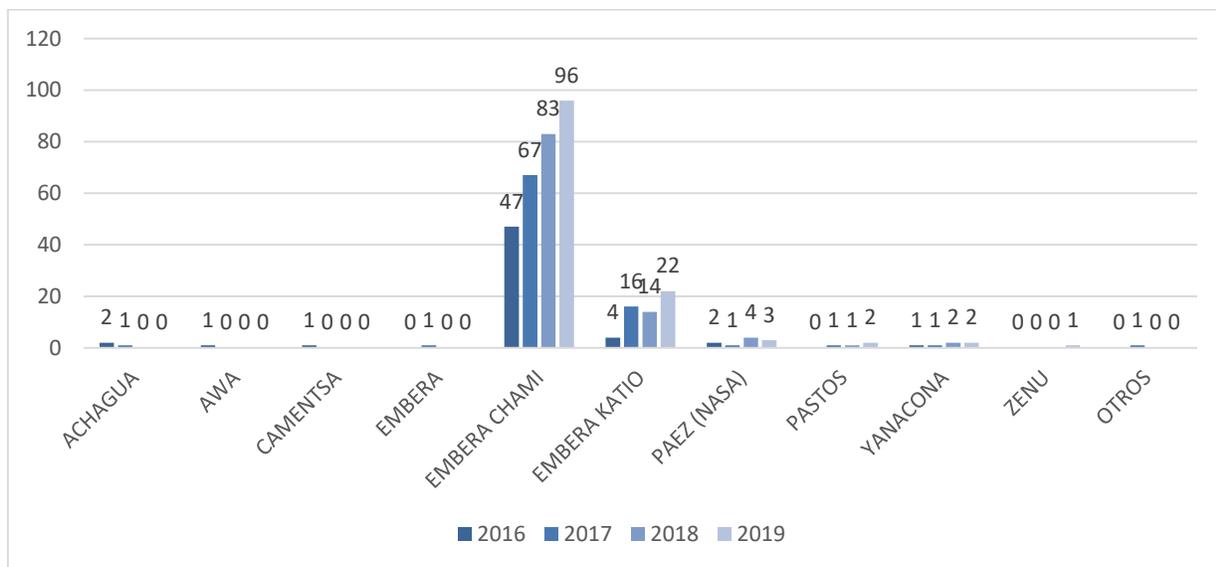
Tabla 39. Evolución de la matrícula de población según caracterización de grupo indígena. Periodo 2016-2019

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
ACHAGUA	2	3%	1	1%	0	0%	0	0%
AWA	1	2%	0	0%	0	0%	0	0%
CAMENTSA	1	2%	0	0%	0	0%	0	0%
EMBERA	0	0%	1	1%	0	0%	0	0%
EMBERA CHAMI	47	81%	67	75%	83	80%	96	76%
EMBERA KATIO	4	7%	16	18%	14	13%	22	17%
PAEZ (NASA)	2	3%	1	1%	4	4%	3	2%

ETNIA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
PASTOS	0	0%	1	1%	1	1%	2	2%
YANAONA	1	2%	1	1%	2	2%	2	2%
ZENÚ	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%
OTROS	0	0%	1	1%	0	0%	0	0%
TOTAL	58	100%	89	100%	104	100%	126	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfica 70. Evolución de la matrícula de población por etnia. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Del 2,06% de los estudiantes matriculados en el sector oficial del municipio de Sevilla que se reconocen como parte de una etnia indígena, en 2019 la etnia mayoritaria es la Embera Chamí con 96 estudiantes, seguida de la etnia Embera Katio con 22 estudiante. Las restantes etnias registraron menos de 3 estudiantes matriculados.

8.2. NEE (NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES)

El Decreto 1421 de 2017 reglamenta el marco de la educación inclusiva y la atención educativa a la población con discapacidad que se incluía en el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación). Por medio de este decreto: i) se reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media; ii) se establece los recursos financieros, humanos y técnicos para atención educativa pertinente y de calidad a la población con discapacidad; establece las responsabilidades para el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas en educación y los

establecimientos educativos, tanto públicos como privados; iii) se define la pertinencia de la oferta educativa para personas con discapacidad, que incluye la oferta general ofrecida a todos los estudiantes del país, oferta bilingüe bicultural para población con discapacidad auditiva (lengua de señas colombiana), la oferta hospitalaria/domiciliaria si el estudiante con discapacidad por sus circunstancias requiere un modelo pedagógico que se desarrolle por fuera de la institución educativa, y la oferta de formación de adultos; iv) se describe el proceso, el acceso y permanencia en el servicio educativo de personas con discapacidad; v) se destaca la construcción e implementación de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), como herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula; vi) se determina el Informe anual de competencias o de proceso pedagógico e historia escolar de los estudiantes con discapacidad; vii) se demanda la articulación con los planes de mejoramiento institucional (PMI); viii) se determina que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación de discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran; y ix) se determina el deber de los establecimientos y las secretarías en reconocer y valorar las prácticas y saberes de las familias y desarrollar estrategias enfocadas a promover su participación y vinculación en el proceso educativo de los estudiantes.

Para el caso de las entidades territoriales certificadas en educación deberá: i) definir la estrategia de atención educativa territorial para estudiantes con discapacidad y su plan progresivo de implementación administrativo, técnico y pedagógico; ii) asesorar a las familias de niños, niñas y adolescentes sobre la oferta educativa disponible en el territorio; iii) gestionar los ajustes razonables que las instituciones educativas requieran conforme al diseño universal y a los PIAR, para que de manera gradual puedan garantizar la atención educativa de los estudiantes con discapacidad; iv) articular con la secretaría de salud de cada jurisdicción, o quien haga sus veces, los procesos de diagnóstico, informes del sector salud, valoración y atención de los estudiantes con discapacidad; v) incluir en el plan territorial de formación docente, la formación en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con discapacidad; vi) fortalecer a los establecimientos educativos con materiales pedagógicos, didácticos, técnicos y tecnológicos accesibles para promover una educación pertinente y de calidad para los estudiantes con discapacidad; vii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos públicos y privados en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, para garantizar una adecuada atención a los estudiantes matriculados y ofrecerles apoyos requeridos, en especial en la consolidación de los PIAR en los PMI; viii) desarrollar procesos de gestión y articulación intersectorial público y privado para la creación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y sociales con estudiantes, familias y comunidades en pro de la autonomía y la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad; y ix) promover que los ambientes virtuales de aprendizaje sean accesibles para la población con discapacidad.

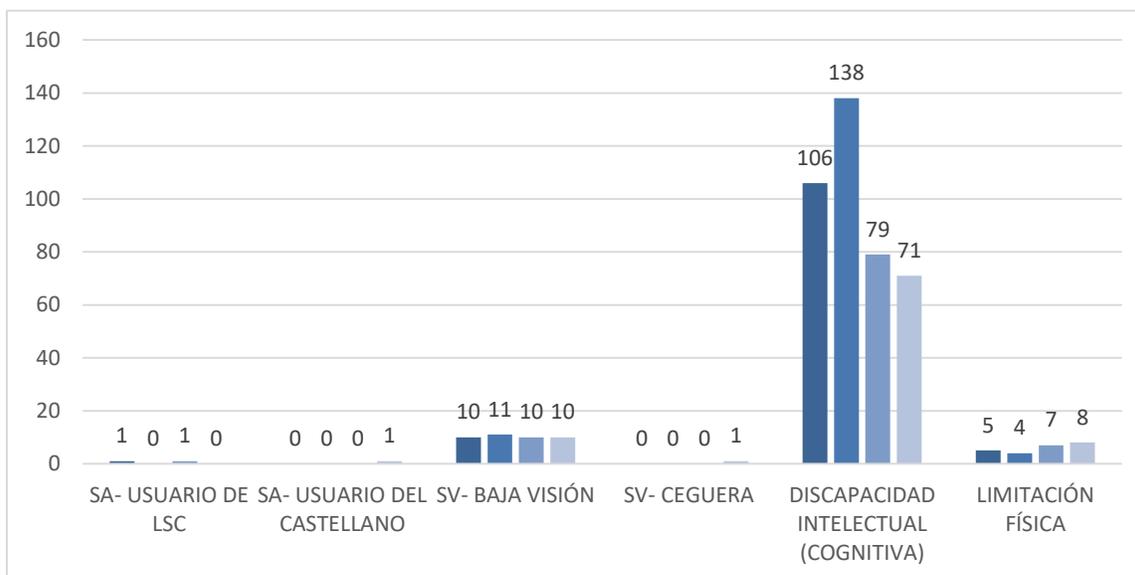
Tabla 40. Evolución de la matrícula de población con necesidades educativas especiales (NEE) según tipo de discapacidad. Periodo 2016-2019

TIPO DE DISCAPACIDAD	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
SA- USUARIO DE LSC	1	1%	0	0%	1	1%	0	0,0%
SA- USUARIO DEL CASTELLANO	0	0%	0	0%	0	0%	1	0,8%
SV- BAJA VISIÓN	10	7%	11	6%	10	8%	10	8,4%

TIPO DE DISCAPACIDAD	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
SV- CEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	1	0,8%
DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (COGNITIVA)	106	73%	138	73%	79	64%	71	59,7%
LIMITACIÓN FÍSICA	5	3%	4	2%	7	6%	8	6,7%
PSICOSOCIAL	1	1%	5	3%	3	2%	6	5,0%
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	0	0%	0	0%	0	0%	2	1,7%
MÚLTIPLE	10	7%	19	10%	14	11%	11	9,2%
SORDOCEGUERA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0,0%
TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA	0	0%	2	1%	3	2%	5	4,2%
TRASTORNO DE VOZ Y HABLA	1	1%	3	2%	3	2%	4	3,4%
OTRA DISCAPACIDAD	12	8%	7	4%	3	2%	0	0,0%
TOTAL	146	100%	189	100%	123	100%	119	100%

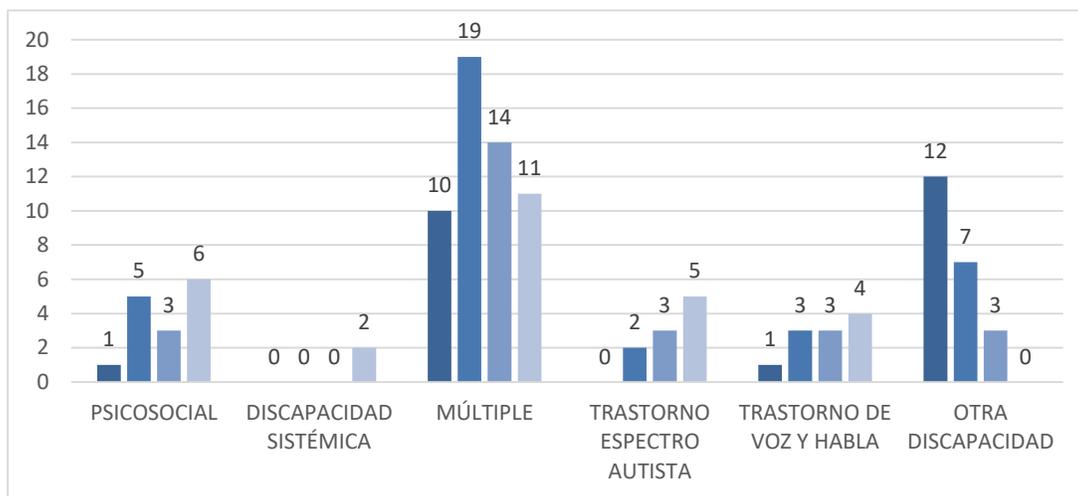
Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfica 71. Población con necesidades educativas especiales según capacidades excepcionales. Periodo 2016-2019 (parte 1)



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfica 72. Población con necesidades educativas especiales según capacidades excepcionales. Periodo 2016-2019 (parte 2)



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendario A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Sevilla identificada con necesidades educativas especiales representa el 1,95% entre los años 2016 y 2019. De los 119 estudiantes identificados con alguna NEE en 2019, el 59,7% corresponden a estudiantes con discapacidad intelectual; 9,2% son estudiantes con discapacidad múltiple, discapacidad sensorial visual-baja corresponde al 8,4%, para limitación física se reporta el 6,7%, los estudiantes con discapacidad psicossocial representan el 5% y el 4,2% para estudiantes con trastorno del espectro autista. Las otras discapacidades registraron una participación inferior al 4%.

El plan de desarrollo “Sevilla nos une” 2016-2019, dentro del sector educación no tiene programas con enfoque diferencial para la población con necesidades educativas especiales.

En 2019 la Fundación Carvajal ejecutó un proyecto de apoyo pedagógico a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, en el que un grupo interdisciplinario conformado por fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores social, psicólogos y licenciadas en educación especial, para la formulación, seguimiento y evaluación de los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable), caracterización de la población con discapacidad y talentos excepcionales, sensibilización de la comunidad escolar, formación de docentes y gestión de redes de apoyo socio familiares. Para el municipio de Sevilla se encuentran reportados 19 PIAR en construcción y 5 PIAR en seguimiento, 42 estudiantes reportados para caracterización, de los cuales fueron atendidos 32. De estos, 27 fueron derivados a las rutas de atención y 13 identificados con una posible discapacidad, 9 de ellos no reportados en el SIMAT.

8.3. CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

El Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, establece para las entidades territoriales certificadas la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales. Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

La entidad territorial certificada deberá: i) determinar, con la instancia o institución que la entidad territorial defina, la capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera, mediante una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria; ii) desarrollar programas de formación de docentes y de otros agentes educadores con el fin de promover la inclusión de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en la educación formal y en el contexto social; y iii) prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar.

En cuanto a los establecimientos de educación formal, estos deberán: i) adoptar un proyecto educativo institucional que atiendan personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, especificándose las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente y, en general, de accesibilidad que sean necesarias para su formación integral, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y otros reglamentos; y ii) llevar a cabo la evaluación del rendimiento escolar teniendo en cuenta las características de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, impulsarán y llevarán a cabo programas y experiencias de educación permanente y de difusión y apropiación de la cultura para la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, valiéndose de apoyos pedagógicos, comunicativos y tecnológicos apropiados a cada limitación o excepcionalidad, a través de los medios de comunicación social. Las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.

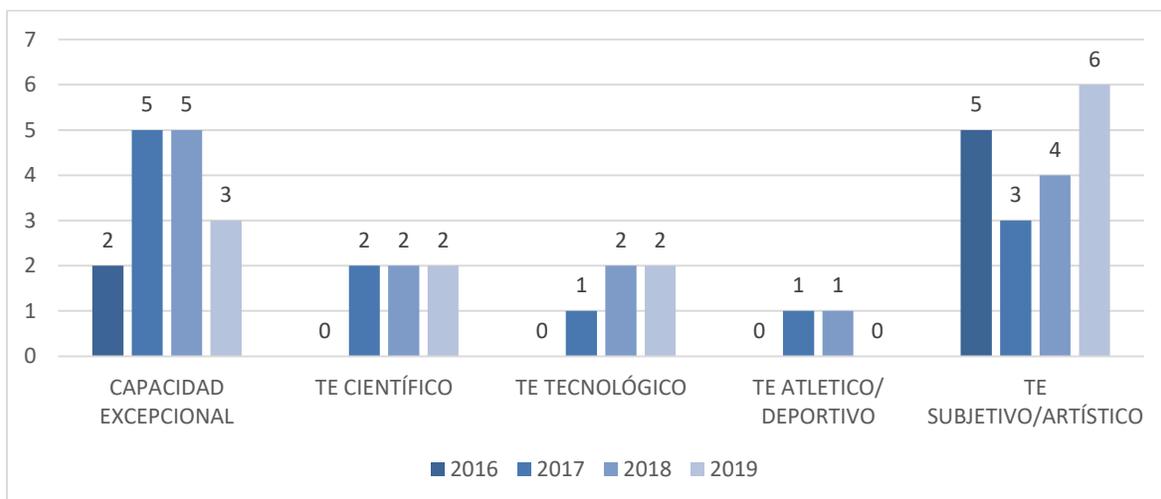
Tabla 41. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales. Periodo 2016-2019

CAPACIDADES EXCEPCIONALES	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
CAPACIDAD EXCEPCIONAL	2	29%	5	42%	5	36%	3	23%

CAPACIDADES EXCEPCIONALES	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
TALENTO EXCEPCIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TE CIENTÍFICO	0	0%	2	17%	2	14%	2	15%
TE TECNOLÓGICO	0	0%	1	8%	2	14%	2	15%
TE ATLETICO/ DEPORTIVO	0	0%	1	8%	1	7%	0	0%
TE SUBJETIVO/ARTÍSTICO	5	71%	3	25%	4	29%	6	46%
DE DOBLE EXCEPCIONALIDAD	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	7	100%	12	100%	14	100%	13	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).

Gráfica 73. Evolución de la matrícula de población con capacidades y talentos excepcionales. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).

En el municipio de Sevilla se registraron 13 estudiantes con capacidades excepcionales en 2019. Destacaron por su talento subjetivo/ artístico 6 estudiantes, 3 estudiantes reportados por su capacidad excepcional, 2 por su talento científico y 2 por su talento tecnológico. Lo que corresponde al 0,21% de los estudiantes matriculados para 2019.

El plan de desarrollo “Sevilla nos une” 2016-2019, dentro del sector educación no tiene programas con enfoque diferencial para la población con capacidades y talentos excepcionales.

8.4. EDUCACIÓN POR CICLOS

El Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define la educación de adultos como el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y

mejorar sus competencias técnicas y profesionales, destacando, como principios importantes, el desarrollo humano integral, la pertinencia, la flexibilidad y la participación.

Plantea como propósitos: i) promover el desarrollo ambiental, social y comunitario; ii) contribuir, mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios; iii) desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional; y iv) propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal.

La educación de adultos ofrecerá programas de: alfabetización, educación básica, educación media, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal. Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados: i) las personas con edades de trece (13) años o más, que no hayan ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados; y ii) las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más. La educación básica formal para las personas descritas anteriormente se desarrollará en cuatro (4) ciclos lectivos especiales integrados (ciclo 1 con los grados primero, segundo y tercero; ciclo 2, con los grados cuarto y quinto; ciclo 3, con los grados sexto y séptimo; ciclo 4, con los grados octavo y noveno), cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional. La educación básica formal de adultos podrá ofrecerse de manera presencial, semipresencial o abierta y a distancia.

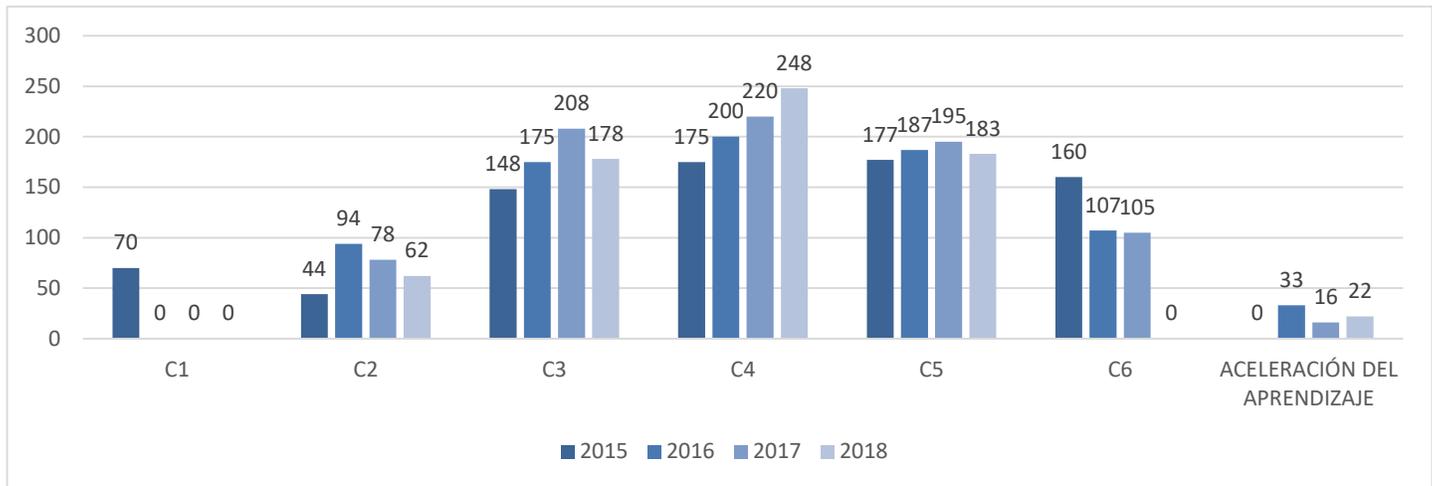
La educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico por ciclos o a las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica. El ciclo lectivo especial integrado de la educación media académica corresponde a un grado de la educación media formal regular y tendrá una duración mínima de veintidós (22) semanas lectivas.

Tabla 42. Evolución de la matrícula educación por ciclos. Periodo 2016-2019

CICLO	2015		2016		2017		2018	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
C1	70	9,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
C2	44	5,7%	94	11,8%	78	9,5%	62	8,9%
C3	148	19,1%	175	22,0%	208	25,3%	178	25,7%
C4	175	22,6%	200	25,1%	220	26,8%	248	35,8%
C5	177	22,9%	187	23,5%	195	23,7%	183	26,4%
C6	160	20,7%	107	13,4%	105	12,8%	0	0,0%
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	0	0,0%	33	4,1%	16	1,9%	22	3,2%
TOTAL	774	100%	796	100%	822	100%	693	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfica 74. Matrícula de población por ciclos educativos. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

La población matriculada en Sevilla que cursa educación por ciclos representa el 11,34% de los estudiantes matriculados en el sector oficial en 2019. De los 693 estudiantes matriculados en educación por ciclos para 2019 el 26,4% cursan el ciclo 5, el 35,8% el ciclo 4, el 25,7% el ciclo 3, el 8,9% el ciclo 2 y el 3,2% para aceleración del aprendizaje. Se registra con metodología aceleración del aprendizaje la IE General Santander; con la metodología Post primaria en las Instituciones Educativas Benjamin Herrera, General Santander, Santa Barbara, Santa Teresita y Sevilla; y programa para jóvenes en extraedad y adultos en la en las Instituciones Educativas Benjamin Herrera, General Santander, Heráclito Uribe Uribe, Maria Auxiliadora, Santa Barbara, Santa Teresita y Sevilla.

En el plan de desarrollo “Sevilla nos une” 2016-2019, se destaca dentro del sector educación la meta de reducir la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años de 11,6% a 9,2% en el año 2019. Establece como acción estratégica la implementación de programas tendientes a reducir la tasa de analfabetismo, con una meta acumulada en el cuatrienio de 1.000 personas adultas analfabetas beneficiadas con programas de alfabetización.

8.5. POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA (DESPLAZADOS, DESMOVILIZADOS, VÍCTIMAS DE MINAS)

El Decreto 1075 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, contempla a la población desplazada por la violencia. Las entidades territoriales según su órbita de competencia deberán garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de ayuda humanitaria como en la de retorno o reubicación.

Para acceder al servicio público educativo en los términos de la presente Sección, la persona desplazada por la violencia que aspire a un cupo educativo deberá estar incluida en el Registro Único de Víctimas, conforme a lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile. Los establecimientos educativos, efectuarán la matrícula a los educandos sin exigir los

documentos que se requieran, a quien no esté en capacidad de presentarlos. Las secretarías de educación departamentales, distritales o municipales, serán las encargadas de gestionar y obtener los mismos en un plazo no mayor de seis (6) meses.

La Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales, impulsarán la creación de cooperativas que presten el servicio educativo a la población desplazada por la violencia. Igualmente se promoverá la integración de líderes comunitarios para que contribuyan a la prestación del servicio educativo al segmento de la población desplazada.

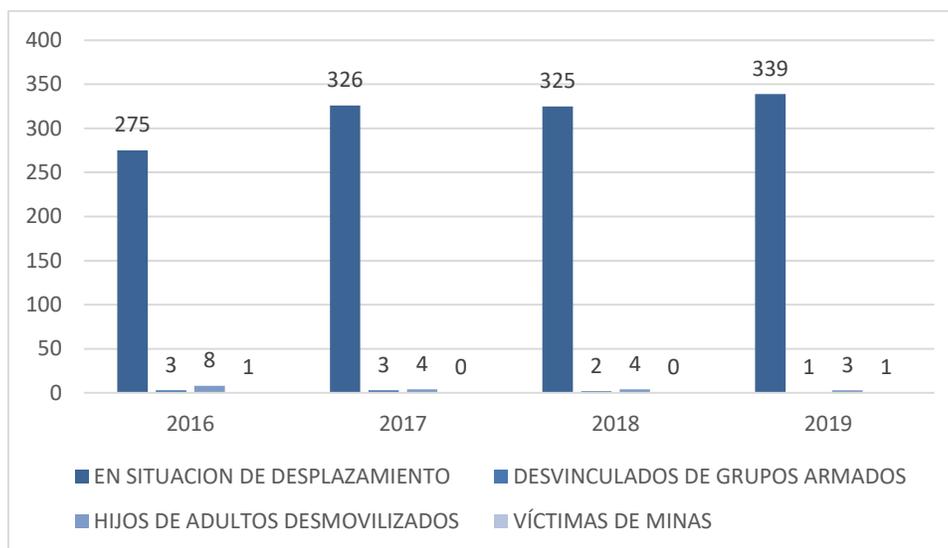
La adecuación de instalaciones provisionales donde se puedan desarrollar los programas educativos de emergencia para la población escolar, deberá garantizar la seguridad y salubridad a los desplazados. Las secretarías de educación a través de los comités departamentales y distritales de capacitación desarrollarán programas de formación y capacitación para los docentes que atienden población desplazada. Una vez superada la atención humanitaria, y determinado el sitio de retorno o reubicación, la secretaría de educación del departamento, distrito o municipio, según el caso, atenderá con prioridad a la población en edad escolar garantizando el cupo en los establecimientos educativos de su jurisdicción.

Tabla 43. Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC). Periodo 2016-2019

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	275	95,8%	326	97,9%	325	98,2%	339	98,5%
DESVINCLADOS DE GRUPOS ARMADOS	3	1,0%	3	0,9%	2	0,6%	1	0,3%
HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	8	2,8%	4	1,2%	4	1,2%	3	0,9%
VÍCTIMAS DE MINAS	1	0,3%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,3%
TOTAL	287	100%	333	100%	331	100%	344	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfica 75. Evolución de la matrícula de población víctima de conflicto (PVC). Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

De los estudiantes matriculados en 2019 el 5,63% se identificaron como población afectada por la violencia con 344 estudiantes. En 2019 se atendieron en su gran mayoría estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, llegando al 98,5% de la población víctima de la violencia; también se atendieron 0,9% hijos de adultos desmovilizados, 0,3% víctimas de minas antipersonales y 0,3% desvinculados de grupos armados para el 2019. En el plan de desarrollo “Sevilla nos une” 2016-2019, se destaca dentro del sector educación el subprograma de mejoramiento de la calidad educativa. En donde se establece como objetivo brindar educación de calidad a toda la población urbana y rural de la municipalidad, de manera integral haciendo especial énfasis en la atención de grupos vulnerables, población en pobreza extrema y población víctima del conflicto armado.

En la transversalidad y articulación de las estrategias del sector educación, como elemento transversal de análisis se encuentra la atención integral a víctimas del conflicto armado que prioriza la atención de niños y niñas que se encuentra dentro de la población víctima del conflicto. También se encuentra como otro elemento la construcción de paz, mediante el fortalecimiento de las estrategias de construcción de paz desde los territorios con cátedras de paz en las instituciones educativas.

En 2016 la Gobernación del Valle del Cauca realizó seminarios-taller de formación docente en modelo educativo flexible, aceleración del aprendizaje, jornadas de asistencia técnica y acompañamiento en la implementación y seguimiento del modelo flexible, contando con la participación de 35 docentes de la IE General Santander y la IE Sevilla, elegidas por ser unas de las instituciones con mayor población víctima del conflicto. En el año 2019 se realizó nuevamente una ronda de talleres de formación sobre modelos educativos flexibles junto con acompañamiento pedagógico y psicosocial en la IE General Santander.

8.6. EDUCACIÓN RURAL

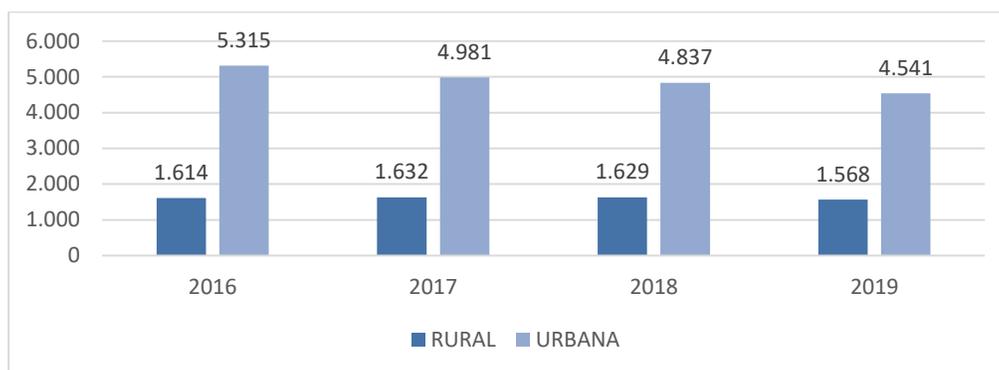
El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 identifica desafío la necesidad de `Dar prioridad al desarrollo de la población rural a través de la educación`, a lo que establece lineamientos estratégicos: profundizar el conocimiento, análisis, potencialidades y limitaciones de las zonas rurales, sus poblaciones y sus contextos ecológicos; desarrollar sistemas de información continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad de las familias; usar modalidades adecuadas a la dispersión de las poblaciones de las áreas rurales, fortalecer la oferta de modelos flexibles que atiendan las necesidades y problemáticas específicas del sector rural, articular la educación media académica y técnica en la ruralidad para garantizar una educación integral en capacidades y competencias para la vida en todas sus dimensiones y facilitar el acceso y garantizar la continuidad de los programas de alfabetización para la población adulta en las zonas rurales; desarrollar sistemas de investigación y extensión que permitan generalizar el uso de tecnologías e innovaciones probadas y ecológicamente sostenibles; desarrollar formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y artístico, garantizar la financiación del transporte y alimentación escolar, de forma tal que se disminuya la deserción rural; garantizar la formación pertinente de los docentes, dadas las condiciones que la ruralidad demanda, promover el fortalecimiento de las escuelas normales, para que se formen docentes en un contexto rural y pertinente, con competencias de alto nivel, Articular las escuelas normales con las instituciones de educación superior para facilitar la continuidad de la formación profesional docente en el contexto rural, generar programas de cualificación docente en modelos flexibles capaces de desarrollar las potencialidades del sector rural y atender a sus necesidades e implementar un Plan de Educación Rural-PER con futuro de garantía para el progreso y el buen vivir, libre de marginación y violencia.

Tabla 44. Evolución de la matrícula de población rural y urbana. Periodo 2016-2019

ZONA	2016		2017		2018		2019	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
RURAL	1.614	23%	1.632	25%	1.629	25%	1.568	26%
URBANA	5.315	77%	4.981	75%	4.837	75%	4.541	74%
TOTAL	6.929	100%	6.613	100%	6.466	100%	6.109	100%

Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) anexo 6A, anexo 5 calendarios A y B. Fecha de corte 30 de marzo para cada año.

Gráfica 76. Evolución de la matrícula de población rural y urbana. Periodo 2016-2019



Fuente: Elaboración propia, 2019, a partir de información de la Secretaría de Educación Departamental: Sistema integrado de Matricula (SIMAT).

La población matriculada en Sevilla que cursa en zona rural representa entre el 23% y 25% de los estudiantes matriculados en el sector oficial entre 2016 y 2019. De los 6.109 estudiantes matriculados para 2019 pertenecen a la zona rural 1.568 estudiantes, lo que representa el 26% de la matrícula oficial de 2019.

En el plan de desarrollo “Sevilla nos une” 2016-2019, en el sector educación se destaca como elemento transversal de análisis la ruralidad y población campesina, donde se prioriza la acción estratégica hacia la atención de niños y niñas del sector rural de la municipalidad. Se establece como estrategia dentro del sector educación la implementación de campañas de búsqueda de la población estudiantil en zona urbana y rural de la municipalidad, una de ella se llama “Si no vienes al sistema educativo el sistema viene a ti”, con una meta acumulada en el cuatrienio de 3 campañas realizadas.

Se registra la institución educativa oficial Heráclito Uribe Uribe con la especialidad agropecuaria, de acuerdo con plan de desarrollo departamental “El Valle está en vos” 2016-2019, este tipo de especialidades acorde con los contextos que articulan la educación media con la educación terciaria debe ser fortalecido para elevar la calidad de vida de la población rural. Así mismo reportan IE con metodologías para zonas rurales como Escuela nueva en las Instituciones Educativas Benjamin Herrera, Doce de Octubre, Heráclito Uribe Uribe, Jorge Eliécer Gaitán, Maria Auxiliadora, Santa Bárbara y Santa Teresita; también se desarrolla metodología telesecundaria las Instituciones Educativas Benjamin Herrera, General Santander, Santa Barbara, Santa Teresita y Sevilla; y finalmente se trabaja con metodología media rural la IE Santa Barbara.

9. DOCENCIA

El plan de desarrollo “Sevilla nos une” 2016 - 2019 destaca en el sector Educación las acciones estratégicas del programa educación para la paz y la sana convivencia las cuales contemplan el fortalecimiento de las competencias docentes (metodologías estratégicas para el desarrollo de competencias básicas) con el fin de reducir tensiones y problemáticas estudiantiles. La meta establecida para el cuatrienio es de 320 docentes capacitados; y el apoyo e incentivo a maestros destacados, que en el acumulado alcanzaría 10 maestros apoyados.

Según lo establecido en el Decreto Ley 1278 de 2002²⁹ se denomina docentes a las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

La Unesco reconoce que los estados se han percatado de que no es posible hablar del cumplimiento de metas y objetivos para el desarrollo sostenible sin contar con los requerimientos necesarios que garanticen una educación de calidad para todos, y que esta última depende en buena medida de que se cuente con los docentes necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas educativos y que los mismos desarrollen las competencias profesionales que los acrediten como docentes de calidad. Por otra parte, está claro que la educación puede y debe ser el motor de cambio para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible, por tanto, es fundamental contar con docentes no solamente comprometidos personalmente con la educación para el desarrollo sostenible, sino también preparados pedagógicamente a nivel profesional para enfrentar los múltiples retos en el marco de las cumbres de la Tierra realizadas por Naciones Unidas en Río (1992).³⁰

9.1. TIPO DE DOCENTE

El decreto 1421 de 2017³¹ por el que se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y que modifica el artículo 2.4.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015, determinó que los cargos docentes son de tres tipos: docentes de aula, docentes líderes de apoyo y docentes de apoyo pedagógico, los cuales se describen de la siguiente manera:

1. *Docentes de aula*: docentes con asignación académica, la cual desarrollan a través de asignaturas y actividades curriculares en áreas obligatorias o fundamentales y optativas definidas en el plan de estudios. Igualmente son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que le sean asignadas por el rector o director rural, en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. los cargos de docentes de aula serán ejercidos por:

- a) Docentes del grado de preescolar
- b) Docentes de grado de primaria
- c) Docentes de cada una de las áreas de conocimiento de que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994.

Para el área de educación artística habrá docentes de aula para las especialidades que

²⁹ Decreto 1278 de 2002 art. 1

³⁰ La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible Dr.C. Miguel Jorge LlivinaLavigne.- Dra.C. Idania Urrutia Romani

³¹ Decreto 1421 del 26 agosto 2017 art. 5

se determinen en la convocatoria al respectivo concurso de méritos para el ingreso al servicio educativo estatal, de acuerdo con los planes de estudio y el proyecto académico de las instituciones educativas oficiales.

Para el nivel de educación media técnica, los cargos de docentes de aula corresponderán a la especialidad de este nivel de formación, según lo determinado en el proyecto educativo institucional de las respectivas instituciones educativas. La asignación académica y la jornada laboral de los docentes de aula serán las establecidas en los artículos 2.4.3.2.1 y 2.4.3.3.3 del presente decreto.

2. *Docentes líderes de apoyo*: docentes que desarrollan su actividad académica a través de proyectos pedagógicos y otras actividades de apoyo para la formación integral de los estudiantes, relacionadas con la orientación y convivencia escolar: el fortalecimiento de competencias matemáticas, comunicativas y científicas; las áreas transversales de enseñanza obligatoria; el uso como espacio pedagógico del bibliobanco de textos, las bibliotecas y el , material educativo para desarrollar proyectos de oralidad, escritura y lectura; el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la calidad educativa; la aplicación de modelos pedagógicos flexibles para la prestación del servicio educativo; y las necesidades que surjan de la puesta en marcha de los planes de estudio y los proyectos educativos institucionales. Igualmente, son responsables de las demás actividades curriculares complementarias que les sean asignadas por el rector o director rural en el marco del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

3. *Docentes de apoyo pedagógico*: docentes que tienen como función principal acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI); la consolidación y refrendación del informe anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

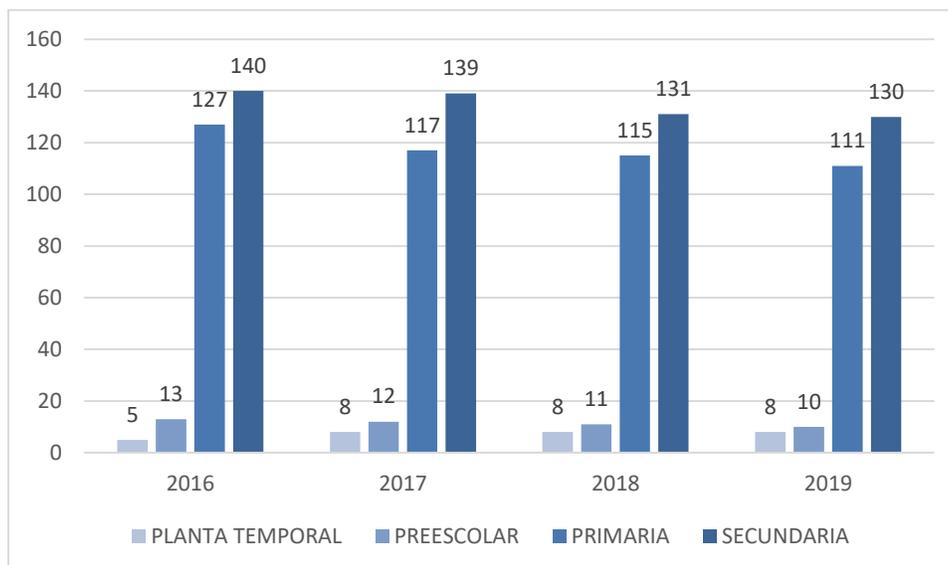
Tabla 45. Distribución de la planta docente según tipo de docente y nivel educativo en municipio

PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	3	3	3	3
DOCENTE TUTOR	2	5	5	5
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	5	8	8	8
PREESCOLAR	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	13	12	11	10
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PREESCOLAR	13	12	11	10
PRIMARIA	2016	2017	2018	2019

DOCENTE DE AULA	2		1	1
DOCENTE TUTOR	125	117	114	110
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PRIMARIA	127	117	115	111
SECUNDARIA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1		2	2
DOCENTE DE AULA	139	139	129	128
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL SECUNDARIA	140	139	131	130
TOTAL TIPO DE DOCENTE POR NIVEL	2016	2017	2018	2019
PLANTA TEMPORAL	5	8	8	8
PREESCOLAR	13	12	11	10
PRIMARIA	127	117	115	111
SECUNDARIA	140	139	131	130
TOTAL	285	276	265	259
TOTAL DOCENTE POR TIPO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	3	0	3	3
DOCENTE DE AULA	280	271	257	251
DOCENTE TUTOR	2	5	5	5
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO	0	0	0	0
TOTAL	285	276	265	259

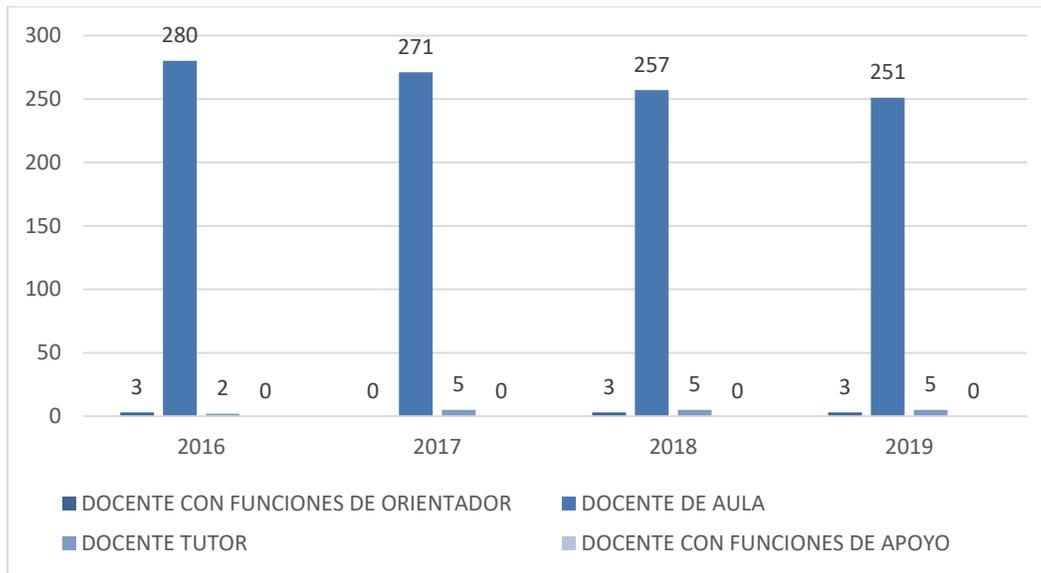
Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfica 77. Distribución de docentes por nivel en municipio



Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfica 78. Distribución de docente por tipo en municipio



Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

El municipio de Sevilla en el año 2019 cuenta con un total de 259 docentes de los cuales 10 son de preescolar, 111 de primaria, 130 de secundaria y 8 de planta temporal. Se evidencia que en el último cuatrienio han disminuido los docentes de primaria pasando de 127 en el 2016, a 111 en el 2019; así mismo, han disminuido los de secundaria pasando de 140 en el 2016, a 130 en el 2019. También en el 2019, Sevilla cuenta con 2 orientadores en secundaria, 1 orientador en primaria y 5 tutores de la planta temporal, los cuales hacen acompañamiento formativo a los docentes y los directivos docentes de los establecimientos educativos con el objetivo de mejorar sus prácticas en el aula.

9.2. DOCENTE POR GÉNERO

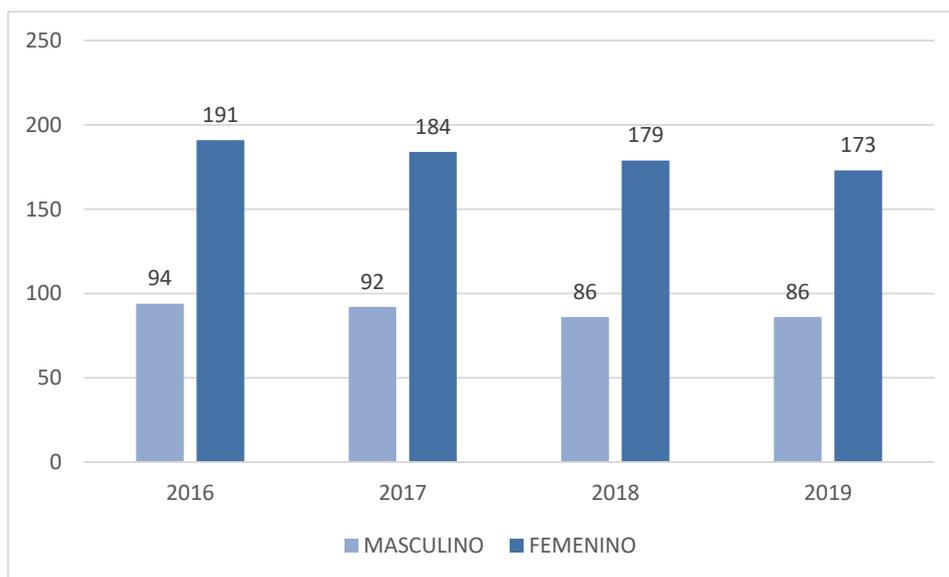
Tabla 46. Distribución de la planta docente según tipo de docente y género en municipio

TIPO DE DOCENTE GENERO MASCULINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2		2	2
DOCENTE DE AULA	91	91	83	83
DOCENTE TUTOR	1	1	1	1
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	94	92	86	86
TIPO DE DOCENTE GÉNERO FEMENINO	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1		1	1
DOCENTE DE AULA	189	180	174	168
DOCENTE TUTOR	1	4	4	4
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				

TOTAL	191	184	179	173
TOTAL	285	276	265	259
TOTAL DOCENTES POR GÉNERO	2016	2017	2018	2019
MASCULINO	94	92	86	86
FEMENINO	191	184	179	173
TOTAL	285	276	265	259

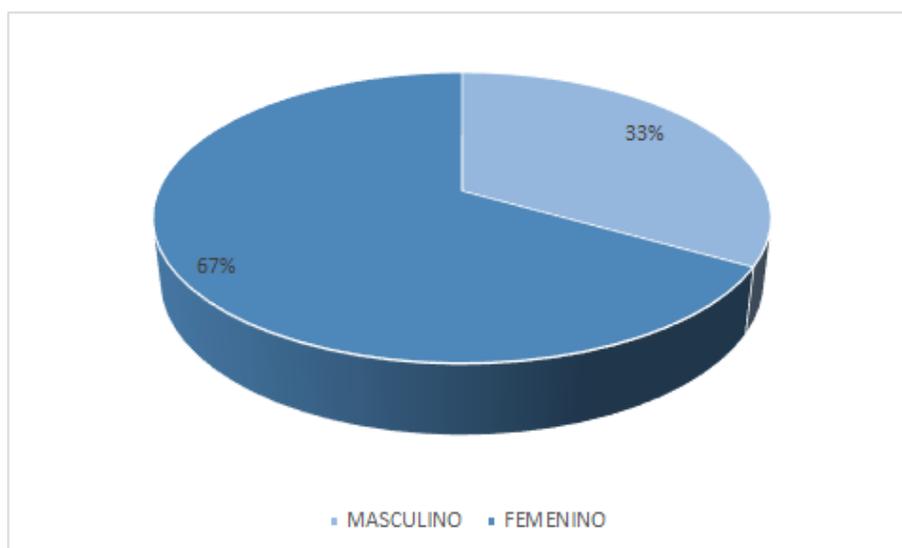
Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

Gráfica 79. Distribución docente por género en municipio



Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfica 80. Distribución porcentual docente por género en municipio



Fuente: elaboración propia, Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

En relación con el género, en el año 2019, de los 259 docentes del Municipio de Sevilla, el 33% es personal masculino, mientras que el 67% es femenino. En comparación con el Valle del Cauca, donde el 33% son del género masculino y el 67% son del género femenino, el municipio presenta un porcentaje mayor de las docentes superando en el doble la población docente masculina.

9.3. TIPO DE VINCULACIÓN

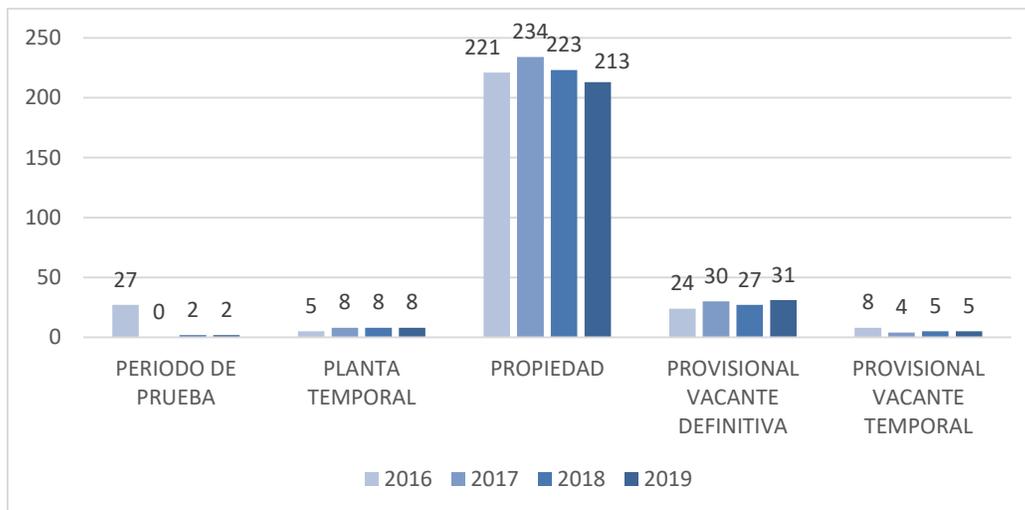
Tabla 47. Distribución de la planta docente según tipo de docente y tipo de vinculación en municipio

PERIODO DE PRUEBA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR			2	2
DOCENTE DE AULA	27			
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PERIODO DE PRUEBA	27	0	2	2
PLANTA TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	3	3	3	3
DOCENTE TUTOR	2	5	5	5
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PLANTA TEMPORAL	5	8	8	8
PROPIEDAD	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1		1	1
DOCENTE DE AULA	220	234	222	212
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL EN PROPIEDAD	221	234	223	213
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2			
DOCENTE DE AULA	22	30	27	31
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	24	30	27	31
PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR				
DOCENTE DE AULA	8	4	5	5
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL VACANTE TEMPORAL	8	4	5	5
TOTAL TIPO DE DOCENTE CONTRATACION	2016	2017	2018	2019
PERIODO DE PRUEBA	27	0	2	2
PLANTA TEMPORAL	5	8	8	8
PROPIEDAD	221	234	223	213
PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA	24	30	27	31

PROVISIONAL VACANTE TEMPORAL	8	4	5	5
TOTAL	285	276	265	259

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfica 81. Distribución de docentes según tipo de vinculación en municipio



Fuente: elaboración propia, Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

De acuerdo con el nivel de contratación, el municipio cuenta en el año 2019 con un total de 213 docentes de propiedad, 8 de planta temporal, 2 en periodo de prueba, 31 provisionales vacante definitiva y 5 provisionales vacante temporal.

Se observa que, durante el período analizado, se han realizado cambios en la forma de vinculación de los docentes en el municipio. En el 2019, en comparación con el 2016, disminuyó el número de docentes en periodo de prueba pasando de 27 en el 2016, a 2 en el 2019; así mismo, se evidencia una disminución en los docentes que se encuentran en propiedad pasando de 221 en el año 2016 a 213 en el año 2019. En el cuatrienio 2016-2019, respecto al número total se observa una disminución considerable de 26 docentes.

9.4. ESCALAFÓN

El decreto 2277 de 1.979³² establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales. En este mismo Decreto se define por Escalafón Docente, el sistema de clasificación de los educadores, de acuerdo con su preparación académica, experiencia docente y méritos reconocidos. La inscripción en dicho Escalafón habilita al educador para ejercer los cargos de la carrera docente.

El Decreto 1278 de 2002³³ tiene por objeto establecer el estatuto de profesionalización

³² Decreto 2277 de 1.979- Presidencia de la República de Colombia

³³ Decreto 1278 de 2002 artículo 1

docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes. Las normas de este estatuto se aplicarán a quienes se vinculen a partir de la vigencia del presente decreto para desempeñar cargos docentes y directivos al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media, y a quienes sean asimilados de conformidad con lo dispuesto en esta misma norma. Los educadores estatales ingresarán primero al servicio, y si superan satisfactoriamente el período de prueba se inscribirán en el escalafón docente, de acuerdo con lo dispuesto en este Decreto.

Define *profesionales de la educación*, como las personas que poseen título profesional de licenciado en educación expedido por una institución de educación superior; los profesionales con título diferente, legalmente habilitados para ejercer la función docente de acuerdo con lo dispuesto en este decreto; y los normalistas superiores.

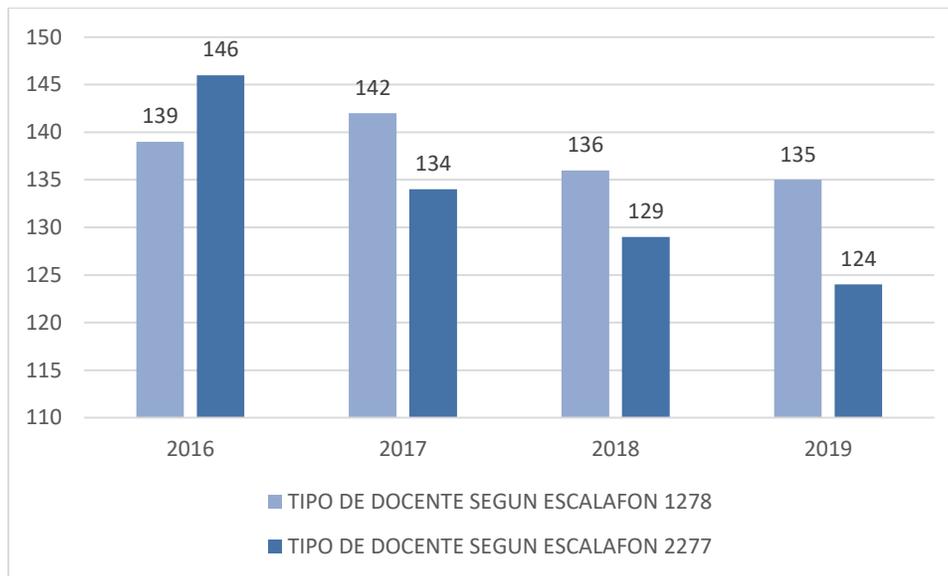
El Decreto 1278 de 2002 ha permitido concentrar la función docente en la actividad académica, distanciándola de las prácticas tradicionales que se habían asignado a maestros y maestras durante años, según las necesidades y prioridades que en determinado momento han tenido el Estado o la sociedad, las cuales han contribuido a debilitar o diluir su identidad y su estatus social como profesionales (Castro, 2010).

Tabla 48. Distribución de la planta docente según tipo de docente y escalafón en municipio

TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 1278	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	2		2	2
DOCENTE DE AULA	135	137	129	128
DOCENTE TUTOR	2	5	5	5
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	139	142	136	135
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 2277	2016	2017	2018	2019
DOCENTE CON FUNCIONES DE ORIENTADOR	1		1	1
DOCENTE DE AULA	145	134	128	123
DOCENTE TUTOR				
DOCENTE CON FUNCIONES DE APOYO				
TOTAL	146	134	129	124
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFÓN	2016	2017	2018	2019
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 1278	139	142	136	135
TIPO DE DOCENTE SEGÚN ESCALAFÓN 2277	146	134	129	124
TOTAL DOCENTES POR ESCALAFÓN	285	276	265	259

Fuente: elaboración propia. Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfica 82. Distribución de docentes según Escalafón en Municipio



Fuente: elaboración propia., Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El municipio de Sevilla, en el año 2019, cuenta con un total de 259 docentes de los cuales el 52% está vinculado de acuerdo con el escalafón 1278 que corresponden a 128 docentes de aula; 2 con funciones de orientador y 5 tutores, mientras que el 48% de los docentes está vinculado con el escalafón 2277 equivalente a 12 de aula y 1 con funciones de orientador. En comparación con el Valle del Cauca, que presenta un 58% vinculado con el Escalafón 1278 y un 42% vinculado con el escalafón 2277, el municipio conserva la tendencia de un mayor número de docentes vinculados con el escalafón 1278.

9.5. RANGO DE EDADES DOCENTES

Tabla 49. Distribución de la planta docente según edad 2019 en municipio

RANGO DE EDADES	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	TOTAL GENERAL
Docente de aula	8	39	58	103	43		251
Docente Orientador			2	1			3
Docente Tutor		2	1	2			5
Totales	8	41	61	106	43	0	259

Fuente: elaboración propia, Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

El Municipio de Sevilla cuenta con distintos rangos de edad dentro de su planta docente en 2019: 167, están en el rango de 40 a 59 años; 41 están entre los 30 y 39 años; 8 tienen entre 20 y 29 años y 43 docentes abarcan el rango de los 60 a 69 años.

9.6. FORMACIÓN DOCENTE

Para la Unesco, los docentes representan una de las fuerzas más sólidas e incluyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible. No obstante, su formación, contratación, permanencia, estatus y condiciones de trabajo son temas que siguen siendo preocupantes.

La Unesco ha convertido la oferta de docentes debidamente formados, apoyados y calificados en una de sus prioridades absolutas. Este enfoque ha sido reforzado por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, mediante el marco de acción 2030 de educación, cuya meta 4.C, constituye un llamamiento a aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, un aspecto que depende de la mejora de su formación, contratación, permanencia, estatus, condiciones de trabajo y motivación.

El artículo 38 del Decreto 1278 de 2002, que trata sobre la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio, apunta a que debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigido especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.

El Decreto 1578 de 2017, adiciona al Decreto 1075 de 2015 varios artículos y dentro de esto, incluyó el artículo 2.4.1.6.4.3. “apoyo al fortalecimiento de capacidades”, donde determinó que las entidades territoriales certificadas, en el marco de su Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM) y junto con los rectores o directores rurales, definirían una estrategia de acompañamiento por dos (2) años para los docentes y coordinadores que acrediten los títulos relacionados en los numerales: 2.1.1. Bachiller, cualquiera sea su modalidad de formación; 2.1.2. Técnico profesional o laboral en educación con título de bachiller en cualquier modalidad de formación y 2.1.3. Tecnólogo en educación, que se establece en este mismo decreto. Lo anterior con el objetivo de fortalecer sus capacidades de aula y liderazgo.

El Decreto 1578 de 2017, estableció que el Ministerio de Educación Nacional debe acompañar a las entidades territoriales certificadas en la definición de su Plan Territorial de Formación Docente, para la formulación de rutas y metodologías de formación diferenciadas, de manera que los docentes y coordinadores a los que se refiere el inciso anterior, accedan a programas de formación que respondan a sus necesidades, así como a asesorías mediante trabajo tutorial y a programas de formación continua. El Plan de apoyo al mejoramiento continuo de las instituciones educativas oficiales en municipios no certificados 2016-2019, contiene las siguientes líneas de políticas definidas como ejes de la formación de docentes para el Valle del Cauca³⁴:

1. Formación docente en estándares de competencias básicas y lineamientos curriculares en las diferentes áreas del conocimiento: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales, competencias ciudadanas, educación artística, lenguas extranjeras.
2. Formación docente para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos y los ejes

³⁴ Plan de apoyo al mejoramiento continuo de instituciones educativas oficiales municipios no certificados 2016-2019. Departamento Valle del Cauca, Secretaría de Educación - Subsecretaría de Calidad.

transversales.

3. Uso y apropiación de medios y TICs. Cualificación para la implementación del sistema de información y gestión de la calidad.

4. Formación y cualificación en investigación e innovación educativa.

5. Formación de docentes y directivos docentes en gestión y alta dirección de servicios educativos

6. Formación de educadores para una educación de equidad e inclusión

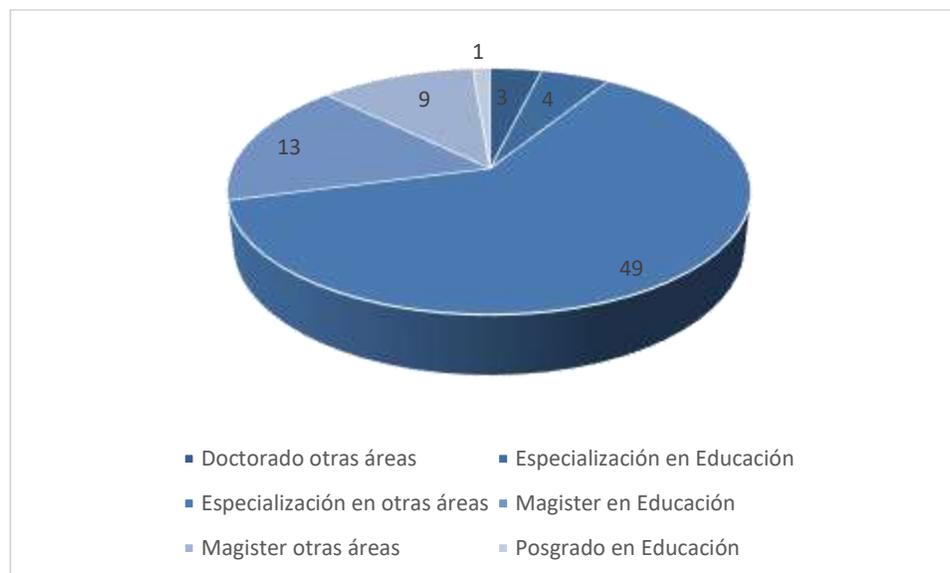
7. Formación docente para la atención educativa a la primera infancia. Cada año se elabora un plan operativo de formación docente el cual reúne los programas y proyectos del MEN y de la SED

Tabla 50. Distribución de la planta docente según formación en Municipio

FORMACIÓN	DOCTORADO OTRAS ÁREAS	ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN	ESPECIALIZACIÓN EN OTRAS ÁREAS	MAGISTER EN EDUCACIÓN	MAGISTER OTRAS ÁREAS	POSGRADO EN EDUCACIÓN	TOTAL GENERAL
Docente de aula	3	4	49	12	9	1	78
Docente Orientador	0	0	0	1	0	0	1
Total	3	4	49	13	9	1	79

Fuente: elaboración propia, Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.

Gráfica 83. Formación en posgrado de docentes en municipio



Fuente: elaboración propia, Secretaría de Educación Departamental. Aplicativo Humano con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019

El Municipio de Sevilla cuenta en el año 2019 con 259 docentes, 79 de los cuales tienen formación en posgrado equivalente a un 31%. En esta categoría, 18 docentes cuentan con especializaciones o maestrías en educación correspondiente a un 23% mientras que el 77% tienen formación especializada en otras áreas.

10. INFRAESTRUCTURA

El plan de desarrollo “Sevilla nos une” 2016 - 2019 destaca en el sector Educación, el subprograma de mejoramiento de la calidad educativa, cuya meta es brindar cobertura al 100% de las instituciones educativas de la municipalidad con acciones de dotación y mejoramiento de ambientes escolares, estableciendo como estrategia, la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura de sedes educativas oficiales de la municipalidad.

Los expertos y funcionarios del Ministerio de Educación, consideran que la infraestructura es la clave de la calidad en la educación. En análisis realizados, se manifiesta que la infraestructura educativa es un factor determinante para el desarrollo de la calidad educativa y para el logro satisfactorio de los resultados académicos de los estudiantes.

Se ha considerado que la infraestructura (física y tecnológica) de calidad, supone desarrollar mejoramientos concretos en las siguientes dimensiones:

1. Comodidad y adecuación de los espacios para la construcción y transmisión del conocimiento entre estudiantes, docentes, investigadores y equipo administrativo de las instituciones educativas.
2. Espacios adecuados para el desarrollo de prácticas, ensayos, laboratorios y conocimiento aplicado y pertinente.
3. Hábitat adecuado para el desarrollo de talentos y competencias artísticas, deportivas y culturales. Es necesario que el ambiente educativo privilegie la integralidad del ser humano en sus dimensiones: física, racional y emocional.

Los expertos tienen claro, que no es extraño entonces comprender que las condiciones de infraestructura educativa tienen una relación tan determinante con la calidad educativa como la que tienen el ambiente e historia familiar, la motivación, los valores institucionales, la calidad humana de los docentes, el acceso físico y tecnológico a los libros, entre otros.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia en la política educativa, tiene por objetivo central, mejorar la calidad de la educación utilizando para ello la estrategia de la jornada única, teniendo en cuenta los lineamientos y recomendaciones para el diseño arquitectónico del colegio y la jornada única.

Los Colegios 10 de jornada única y los desarrollos arquitectónicos deberán ser tenidos en cuenta dentro de cada una de las tipologías de 6, 12 y 24 aulas.

El desarrollo arquitectónico para este tipo de colegios debe, entre otras cosas, contemplar que todos los espacios de la institución escolar, sean pensados y construidos para propiciar procesos de enseñanza-aprendizaje.

Todos los espacios del colegio, áreas construidas y libres, la dotación, las instalaciones y el mobiliario, contribuyen a la formación de un ambiente pedagógico.

Como se evidencia, es necesaria una gran inversión que asegure el cumplimiento de condiciones que respondan a la demanda de estos retos.

Las instituciones educativas de los MNC del Valle, tienen más de 40 años y alrededor del 90% necesitan una intervención. De acuerdo con un informe presentado por la Secretaría de Educación a la Asamblea, la mayoría de estas locaciones se encuentra en el área rural, en zonas muy dispersas y sobre terrenos inestables.

Se presentan los datos estadísticos de los establecimientos educativos con los que cuenta el municipio a fecha de corte 2019.

10.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Tabla 51. Instituciones educativas oficiales en municipio

	2016	2017	2018	2019
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	10	10	10	10

Fuente: elaboración propia, información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, consulta a noviembre de 2019

Tabla 52. Sedes educativas oficiales en municipio

	2016	2017	2018	2019
SEDES EDUCATIVAS	80	80	59	74

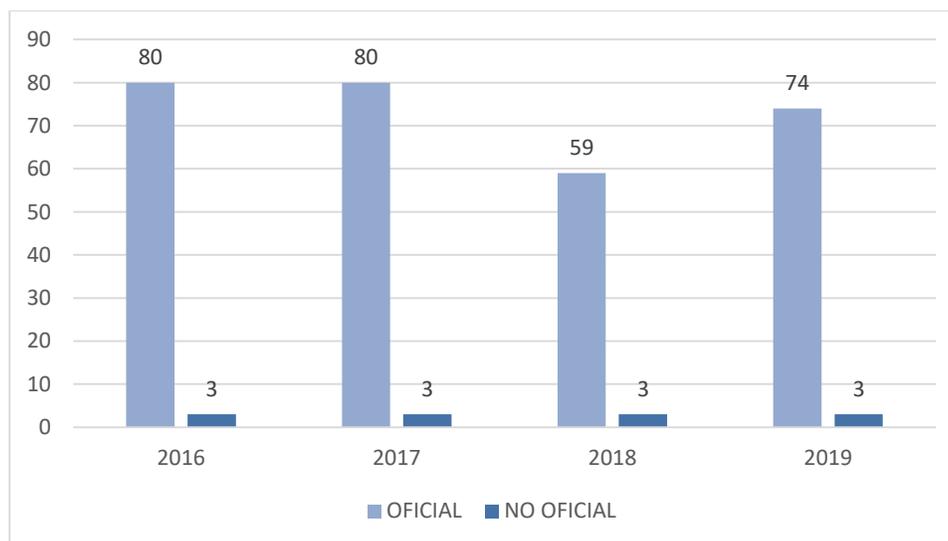
Fuente: elaboración propia, información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, consulta a noviembre de 2019

Tabla 53. Sedes por sector en municipio

	2016	2017	2018	2019
OFICIAL	80	80	59	74
NO OFICIAL	3	3	3	3
TOTAL	83	83	62	77

Fuente: elaboración propia, información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, consulta a noviembre de 2019

Gráfica 84. Sedes educativas por sector en municipio



Fuente: elaboración propia, información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, consulta a noviembre de 2019

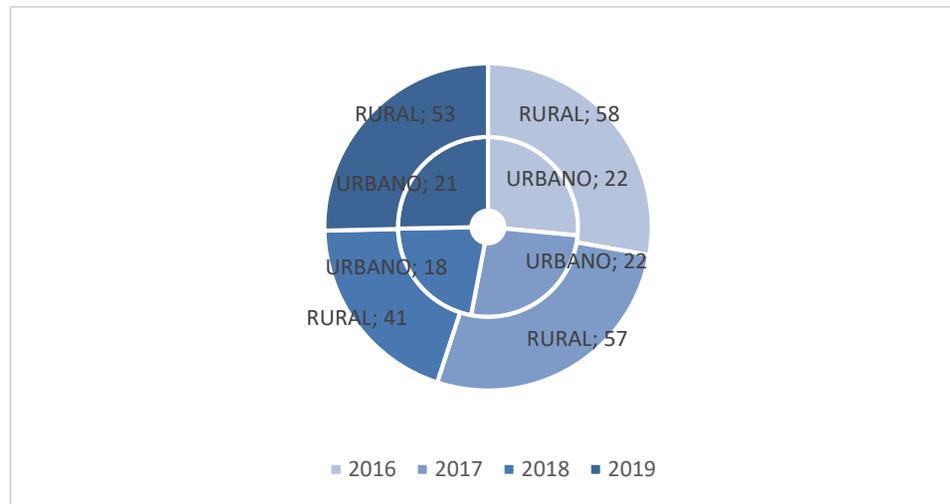
Se observa que en el Municipio, el 72% de las sedes educativas registradas corresponden al sector oficial y el 28% al sector no oficial. Es importante que el Estado garantice una educación de calidad que permita a los habitantes del municipio contar con posibilidades de inserción tanto en la educación superior como en la vida laboral.

Tabla 54. Sedes Educativas por zona en municipio

	2016	2017	2018	2019
URBANO	22	22	18	21
RURAL	58	58	41	53
EN BLANCO	0	0	0	0
TOTAL	80	80	59	74

Elaboración propia información Gestión Administrativa de Bienes y servicios "Fecha de consulta noviembre de 2019.

Gráfica 85. Sedes educativas oficiales por zona en municipio



Fuente: elaboración propia, información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, consulta a noviembre de 2019

Se observa que entre 2018 y 2019, el municipio tuvo una disminución en las sedes educativas. La diferencia se debe a que, en dichos años, la Secretaría de Educación incluyó en los registros únicamente las sedes activas en el municipio, mientras que en 2016 y 2017 se incluyeron todas las sedes, es decir, las activas y las inactivas.

Se puede evidenciar que el 72%, de las sedes educativas del municipio, están ubicadas en la zona rural mientras que el 28% corresponden a zona urbana.

10.2. LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

El saneamiento de la propiedad pública inmobiliaria es la consolidación de la propiedad y titularidad de los bienes inmuebles en el patrimonio de las entidades de derecho público del orden nacional, departamental, distrital o municipal. Por lo anterior, las entidades deben generar mecanismos eficaces de diagnóstico, identificación y definición de la situación jurídica, que permitan aplicar los instrumentos jurídicos disponibles para sanear la propiedad³⁵

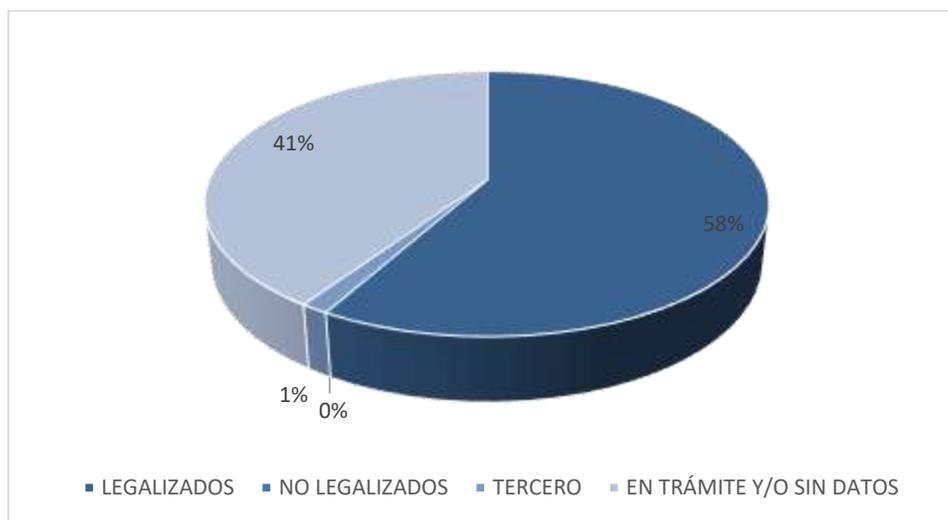
³⁵ Boletín Estadístico 2018- Secretaría de Educación Departamental

Tabla 55. Distribución de predios según estado actual en municipio

	2016	2017	2018	2019
LEGALIZADOS	45	45	41	43
NO LEGALIZADOS	6	6		
TERCERO			1	1
EN TRÁMITE Y/O SIN DATOS	29	29	17	30
TOTAL	80	80	59	74

Fuente: elaboración propia, información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, consulta a noviembre de 2019.

Gráfica 86. Porcentaje de predios año 2019 según estado actual en municipio



Fuente: elaboración propia, información Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, consulta a noviembre de 2019.

Los datos muestran que el municipio de Sevilla para el 2019 cuenta con 74 predios de los cuales 43 están legalizados; no hay predios registrados como no legalizados, 30 se encuentran en trámite o sin datos y 1 predio está registrado como de terceros, es decir, que la cantidad de establecimientos educativos está cubierta con instalaciones físicas legalizadas en un 58% y es uno de los municipios con mayor porcentaje de predios en trámite de legalización o sin datos.

11. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS POR SUBREGIÓN

Se presentan las siguientes recomendaciones, como líneas de acción estratégicas identificadas en los talleres desarrollados en cada una de las tres subregiones del Valle del Cauca, con la finalidad de tener una visión de la situación educativa en los municipios no certificados, desde la mirada de los principales actores involucrados.

Para ello, se estableció trabajar a través de la metodología DOFA, en la cual confluyen las distintas miradas y percepciones que se tienen en torno a las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, en este caso sobre la educación en el Valle del Cauca.

Tras la recolección y análisis de la información de campo, una vez discutidas y completadas las líneas de acción se procedió a clasificarlas por su nivel de importancia e impacto en la calidad de la educación para el departamento, este caso, específicamente

para la subregión norte. La escala para esta clasificación fue la siguiente:

Tabla 56 Valoración por nivel de importancia

VALORACIÓN CUALITATIVA	VALORACIÓN CUANTITATIVA (Rango numérico)
Muy importante por su impacto	9 – 10
Importante por su impacto	7 – 8,9
Medianamente importante por su impacto	5 – 6,9
Baja importancia por su impacto	2 – 4,9
No tiene importancia por su impacto	0 – 1,9

Fuente: elaboración propia, 2019

Los resultados de los talleres DOFA y la ampliación de estos análisis se encuentran en el documento “Diagnóstico Estratégico del sector Educación del Valle del Cauca”. A continuación, se presentan los resultados para la subregión centro:

Tabla 57 Líneas de acción ordenadas por su valoración e impacto: SUB-REGIÓN CENTRO

LÍNEAS DE ACCIÓN	SUB-REGIÓN CENTRO
Mejorar y ampliar la cobertura de conectividad en todas las instituciones educativas, mediante la implementación de proyectos con soluciones alternativas	9,8
Concertar entre docentes, directivos y la secretaría de educación las acciones de las relaciones técnicas, con el fin de tomar las mejores decisiones para la institución.	9,2
Capacitaciones concertadas con los docentes, para determinar la pertinencia de las mismas.	9,6
Fomentar y garantizar programas de bilingüismo para los docentes en todos los niveles, para su cualificación.	9,7
Fortalecer en calidad y cobertura los programas complementarios a los estudiantes (Alimentación, Transporte, kit escolar)	9,3
Fomentar la investigación como estrategia de formación en todos los niveles	9,4
Realizar la gestión necesaria ante las entidades territoriales para la consecución de los recursos económicos para el buen funcionamiento de la institución educativa.	9,5
Comprometer a la familia y los líderes comunitarios en las acciones de la institución educativa, con el fin de motivar a los estudiantes y eliminar el riesgo del consumo de sustancia psicoactivas en los estudiantes	9,0
Fomentar y garantizar las actividades culturales, pedagógicas, deportivas y productivas, entre otras, el intercambio de saberes, para generar red social: Semillas y seguridad alimentaria, huerta escolar)	9,3
Diagnóstico y generación de un plan para adecuación y modernización de la infraestructura de las instituciones educativas	8,5
Fortalecer la articulación con instituciones de educación superior para establecer procesos de continuidad en la formación de los estudiantes.	9,3

Avanzar en la implementación y fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y su respectivo seguimiento.	9,2
Articular acciones con los actores económicos con el fin de buscar apoyo para las instituciones educativas y empleo para las familias de la región	8,8
Impulsar convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para el apoyo tecnológico y capacitación de los docentes	8,8
Mejorar la administración y gestión de la instituciones educativas	8,8
Mejorar y cumplir los requisitos mínimos de cualificación y pertinencia del perfil docente en provisionalidad.	9,4
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con el sector productivo, para conocer las necesidades de formación laboral.	8,7
Fortalecer y diseñar capacitaciones para los docentes en la atención de la primera infancia	8,4
Impulsar y/o fortalecer los convenios interinstitucionales con diversas organizaciones, para la atención de la primera infancia	8,5
Generar y garantizar la permanencia de programas para la inclusión educativa	8,3
Cualificación y organización de equipos de trabajo en torno a la inclusión educativa	8,8
Avanzar en los procesos de legalización faltantes de predios de las instituciones educativas	7,8

Fuente: Elaboración propia nov 2019



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

